BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 4 de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.962

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACKERFOLG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 5/7/06. Socios: Amaya Silvia ZALAZAR, nacida 5/3/80, DNI 28.078.061, y CESAR ZALAZAR, nacido 30/7/81, DNI 29.041.974, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en República Árabe de Siria N° 2953 Piso 9° Departamento "19" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Agropecuarias: La realización de todo tipo de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluso la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. El acondicionamiento, acopio y venta de cereales y/o subproductos de los mismos. La prestación de servicios de siembra, pulverización, trilla u otras labores de la actividad. Comerciales: La comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos vinculados con la actividad agropecuaria Inmobiliaria: mediante el desarrollo de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta o afectación a leyes especiales de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directores: Titular: César Zalazar. Suplente: Amaya Silvia Zalazar, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Lafinur 3201 Piso 7 Departamento 22, Cap. Fed. Firmado: Verónica Alejandra Wehfritz, autorizada por Escritura 154 ante el Registro 1517 del 5/7/06.

Abogada - Verónica Alejandra Wehfritz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 92. Folio: 342.

e. 04/08/2006 N° 68.512 v. 04/08/2006

AGCO FINANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que mediante escritura pública número 43, pasada al folio 231 con fecha 28/07/2006 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal se procedió al cambio de la denominación social de la sociedad "Agco Finance Argentina S.A.", constituida por escritura pública número 34 pasada al folio 172 con fecha 21 de junio de 2006 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, en trámite de inscripción en Inspección General de Justicia según expediente 737206 ingresado el 29/06/2006, por el actual "AGCO Capital Argentina S.A.", ello en razón de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la denominación originaria, por lo que se procedió a la modificación del Artículo Primero del estatuto de constitución, que queda redactado así: "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "AGCO Capital Argentina S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.-" La sociedad no celebró actividad alguna bajo la anterior denominación.- Esta publicación complementa y modifica la publicación en Boletín Oficial 30933 de fecha 26/06/2006 (Nº 46026) y en Boletín Oficial 30934 de fecha 27/06/2006 (Nº 46120).- Corresponde a la escritura pública 43, folio 231, del 28-07-2006, Registro Notarial 806 de Capital Federal.- Ana María Sulla, autorizada mediante la citada escritura.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 338.

e. 04/08/2006 Nº 48.154 v. 04/08/2006

AGENCY HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ el 22/6/2004 bajo el número 9116, del libro 25, tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que se elevó a escritura pública Número 376 del 24/7/06, el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/6/05, conformándose el nuevo Directorio. Presidente: Martín Eugenio SPERONI; Director Suplente: Julián EVANGELISTA PRIGOSHIN. Domicilio especial Directores: Viamonte 658, primer cuerpo, piso tercero, Oficina 16, Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1053ABN) , y se reformó el Artículo 8º adecuándolo a lo exigido por la Garantía de los Directores. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, escritura 376 del 24/7/06, Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/7/2006. Nº Acta: 367.

e. 04/08/2006 Nº 48.033 v. 04/08/2006

Agropecuaria San Rafael

SOCIEDAD ANONIMA

I) Por Reunión de Directorio Nº 86 del 11/9/1995, se decidió por unanimidad convocar a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28/9/1995 para establecer la elección de los directores titulares y suplentes por 3 años; II) Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 13 unánime del 28/9/1995 se designó como director titular y Presidente a Pedro Rafael Peñoñori, como director titular y Vicepresidente a Sylvia Capiel de Peñoñori y como director suplente a Gonzalo Enrique Cáceres, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados; III) Por Asamblea General Ordinaria Nº 17 y Reunión de Directorio Nº 104 del 26/9/1998 se decidió por unanimidad la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: director titular y Presidente Pedro Rafael Peñoñori (h), director titular y Vicepresidente Sylvia Capiel de Peñoñori quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, directores titulares: Virginia María Peñoñori, Pedro Rafael Peñoñori, Angela María Peñoñori y Santiago Rafael Peñoñori ad-referendum de su aceptación, directores suplentes: Gonzalo Cáceres, Oscar Falconat, Laura Ahumada, Fernando Rossi; IV) Por Reunión de Directorio del 3/9/2001, se decidió por unanimidad convocar a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25/9/2001 para establecer la elección de los directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato, V) Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 21 y Reunión de Directorio unánime del 25/9/2001 se designó por 3 años como director titular y Presidente a Pedro Rafael Peñoñori (h), director tiular y Vicepresidente a Sylvia Capiel de Peñoñori y como directores suplentes a Virginia María Peñoñori y Santiago Rafael Peñoñori, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados; VI) Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 24 y Reunión de Directorio unánime del 12/7/2004 se designó por 3 años como director titular y Presidente a Pedro Rafael Peñoñori (h), como director titular y Vicepresidente a Sylvia Capiel de Peñoñori, como directores suplentes a Virginia María Peñoñori y a Santiago Rafael Peñoñori, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados; VII) Por Reunión de Directorio Nº 144 del 21/6/2005 se decidió por unanimidad convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18/7/2005 para establecer la reforma de los arts. 4, 8, 9 y 11 del estatuto social y establecer la elección y distribución de los cargos de los directores titulares y suplentes; VIII) Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 18/7/2005 se reformaron los arts. 4, 8, 9 y 11 del estatuto social los que quedan redactados: Art. 4. "El capital social es de $ 5.750.000 compuesto de cinco millones setecientos cincuenta mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción", Art. 8: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los directores titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección", Art. 9: Se adecuó la garantía de los directores a la resol. 20/04. de la IGJ, Art. 11: "La fiscalización de la sociedad esta a cargo de un síndico titular quien actuará por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término de 3 años" y asimismo, se designó a Pedro Rafael Peñoñori como Presidente, a Sylvia Capiel de Peñoñori como Vicepresidente, a Santiago Rafael Peñoñori como director titular, a Pedro Rafael Peñoñori (h), Virginia Peñoñori y Angela María Peñoñori como directores suplentes, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, y a Gonzalo Cáceres como síndico titular y a Jorge Udrea como síndico suplente. Todas las autoridades indicadas ut supra tuvieron y/o tienen domicilio especial en Paraná 1145, piso 21, dpto. B, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 18/7/2005.

Abogado - Pablo Federico Tesluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2006. Tomo: 91. Folio: 677.

e. 04/08/2006 Nº 68.526 v. 04/08/2006

AIRES PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/07/2006 se constituye por escritura 347, ante el Escribano Julio Aarón Polonsky, al folio 931, del Registro Notarial 1088 de Capital Federal. Dura: 99 años. Socios: Graciela Liliana SERRANO, nacida el 27/11/1955, DNI 11.891.703, CUIT 27-11891703-6, viuda, comerciante, domiciliada en Zapiola 2086, Capital Federal; y Julia Josefa RIGANELLI, nacida el 13/01/1935, DNI 3.291.054, CUIL 27-03291054-3, casada, comerciante, domiciliada en Zapiola 2086, Capital Federal, ambas argentinas. DENOMINACION: AIRES PLUS S.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de artefactos de aire acondicionado y calefacción; distribución, representación y realización de proyectos e instalaciones para tratamientos de aire, sus repuestos y cualquier actividad anexa vinculada directa o indirectamente al objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 con derecho a 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Graciela Liliana SERRANO 9.600 acciones y Julia Josefa RIGANELLI 2.400 acciones. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. Término del mandato: 3 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Presidente: Graciela Liliana SERRANO. Director Suplente: Julia Josefa RIGANELLI, quienes aceptaron los cargos. Sede Social y domicilio especial de miembros directorio: Avenida de Mayo 1370, piso 4º, oficina 65, Capital Federal. Autorización surge de escritura 347, de fecha 28/07/2006, pasada ante el Escribano Julio Aarón Polonsky, al folio 931, del Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 48.040 v. 04/08/2006

ALFA MONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26-07-2006, Escritura 154, Registro 321 CABA. Socios: Fernando Gabriel PRIETO, argentino, soltero, nacido 15/12/1975, D.N.I. 25.100.328, CUIT 23-25100328-9, empresario, domiciliado en Avenida de los Incas 3310, piso 5to CABA; Marcelo Fabián PRIETO, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Viviana Pensabene, nacido 21/03/1966, D.N.I 17.715.519, CUIT 20-17715519-6, empresario, domiciliado en Burela 2040, piso 1º "3" CABA y Pablo Matías MANCINI, argentino, casado en primeras nupcias con Eugenia De Cicco, nacido 03/02/1973, D.N.I. 23.126.824, CUIL 20-23126824-4, empresario, domiciliado en Madero 1047, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Capital: $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: A) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados; repuestos, accesorios, neumáticos, autopartes en general de la Industria Automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a dicha industria. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. B) SERVICIOS: Mediante la preparación, acomodamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetros, ya sean propios o por cuenta y orden de Concesionarios Oficiales. También podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados, tractores y vehículos en general, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, mecánica, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. C) FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios: por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá asimismo otorgar préstamos y/o aportes de capitales e inversiones a particulares o sociedades por acciones y realizar operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Domicilio: Blanco Encalada número 5081, piso 1º CABA. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. 1) Fernando Gabriel Prieto: suscribe 175.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivale a $ 175.000. 2) Marcelo Fabián Prieto: suscribe 175.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivale a $ 175.000, integrando ambos socios el capital en dinero efectivo. 3) Pablo Matías Mancini: suscribe 150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivale a $ 150.000. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: PRESIDENTE: Marcelo Fabián PRIETO, con domicilio real en Burela 2040, piso 1º de esta Ciudad y especial en Blanco Encalada 5081, piso 1º de Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Fernando Gabriel PRIETO, con domicilio real en Avenida de los Incas 3310, piso 5to de esta Ciudad y especial en Blanco Encalada 5081, piso 1º de Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Matías MANCINI, con domicilio real en Madero 1047 de Vicente López, provincia de Buenos Aires y especial en Blanco Encalada 5081, piso 1º de esta Ciudad, quienes aceptan los cargos Presidente. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. AUTORIZADA: Graciela Ines D'ALESSANDRO, D.N.I. 5.922.909. Escritura 154, Folio 408 del 26-07-2006.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 1081.

e. 04/08/2006 Nº 62.142 v. 04/08/2006

ALVEAR 1489

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24-11-2005 se aumentó el capital a $ 1.500.000 y se reformó el artículo 4. Firmado: Patricia Clementina Wirth, Presidente según escritura pública 439 del 25-10-2005, sobre constitución, pasada ante el Registro 391 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/7/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 62.

e. 04/08/2006 Nº 68.503 v. 04/08/2006

AMBULATORIOS DUPUYTREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5-5-2006 se designó Presidente: Domingo Alberto Purita, Directores Titulares: Rubén Adalberto Illescas y Alberto Daniel Santalices y directora suplente: Gladys Delfina Munilla, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 3460 de Cap. Fed. Se aumento el capital a $ 1.056.993, se reformaron los artículos 4, 7 y se dicta texto ordenado. Firmado escribano José Luis De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 5-6-2006 sobre aumento de capital, pasada ante el registro 1069.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2006. Número: 060706269674/A. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 04/08/2006 N° 68.684 v. 04/08/2006

BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 386, del 31/07/2006, Folio 1339, Registro Notarial 776 de Capital Federal, se constituyó BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A. mediante: 1) Accionistas: Barclays Bank PLC, una sociedad constituida en el Reino Unido y registrada en la ciudad de Buenos Aires conforme el artículo 123 de la ley 19.550 el 24/7/06, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y Barclays Capital Finance Limited, una sociedad constituida en el Reino Unido y registrada en la ciudad de Buenos Aires conforme el artículo 123 de la ley 19.550 el 13/7/06, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Bouchard 557/599, piso 20, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: (i) desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes operaciones: El ejercicio de representaciones de bancos extranjeros en función de la Circular CREFI 2, Capítulo VI, del Banco Central de la República Argentina, pudiendo realizar actividades de asesoramiento, estudio y actividades preparatorias y auxiliares de las que desarrollen sus representados en el exterior y, en particular, todas las actividades permitidas de conformidad con la circular referida precedentemente y aquellas que la modifiquen o reemplacen en el futuro. Podrá, asimismo, ejercer todo tipo de mandatos permitidos por la legislación vigente, así como realizar corresponsalías, todo tipo de administraciones en general, brindar apoyo a las actividades de otras empresas, locales o del exterior, ejercer la terciarización de servicios, brindar servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, realizar estudios, proyectos e investigaciones, todo con arreglo a las normas aplicables, incluyendo las que exijan título profesional habilitante, según corresponda, con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 (Normas para el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas) y 23.187 (Normas para el ejercicio de la Abogacía). La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (ii) desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: (a) Servicios: la prestación de servicios relacionados con la estructuración de transacciones financieras en general (con sus respectivas garantías), así como operaciones de compra, venta, capitalización, fusión, escisión, reorganización y cualquier forma de asociación de empresas, instrumentación y estructuración de emisiones de deuda pública o privada, de capital y/o de compraventa, intermediación o underwriting de títulos valores representativos de deuda o capital, incluyendo, sin limitación, obligaciones negociables, títulos representativos de deuda pública, derivados financieros (incluyendo, sin limitación, swaps de tasas, monedas, capital, deuda u otros bienes, alquileres o repos, opciones, futuros, etc.) u otros productos relacionados con el mercado de capitales y de deuda de la República Argentina y/o del exterior. Pudiendo extender su servicio en relación con la valuación, ponderación de riesgos, concreción y complemento de proyectos de inversión (y su financiamiento) y, finalmente, llevar a cabo cualquier tipo de prestación de servicios relacionados con la actividad financiera y/o de inversión en medios locales o extranjeros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades que impliquen intermediación financiera o pudieren representar una violación a las prohibiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras y su normativa reglamentaria, incluyendo, sin limitación, lo establecido por la Circular Crefi2 del Banco Central de la República Argentina o la que la reemplace en el futuro; (b) Comisiones, mandatos y fideicomisos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, deuda, garantías, capitales y compañías en general, incluyendo la actuación como fiduciario (tanto en fideicomisos de garantía como testamentarios, financieros o de cualquier otro tipo) y/o agente de depósito y/o de garantía; c) Bienes Muebles o Inmuebles: comprar, vender, alquilar, locar (incluyendo operaciones de leasing), ceder u otorgar participaciones, en forma presente o futura, toda clase de bienes, incluyendo, sin limitación, bienes muebles, inmuebles, moneda y/o títulos valores representativos de deuda o capital o derivados de los mismos (incluyendo, sin limitación, operaciones de swap o intercambio de tasas, monedas, capital, deuda u otros bienes, alquileres o repos, opciones, futuros, etc.), realizar operaciones de factoring y actuar como depositario de fondos comunes de inversión, siempre que todo ello fuere permitido por la normativa aplicable en cada caso. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital, Social: $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad permanente de este último al Vicepresidente; o dos Directores que deberán actuar conjuntamente. Presidente: Roberto Helbling con domicilio especial en Bouchard 557/599, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Luciano María Ojea Quintana, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721 Ciudad de Buenos Aires; 9) Garantía Directores: $ 10.000; 10) Cierre ejercicio social: 31/12; 11) Prescinde de Sindicatura. Autorizado, según Escritura N° 386, del 31/07/2006, Folio 1339, Registro Notarial 776 de Capital Federal.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 04/08/2006 N° 3726 v. 04/08/2006

BLINDATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1714145. Por Acta de Directorio Nº 20 del 10/2/05 BLINDATEC S.A. resolvió mudar su sede social a la calle MAIPÚ 618, ENTREPISO, (C1006ACH) CAP. FED. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 21/4/06, se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente GABRIEL ALEJANDRO BARREIRO, D.N.I. 18.146.632, divorciado, 16/9/66, domicilio real y especial en la calle Cochabamba 2655; y Director Suplente: ATILIO HORACIO ACASTELLO, D.N.I. Nº 4.753.680, soltero, 28/10/48, domicilio real y especial en la calle Suipacha 670 PB "C"; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. Además se adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04. Y se modificó el objeto social, sustituyéndolo por el siguiente texto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto principal, la realización a través de profesionales idóneos, recursos propios y/o terciarizados, toda clase de estudios y análisis de procesos vinculados a el impacto ambiental, movimientos de suelos, tratamiento y transportes de residuos industriales, ya sean patológicos o subproductos o desechos de tipo industrial que se dispongan en forma transitoria o permanente, análisis de factibilidad de proyectos industriales en cuanto a su incidencia en el medio ambiente, estudios de canalización y desvío de cursos pluviales hidrológicos, técnicas para el desarrollo comunitario sustentable, protección ambiental, estudios de reciclaje de materiales, biología e informática ambiental, metodología de educación ambiental, análisis de materiales peligrosos y su disposición final, asesoramiento en legislación ambiental, análisis de procesos de producción limpia y de química, sustentable en industrias afines. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 21/04/06 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/08/2006 Nº 68.481 v. 04/08/2006

CALINAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/07/2006 se constituye por escritura 348, ante el Escribano Julio Aarón Polonsky, al folio 935, del Registro Notarial 1088 de Capital Federal. Dura: 99 años. Socios: Graciela Liliana SERRANO, nacida el 27/11/1955, DNI 11.891.703, CUIT 27-11891703-6, viuda, comerciante, domiciliada en Zapiola 2086, Capital Federal; y Julia Josefa RIGANELLI, nacida el 13/01/1935, DNI 3.291.054, CUIL 27-03291054-3, casada, comerciante, domiciliada en Zapiola 2086, Capital Federal, ambas argentinas. DENOMINACION: CALINAIRES S.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación e instalación de artículos u artefactos de aires acondicionados y/o calefacción; y cualquier actividad anexa vinculada directa o indirectamente al objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este

estatuto. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 con derecho a 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Graciela Liliana SERRANO 9.600 acciones y Julia Josefa RIGANELLI 2.400 acciones. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. Término del mandato: 3 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Presidente: Graciela Liliana SERRANO. Director Suplente: Julia Josefa RIGANELLI, quienes aceptaron los cargos. Sede Social y domicilio especial de miembros directorio: Avenida de Mayo 1370, piso 4º, oficina 66, Capital Federal. Autorización surge de escritura 348, de fecha 28/07/2006, pasada ante el Escribano Julio Aarón Polonsky, al folio 935, del Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 48.041 v. 04/08/2006

CASPIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2006 resolvió modificar los artículos 11 y 15 del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 2006.

Abogada/Autorizada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 04/08/2006 Nº 68.639 v. 04/08/2006

CK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 500 del 27/7/08, Registro 1819 Cap. Fed. se aumentó el capital al $ 900.000.- modificándose el artículo 4º del estatuto. También se modificó el articulo 9º en lo atinente a la garantía de los directores adecuándolo a la normativa vigente. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de edicto en la mencionada escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 060801310444/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 04/08/2006 Nº 2550 v. 04/08/2006

CLUB WAGON SA (ex CLUB WAGON LIMITED)

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/6/06 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera CLUB WAGON LIMITED (art. 124, ley 19.550). 1) Orlando Antonio Capalbo, 47 años, DNI 12.086.554, domiciliado en Avenida Callao 1348, piso 3°, departamento "B", Capital Federal; y Alfredo Fernando Soriano, 56 años, DNI 8.647.230, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3°, oficina "24", Capital Federal; ambos argentino, empresario y casado. 3) CLUB WAGON SA. 4) Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3º, oficina "24", Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Alfredo Fernando Soriano, Director Suplente: Orlando Antonio Capalbo, fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3°, Oficina "24", Capital Federal. 9) 1 a 3, por el plazo de un año. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 501 del 11/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/08/2006 N° 68.450 v. 04/08/2006

CORBETT

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0.0000102 a $ 4.300.000 y emitir 430.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; c) reducir el número mínimo de miembros del directorio a uno; d) aumentar el término de duración del mandato de los directores a dos ejercicios, e) prescinde de la sindicatura; en consecuencia modificó los artículos cuarto, octavo, noveno y undécimo del Estatuto Social Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.509 v. 04/08/2006

CULTURAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 05/08/2005 y del 10/02/2006 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 18.469.478 y emitir 18.069.478 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 05/08/2005 y 10/02/2006.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.505 v. 04/08/2006

DESARROLLOS CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 701, Folio 1912, del 28/07/06, pasada ante el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, Registro 132 se constituyo una sociedad anónima: 1) Accionistas: Mario Eugenio Quintana, argentino, nacido el 30/01/67, empresario, casado, DNI 18.392.872, CUIT 20-18392872-5, domiciliado en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires y Jerónimo José Bosch, argentino, nacido el 17/12/71, economista, casado, DNI 22.501.500, CUIT 22501500-8, domiciliado en Miguens 3126, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: DESARROLLOS CABALLITO S.A. 3) Domicilio: Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: i) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales, inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento. ii) INVERSIONES MOBILIARIAS de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. iii) CONSTRUCCION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias. iv) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. v) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración y/o aceptar cargos de fiduciaria. vi) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. vii) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros, respecto de las actividades comprendidas en los apartados i) a vi) del presente Artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; y viii) FINANCIACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y/O PROYECTOS Y/U OBRAS Y/U OPERACIONES INMOBILIARIAS: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 5) Medios Para El Cumplimiento Del Objeto Social: Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: a) Adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive mediante fideicomisos de garantía, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres. b) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. c) Celebrar toda clase de contratos. d) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de, crédito y/o de cualquier otra naturaleza. e) Conceder créditos comerciales vinculados con su giro comercial. f) Aceptar y otorgar mandatos. g) Aceptar y hacer donaciones y/o constituir garantías, reales o personales. h) Emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables, y otros títulos de deudas en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la Sociedad así como otros títulos valores, típicos o atípicos. La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital: $ 40.000 (pesos cuarenta mil) representado por 40.000 acciones de valor nominal pesos uno cada una. 8) Administración: Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, con mandato por un (1) ejercicio. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 de la ley 19.550. 10) Representación Leal: Presidente: Mario Eugenio Quintana, Vicepresidente: Jerónimo José Bosch, Directores Suplentes: Juan Manuel Marrone y Patricio Carlos Durrels, todos ellos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge de la Escritura de Constitución de la Sociedad.

Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 1º/08/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº:18.

e. 04/08/2006 Nº 17.329 v. 04/08/2006

DISEÑO NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

DISEÑO NACIONAL S.A. ahora DISEÑO NATURAL S.A. Rectificatorio de Edicto del 7/7/06, factura 0076-00066436. Por escritura de 1-8-06, folio 448, Registro 1965: Modifica Artículo 1: Cambio denominación: DISEÑO NATURAL S.A. Estoy autorizada escritura 275 Registro 1965. del 29-6-2006. AUTORIZADA: MIRTA BEATRIZ PEREIRA, DNI 18.263.274.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 1/8/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 68.530 v. 04/08/2006

ESTAMPADOS ROTATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 10-7-06 designó Presidente: Jorge Eduardo Block Vice: Darío Gustavo Block D. Titular: Lipton Block (h), todos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 Piso 3º departamento C C.A.B.A. Modifica artículos 6, 8 y 12 del Estatuto. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 299 del 10 de julio de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 121225. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/08/2006 Nº 62.121 v. 04/08/2006

EXPOMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/07/2006, COMPLEMENTARIA de la Escritura Nº 47 de fecha 15/05/2006,

los socios reformaron los incisos: a) y c) del art. TERCERO referido al OBJETO SOCIAL, redactados así: a) operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes; c) consultoría de empresas con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes nacionales números 23.187 y 20.488. AUTORIZADO: Escribano: Carlos H. Scala, por escritura Nº 84 del 31/07/2006, Registro 562 Capital Federal.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2006. Número: 060803316367/F. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 04/08/2006 Nº 48.179 v. 04/08/2006

FINAN-SUELDO

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 68185 del 31/7/06. En **donde dice** 35/7/06 **debe decir** 25/7/06. Autorización por Escritura Nº 91 Folio 244 Registro 1693 Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/08/2006 Nº 68.482 v. 04/08/2006

FRUTAPAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 326 del 01.08.06. Registro 91 Cap. Fed. Socios: 1) Diego Guillermo AMENDOLA, argentino, nacido el 14.01.72, casado en primeras nupcias con María Lorena Moya, DNI 21.363.073, empresario; 2) "Frutapac, S.A.", inscripción art. 123 Ley 19550: Escritura 200 del 17.05.06, Registro 91, inscripta en IGJ: 26.07.06, Nº 1027 Lº 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Ambos con domicilio en Godoy Cruz 3150, piso 8, departamento "C", Cap. Fed. OBJETO: Compra, venta, distribución, asesoramiento, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas, y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, y en general productos de consumo masivo que se comercializan en "supermercados". CAPITAL: $ 12.000. PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Diego Guillermo AMENDOLA. Director Suplente: Héctor Adolfo Del Buono. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES: Chacabuco 90, séptimo piso, Cap. Fed. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 326, del 01.08.06, Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2006. Número: 060803315199/C. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 04/08/2006 Nº 48.165 v. 04/08/2006

GROUP BAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Henry BAZARIAN, DNI. 18609182; PRESIDENTE y María Inés DJAMALIAN, DNI. 13482402, SUPLENTE, ambos argentinos, comerciantes, casados, mayores con domicilio real en Juramento 3002, primer piso, CABA y especial en la sede social: Larrea 275 CABA. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3) $ 20.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.07. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 277 del 31.07.06. Reg. 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 23.

e. 04/08/2006 Nº 68.452 v. 04/08/2006

GRUPO EXCYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio Nº3 del 8 de febrero de 2006, la sociedad cambio su domicilio de Parana 224 segundo piso oficina 7 a Maipu 267 sexto piso Capital Federal, y Modifico fecha de cierre del Ejercicio social del 30 de junio de cada año al de 31 de diciembre de cada año. Pablo Rene Espindola, segun Acta de Directorio Nº 3 del 8/2/2006.

Presidente - Pablo René Espindola

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 13.

e. 04/08/2006 Nº 68.524 v. 04/08/2006

HOTELES ACCOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 20/2/2006, protocolizada por escritura del 20/07/2006, Registro 1521 se aprobó: A) el Aumento de capital de $ 1.610.000 a $ 65.374.682 o sea en $ 63.764.682 emitiedo 63.764.682 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, y un voto por acción. Se modificó el Articulo 4º. Firmó Bettina Laura Piccirillo, Autorizada por Acta de del 20/2/2006, protolizada el 20/7/06 Folio 5904 del Registro 1521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 28/7/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 40.

e. 04/08/2006 Nº 48.073 v. 04/08/2006

IKELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 515 Fº 1459 Reg. 820 del 27/07/06 César Alfredo Catena, nacido el 20/05/50, lic. en Administracíón de Empresas, LE: 8.072.453, Nilda Cristina Marengo de Catena, nacida 20/01/53, empresaria DNI: 10.585.538, ambos casados, argentinos y domiciliados en Virrey del Pino 3665 Cap. Fed. Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 Ley 19.550 y Resol. I.G.J. Nº 12/2003 Objeto: A) Agropecuarias: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado; explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Comercialización, consignación, transporte acopio, deposito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, maquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y Administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/o oleaginosos. B) Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general C) Fiduciaria: Celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario, la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. D) Financiera con relacion al objeto principal Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operariones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital social $ 710.000 EJERCICIO 31/12 DURACION 99 años Presidente: María Eugenia Guillot, argentina, nacida 10/03/29 viuda, comerciante, DNI: 1.606.856 domiciliada Av. Las Heras 1877 PB "A" Cap. Fed., Director Suplente César Alfredo Catena con domicilio especial y sede social en Montevideo 666, Piso 6º Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en escritura Nº 515 Fº 1459 Reg. 820 del 27/07/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 28.

e. 04/08/2006 Nº 68.518 v. 04/08/2006

ILLUMINATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 170 del 28/07/2006, Reg. 72 Capital Federal. 1) ILLUMINATI S.A. 2) Isabel RAGO, italiana, viuda, empresaria, de 67 años, DNI. 93.370.250, CUIL. 27-93370250-8, con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay 4026 de Capital Federal, y Leonardo RAGO, italiano, casado, empresario, de 63 años, DNI. 93.558.552, CUIL. 20-93558552-0, con domicilio real y especial en José A. Cabrera 4138 Piso 1º departamento "C" de Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; 1) CONSTRUCTORA: Construcción de cualquier tipo de inmuebles, sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora o contratista, y asimismo refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas. 2) INMOBILIARIA: Para la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos, y locales de comercio, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 3) FINANCIERA: Efectuar refinanciaciones, préstamos, inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) $ 420.000. 6) Directorio: 1/5 titulares, por un ejercicio. 7) Presidente: Leonardo RAGO. Director Suplente: Isabel RAGO. 8) Avenida Directorio 135 piso 8º departamento "A" Capital Federal. 9) 30/04 de cada año. Quien suscribe el presente, lo hace en su carácter de autorizado de la sociedad, por escritura 170, del 28/07/2006 Reg. 72 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801311228/3. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 04/08/2006 Nº 48.056 v. 04/08/2006

INTERNATIONAL FASHION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 111 del 31/7/2006 ante el Registro 797, Capital Federal, socios: Angelo CECIARELLI italiano, nacido el 17/6/1961 empresario, casado, Pasaporte italiano D675617, CUIT 20-60336145-9, domicilio real y especial en Carlos Tejedor 998, Casa 1, Barrio Cerrado La Embajada, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Fabian Rubén LAGO argentino, nacido el 10/11/1963, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad 16.821.458. CUIT 20-16821458-9, domicilio real y especial en Ruta Panamericana KM 43,5, Barrio Ayres de Pilar, Lote 017.- Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- DOMICILIO: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Balcarce 773, 7º piso, Capital Federal Duración: 99 AÑOS-OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra venta distribución, representación, exportación e importación y la comercialización en todas sus formas de productos textiles, de la indumentaria y vestimenta, incluida la deportiva y sus accesorios. INDUSTRIALES: La fabricación industrialización, producción y elaboración de cualquier etapa y en todas sus formas de productos textiles, de la indumentaria y vestimenta, incluida la deportiva y sus accesorios. MANDATARIA: Mediante representaciones, comisiones consignaciones, distribuciones y mandatos relacionados con su actividad textil, de la indumentaria y vestimenta, incluida la deportiva y sus accesorios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, CAPITAL: $ 12.000.- 120 acciones de $ 100.- ADMINISTRACIÓN: Un directorio entre cargo de 1 y 12 miembros elegidos por la Asamblea. PRESIDENTE: Angelo CECIARELLI.- VICEPRESIDENTE: Fabian Ruben LAGO.- DIRECTOR SUPLENTE: Brian Andrés HEALY, argentino, empresario, casado Documento Nacional de Identidad 1666.821679 CUIT 20-16821679-4 con domicilio real y especial en Avenida Forest 1464 Capital Federal.- Duración: Tres años, Cierre del ejercicio: 30 de junio. Beatriz Nydia FRUMENTO.- ESCRIBANA AUTORIZADA por escritura 112, del 31 de julio de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/08/2006. Número: 060802312799/4. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 04/08/2006 Nº 48.166 v. 04/08/2006

ISS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 4/12/05 se resolvió: i) aumentar el capital social hasta el importe de $ 28.204.408, y reducirlo hasta el importe de $ 12.294.514; (ii) reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Estatuto. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por Asamblea del 4/12/05.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 04/08/2006 N° 3716 v. 04/08/2006

ISS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 2/3/06 se resolvió: i) aumentar el capital social hasta el importe de $ 16.294.514; (ii) reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Estatuto. María Claudia Paluszkiewicz, Tº 73 Fº 722. Autorizada por Asamblea del 2/3/06.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 04/08/2006 Nº 3714 v. 04/08/2006

KRIAL FOOTWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlo Michele FERRARI, italiano, nacido 14-02-67, Abogado, soltero, DNI. 92.414.012 y CUIT 20-92414012-8, domicilio Talcahuano 309, 3º piso, Oficina "6", C.A.B.A.; y Carlos Esteban PONT VERGES, argentino, nacido 24-11-77, Abogado, soltero, DNI. 25.949.399 y CUIT. 20-25949399-5, domicilio Beruti 3044, 3º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 797 del 26-07-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) KRIAL FOOTWEAR S.A.; 4) Talcahuano 309, 3º Piso, Oficina "6", C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) a) Industrial y Comercial: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, al por mayor y menor de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, calzado y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; y b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 8) $ 12.000; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Carlos Alberto LLUCH; Vicepresidente: Carlo Michele FERRARI; y Director Suplente: Carlos Esteban PONT VERGES, constituyendo todos domicilio especial el Talachuano 309, 3º piso, Oficina "6", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731,

titular Registro 359, por escritura 797 del 26-07-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801311010/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 04/08/2006 Nº 48.051 v. 04/08/2006

LA MARLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 83 del 28-07-06 se constituyó: 1) La Marlera S.A. 2) 99 años. 3) Bartolomé Mitre 1221 piso 7º oficina "B" - CABA. 4) Edgardo Rubén Roma, 15-06-58, comerciante, DNI 12.326.416, CUIT 23-12326416-9 y María Clara Rinaudo, 20-09-58, empleada, DNI 12.326.786, CUIL 27-12326786-4, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lavalle 818 - Venado Tuerto, Prov. Santa Fe. 5) OBJETO: A) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. C) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) $ 200.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 9 miembros titulares, y entre 1 y 3 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Edgardo Rubén Roma. Directora Suplente: María Clara Rinaudo, quienes fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221 piso 7º oficina "B" - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 83 del 28-07-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/08/2006 Nº 68.694 v. 04/08/2006

LARRALDE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por UN DIA que: (i) en Asamblea Ordinaria del 28.6.2006, se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Christian Flavio Podgaetsky, Director Titular: Mariano Patrone, Director Suplente: Ariel González, todos con domicilio especial en Crisólogo Larralde 1460, Capital Federal. Y (ii) En la Asamblea Extraordinaria del 12.5.2006 se resolvió REFORMAR el Artículo Octavo del Estatuto Social, referente a la garantía que deben constituir los Directores. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 247, Folio 908, Registro 282, del 24.7.06.

Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2006. Número: 060731309685/4. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 04/08/2006 Nº 17.319 v. 04/08/2006

LINDOSO CAMBIO, BOLSA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 25/01/06, se eligen las actuales autoridades, designandose Presidente: Szmeril Lew; Director Titular: Elisa del Carmen Molina y Director Suplente: María Alejandra Lopez; todos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1209, Piso 2º, Capital Federal. Se prescinde de Sindicatura, eliminandose el Art. 11º del contrato social. Se modifica la redacción del Art. 3º, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Ejercer todas las actividades relativas al turismo en todas sus formas y venta de todo tipo de pasajes". En cumplimiento a las Res. 20 y 21/04 se modifica la redacción del Art. 9º del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 25/01/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/08/2006 Nº 68.691 v. 04/08/2006

LURENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/10/2005, resolvió aumentar el capital social de $ 100.00,00 a $ 450.000,00 y emitió 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una, con derecho a 1 voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J.. En consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto. Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.507 v. 04/08/2006

MAX TEC SERVICIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 367 del 20/7/06 se constituyó: 1) MAX TEC Servicios Integrados S.A. 2) Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Leandro N. Alem 790, Piso 11, de la Capital Federal (C1001AAP). 3) 99 años. 4) Oscar Adolfo FOGELSTRÖM, argentino, casado, LE 8.503.683, C.U.I.T. 20-08503683-2, nacido el 27/3/51, Empresario, Edison 273, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Víctor Diego JASSON HARDIE, argentino, nacido el 02/3/57, casado, empresario, DNI 13.295.096, C.U.I.T Número 20-13295096-3, Zapiola 1745, Piso 5º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades; mediante la compra, venta, fabricación representación de Empresas Nacionales y Extranjeras, la distribución, comercialización y asesoramiento de Materiales de usos especiales, granadas de irrupción sus accesorios, partes y repuestos, material de uso bélico liviano y pesado, aviones, helicópteros, embarcaciones, camiones hidrantes, autobombas, blindados, ambulancias y motos; equipamiento para la lucha contra el alcohol y drogas (reactivos, olfateadores electrónicos, instrumental de alta complejidad, equipos de comunicaciones y computación de alta complejidad, equipos electrónicos para comparación de huellas dactilares, equipos para balística, polígonos de tiro, equipos de ICIA electrónica (monitoreo de telefonía celular, teléfonos y faxes, encriptados, interceptores de telefonía fija y celular), trajes antiflama, antiexplosivos, escudos, cascos, mascaras, filtros y trajes especiales de seguridad química nuclear, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños. Asesora y consultora de seguridad, de armamento, capacitación y adiestramiento de Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas, Empresarios y Profesionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo inclusive invertir en sociedades por acciones que tengan por objeto desarrollar actividades conexas, accesorias o complementarias a las actividades de esta sociedad. 6) Capital Social: $ 20.000; 7) Administración: Directorio: 1 a 3 Miembros, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/4 de cada año. 10) Presidente: Oscar Adolfo FOGELSTRÖM; Director Suplente: Carlos Víctor Diego JASSON HARDIE. Firmante: Héctor Alberto LIZZA, DNI 13.827.018, APODERADO, escritura 367 del 20/7/06, folio 1064, Registro 1447, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/7/2006. Nº Acta: 369.

e. 04/08/2006 Nº 48.076 v. 04/08/2006

+54 TI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto según publicación 0123 00002415 del día 24/07/06 por error de tipeo se consignó cierre ejercicio 31/6 siendo el correcto 30/6. Omitiose domicilios particulares socios María Eugenia DALLORSO Lago Viedma 1538, Pilar, Pcia. Buenos Aires. Nora Enriqueta QUADRI Simbrón 2950 Cap. Fed. Autorizado para publicar edicto Sergio Leonardo CORTESE DNI. 22.653.921, poder otorgado en escritura de constitución 235 del 18/7/2006 Registro 1762 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 8.

e. 04/08/2006 Nº 2549 v. 04/08/2006

MAXBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26-07-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 546 Registro 1132 de Capital, se constituyó MAXBRU S.A. Socios: Bruno Udenio, argentino naturalizado, nacido el 15-11-1940, casado, comerciante, DNI 10.203.926, C.U.I.L. 20-10203926-3, domiciliado en Echeverria 3750 Cdad. Bs. As.; Bruno Eduardo Udenio, argentino, nacido el 19-10-1973, casado, Licenciado en administración de empresas, DNI 23.087.139, C.U.I.L. 20-23087139-7, domiciliado en Correa 1604, 15º piso Cdad. Bs. As. y Maximiliano Udenio, argentino, nacido el 30-03-1982, soltero, Ingeniero, DNI 29.478.044, C.U.I.L. 20-29478044-1, domiciliado en Echeverria 3750 Cdad. Bs. As. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el regimen de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y service, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de máquinas, aparatos y accesorios relacionados con fotografia, audio, video y electrodomésticos pudiendo ejercer comisiones, representaciones y mandatos afines a su objeto. Capital: $ 200.000 representado por 200 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, clase A. de 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Bruno Udenio; Vicepresidente: Bruno Eduardo Udenio; Director suplente: Maximiliano Udenio, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Parana 446 8º piso oficina A. Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 232 del 26/07/06, Fº 546 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2006. Número: 060731310037/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 04/08/2006 Nº 48.046 v. 04/08/2006

MINE ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-08-06: Reforma Artículo 1º: Denominación URX URANIUM ARGENTINA S.A. Se ratifican las demás cláusulas del estatuto. Autorizada: Sabaris María Victoria en la citada escritura del 2-08-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 24.

e. 04/08/2006 Nº 68.629 v. 04/08/2006

NUC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 10/05/2006, recibo Nº 1533, su objeto quedara redactado de la siguiente manera: objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros Los siguientes Actos: a) Brindar servicios, asesoramiento, y asistencia legal, con exclusión de los temas jurídicos o contables en las siguientes áreas: planificación, estrategia, logística, organización, gerenciamiento, aportación y exportación, comercio interior y exterior, transferencia, tecnología e informática para los siguientes sectores: producción, industria, agropecuario, agroindustrial, cultural, científico-tecnológico, de los servicios, la defensa y la seguridad industrial y empresarial b) Prestación de asesoramiento asistencial integral excluido lo referente a las áreas jurídicas y contables a personas de existencia física o ideal, tales como sociedades, corporaciones nacionales y extranjeras, cooperativas en general, organismos no gubernamentales sin fines de lucro, nacionales, provinciales y municipales, organismos internacionales, c) realizar por cuenta propia de terceros toda clase de acuerdos joint venture, trading d) Efectuar todo tipo de contrataciones y servicios. e) Comerciales, mediante la compra venta importación y exportación de todo tipo de insumos, transferencias elementos, productos elaborados o materias primas y maquinarias inherentes a las industrias químicas y de alta tecnología, representaciones tanto de entes gubernamentales o no, Representar empresas y entidades de cualquier tipo tanto en el país como del exterior actuar como agente de marketing o mercadeo y venta para terceros en el país o en el exterior, por si o por terceros para la compra o investigación propia o tercializada, todo tipo de productos elaborados o materias primas... Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 12 del 16/3/2006.

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. Nº Registro: 1770. Nº Matrícula: 4069. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 5.

e. 04/08/2006 Nº 2547 v. 04/08/2006

NUCLEO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Jorge CANÉ, 1/7/1944, casado, empleado, DNI. 4.442.051, domicilio real: Hector Guidi 2264-Lanús; Juan Manuel Alfredo MARGARI, 24/6/1960, soltero, comerciante, DNI. 14.186.685, domicilio real: Alvear 442 Martinez; ambos argentinos, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 26 de julio de 2006; 3) NUCLEO GROUP S.A.; 4) Maza 144 de C.A.B.A.; 5) Compra, venta, administración, permuta, alquiler y explotación de propiedades inmuebles propias o de terceros, rurales o urbanas, incluidas las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, depósitos y playas de estacionamiento; administración de clínicas, sanatorios, consultorios internos y/o externos y gerenciamiento de sistemas de salud, para lo cual podrá formalizar contratos con entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Sindicos. Presidente: Alejandro Jorge Cané; Director Suplente: Juan Manuel Alfredo Margari, constituyen domicilio especial en Maza 144 de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de junio de cada año. Luisa E. Osella de Urria Registro 37 Matrícula 2463 Autorizada en Escritu-

ra 269 de 26 de julio de 2006 folio 975 Registro 37 constitución de NUCLEO GROUP S.A.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2006. Número: 060731309948/8. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 04/08/2006 Nº 48.059 v. 04/08/2006

OLINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo José Achcar, nacido el 10/01/42, LE 4.384.409, domiciliado en Barzana 2095 Cap. Fed. y Mario Daniel Sibilla, nacido el 1/04/56, DNI 12.277.246, domiciliado en Acassuso 5705, Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ambos médicos, casados y argentinos; Constitución: 26/7/06; Domicilio: Tucumán 1427 piso 3 Oficina 306 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: dentro del país o en el extranjero a la compra, venta, administración, construcción y alquiler de inmuebles urbanos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo José Achcar y Director Suplente Mario Daniel Sibilla, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1427 piso 3 Oficina 306 Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/3. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1448 del 26/7/06 pasada al folio 8564 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 233.
e. 04/08/2006 Nº 2553 v. 04/08/2006

PAFIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/2/06 resolvió aumentar el capital a $ 9.011.908 pesos reformando los arts 4º y 9º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1459 del 27/7/06 pasada al folio 1459 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 102.
e. 04/08/2006 Nº 2557 v. 04/08/2006

PAMPA LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) La Asamblea del 22-09-05 prescindió de la sindicatura. 2) Se cambió sede social por Acta de Directorio Nº 14 del 21-12-05 Alicia M. de Justo 846, Piso 2, Of. 21. 3) La Asamblea Extraordinaria del 07/04/06 resolvió: Aumentar el capital en $ 131.000, y Reformar Art. 4º Capital: $ 143.000; representado por 1.430 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N $ 100 c/u y un voto c/u; Art. 8º Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Representante legal: presidente; Garantía: $ 10.000, Art 9º: sin sindicatura. Autorizo a Dra. Lidia García Torralba a publicar en Boletín Oficial la Asamblea del 07-04-06 y Acta Directorio Nº 14 del 21-12-05. Publicar por un día.
Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2006. Tomo: 30. Folio: 173.
e. 04/08/2006 Nº 68.592 v. 04/08/2006

PEGASUS REALTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 683, del 25/07/06, Folio 1859, pasada ante el Escribano Emerio R. Tenreyro Anaya, Registro 132, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Mario Eugenio Quintana, argentino, nacido el 30/01/67, empresario, casado, DNI 18.392.872, CUIT 20-18392872-5, domiciliado en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires y Jerónimo José Bosch, argentino, nacido el 17/12/71, economista, casado, DNI 22.501.500, CUIT 20-22501500-8, domiciliado en Miguens 3126, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: PEGASUS REALTY S.A. 3) Domicilio: Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, etc.; II) INVERSIONES MOBILIARIAS de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) CONSTRUCCION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a titulo de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; IV) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; VI) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc., bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; VII) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; y VIII) FINANCIACIÓN de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 5) Medios Para El Cumplimiento Del Objeto Social: A) Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. B) En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: 1) Adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive mediante fideicomisos de garantía, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres; 2) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria; 3) Celebrar toda clase de contratos; 4) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza; 5) Conceder créditos comerciales vinculados con su giro comercial; 6) Aceptar y otorgar mandatos; 7) Aceptar y hacer donaciones; 8) Emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables, y otros títulos de deudas en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la Sociedad así como otros títulos valores, típicos o atípicos. C) La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción registral. 7) Capital: $ 20.000 (pesos veinte mil) representado por 20.000 acciones de valor nominal pesos uno cada una. 8) Administración: Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares, con mandato por un (1) ejercicio. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 10) Representación Legal: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Directores Suplentes: Patricio Carlos Durrels y Juan Manuel Marrone, todos ellos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge de la Escritura de Constitución de la Sociedad.
Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 17.
e. 04/08/2006 Nº 17.314 v. 04/08/2006

PROYECTO VIRREY DEL PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 28/7/06. Factura 2494 del 27/7/06. Por haberse incurrido en un error involuntario en la publicación del acto constitutivo, se rectifica la fecha de cierre de ejercicio, siendo la correcta: 31 de julio. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 203 del 24/7/06 Fº 550 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 18.
e. 04/08/2006 Nº 2580 v. 04/08/2006

PUBLIFULL

SOCIEDAD ANONIMA

26/7/06; 2) Susana Concepción Puglia, 14/8/64, DNI 17223867, comerciante, Talcahuano 857 piso 4º departamento B. Cap. Fed.; Valeria Coronel, 15/1/79, DNI 27119988, empleada, Aristóbulo del Valle 422, Glew, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras; 3) PUBLIFULL S.A.; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de publicidad; creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria; campañas publicitarias en vía publica, por medios gráficos, oral, escrito, explotación de espacios publicitarios propios o de terceros; realizar mandatos, representaciones y gestiones de negocios para empresas nacionales y extranjeras del rubro publicidad. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/12; 8) ambas socias 50%, cada una; 9) Maipú 267 piso 6º, Cap. Fed; 10) Presidente: Susana Concepción Puglia; Directora Suplente: Valeria Coronel, ambas domicilio especial: Maipú 267 piso 6º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 26/7/06 Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 439313. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 04/08/2006 Nº 68.501 v. 04/08/2006

SANTA OLIMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/01/2006 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 2.044.000 a $ 6.722.000 y emitir 4.678.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/01/2006.
Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 04/08/2006 N° 68.510 v. 04/08/2006

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (SIM)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 35 del 2/12/05 se resolvió: i) aumentar el capital social hasta el importe de $ 551.526; (ii) modificar el régimen de garantías de los directores conforme a lo dispuesto por la normativa de la Inspección General de Justicia; (iii) reformar, en consecuencia, las cláusulas 4 y 8 del Estatuto. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por Asamblea del 2/12/05.
Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 73. Folio: 722.
e. 04/08/2006 N° 3717 v. 04/08/2006

SILMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 331 del 20/7/06 Fº 889 Registro 1088 Cap. Fed. Socios: Jorge Alberto Silva Rodriguez, argentino, nacido el 28/11/68, comerciante, DNI 20.460.175, CUIL 20-20460175-6, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe 5262, piso 10 depto. A, Cap. Fed.; y Uriel Damián Berenstein, argentino, nacido el 10/7/75, comerciante, DNI 24.752.157, CUIT 20-24752157-8, casado, domiciliado en Estado de Israel 4315 piso 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualesquiera de las formas jurídicas posibles, ya fuere en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, distribución y consignación de todo tipo de productos, aparatos, repuestos, accesorios, insumos y equipamientos relacionados con las telecomunicaciones tanto fija

como celular o móvil, la informática y la electrónica; intervenir en la venta de acuerdos pre-suscripción para líneas telefónicas urbanas, interurbanas, nacionales o internacionales, líneas tipo "0800" o similares, llamadas del tipo denominado "calling card", telefónica pública semipública y celular; b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Asumir la representación como agentes o franquiciados de entes públicos, empresas y/o agencias privadas nacionales o internacionales de Telefonía o Telecomunicaciones de cualquier naturaleza que fuere, ejercer y realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones relativos a la actividad comercial. Prestar servicios de consultoría y asesoramiento integral relacionados con las actividades descriptas; c) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Uriel Damian Berenstein. Director suplente: Jorge Alberto Silva Rodríguez. Domicilio especial de los directores: Avenida Santa Fe 5262 piso 10, Cap., Fed. Sede social: Avenida Santa Fe 5262 piso 10, cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 331 del 20/7/06 Fº 889 Registro 1088 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 68.499 v. 04/08/2006

SOLBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Norberto Aguerre, casado, ecólogo, nacido el 6/2/42, LE 4.393.821, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3305 piso 10 Cap. Fed.; Juan Cristóbal Rautenstrauch, casado, ingeniero industrial, nacido el 4/5/42, LE 4.384.677, domiciliado en la Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed. y Adriana Vulliety, soltera, empresaria, nacida el 28/11/48, DNI 10.809.553, domiciliada en Esmeralda 1394 piso 2 Cap. Fed., todos argentino Constitución: 26/7/06; Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) El saneamiento, la descontaminación, remediación y/o tratamiento de residuos y contaminaciones de cualquier naturaleza, generados por la actividad doméstica, industrial, habitacional, urbana, agrícola, del transporte o cualquier otra por medio de la utilización de tecnología biológica y/o química y la elaboracion y comercialización de los productos correspondientes; b) asesorar en la aprobación de proyectos MDL Mecanismos de Desarrollo Limpio previstos por el Protocolo de Kyoto para la obtención de Certificados de Captura de Carbono (CERs); c) adquirir participaciones en sociedades cuyo objeto sea la elaboración y/o comercialización de productos biológicos destinados a la aplicación de la tecnología biológica y/o la obtención de CERs referidas en los puntos a) y b) anteriores; d) ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o administraciones ligadas a la aplicación de tecnología biológica en el tratamiento de residuos orgánicos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Cristóbal Rautenstrauch, Vicepresidente Ricardo Norberto Aguerre Director Titular Adriana Vulliety y Director Suplente Florencia Aguerre, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 30/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1447 del 26/7/06 pasada al folio 8559 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 1334. Libro Nº: 023.

e. 04/08/2006 Nº 2555 v. 04/08/2006

SOLKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 1/12/05 se resolvió: i) aumentar el capital social hasta el importe de $24.970; (ii) modificar el término de mandato de los directores a 1 ejercicio; (iii) modificar el régimen de garantías de los directores conforme a lo dispuesto por la normativa de la Inspección General de Justicia; (iii) reformar, en consecuencia, las cláusulas 4, 8 y 9 del Estatuto. María Claudia Paluszkiewicz, T° 73 F° 722. Autorizada por Asamblea del 2/12/05.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 04/08/2006 N° 3718 v. 04/08/2006

SPORT HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/7/06. 2) SPORT HOUSE S.A. 3) Javier Sebastián RAGUSA, D.N.I. 23.572.907, 12/12/73, con domicilio real y especial en Avenida 4, Villa Gesell, Prov. De Bs; Hugo Ricardo BAÑOS, D.N.I. 23.794.816, 6/2/74, soltero, con domicilio real y especial en Valentín Gomez 3243 Piso 2º Departamento 28, de Cap. Fed., ambos, argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación de gimnasios; disciplinas de gimnasia en todas sus especialidades con o sin aparatos; técnica de pilates, con máquinas computarizadas y/o mecánicas; indoor cycle y cualquier otra actividad deportiva de salón, acuática y/o al aire libre, sean recreativas, culturales y/o sociales, competencias, torneos, cursos, conferencias y talleres, clases individuales y/o grupales, disciplinas orientales, yoga y danzas; consultorios médicos de deportología, nutrición, estética, rehabilitación, kinesiología, tratamientos de estética con aparatología y/o manuales, camas solares, tratamientos de SPA con diversas técnicas; sauna, ducha escocesa, yacuzzi, masajes, fangoterapia y talasoterapia, con esencias, sales y cualquier otro producto beneficioso para el cuidado del cuerpo, en todas sus especialidades; actividades deportivas, recreativas, sociales, colonia de vacaciones, escuelas deportivas y actividades afines. La explotación de Institutos de adelgazamiento, tratamientos de rehabilitación y remodelación corporal aplicando cualquier tipo de terapias y métodos de rejuvenecimiento, para lo cual contara con la supervisión técnica de un profesional médico o de la especialidad que lo requiera. Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, restaurantes y venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas con o sin alcohol. Además, podrá alquilar sus instalaciones y realizar eventos, torneos o cursos oficiales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) BENJAMIN FRANKLIN 710 (C1405DEH) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: JAVIER SEBASTIAN RAGUSA; Director Suplente: HUGO RICARDO BAÑOS. Autorización en escritura Nº 81, Folio 260, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/08/2006 Nº 68.483 v. 04/08/2006

STAFF ON MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 518, folio 1170, 10/7/06, Registro 1331 de Capital se constituyo "STAFF ON MANAGEMENT S.A.". SOCIOS: Florencia BERNASCONI, nacida el 2/5/75, D.N.I. 24.662.010, CUIL 27-24662010-0, casada en primeras nupcias con Gustavo Wilson Fernández, domiciliada en Vilela 3230, y Gabriela OSTAPCHUK, nacida el 21/1/64, D.N.I. 16.736.221, CUIL 23-16736221-4, soltera, domiciliada en Pasaje La Nave 1021, P.B. departamento B, ambas argentinas, empleadas, vecinas de C.F. PLAZO: 99 años. OBJETO: Desarrollo, puesta en marcha y gerenciamiento de franquicias comerciales y locales dedicados a la prestación de servicios integrales de estética y belleza, ya sean propios o de terceros. Otorgamiento y ejecución de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, licencias de marcas, franquicias, master franquicias, y/o comisiones vinculadas a la explotación de locales de estética y belleza. CAPITAL $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre. PRESIDENTE: Gabriela OSTAPCHUK, DIRECTOR SUPLENTE: Florencia BERNASCONI. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: Alsina 971, 6º piso oficina 601, Capital Federal. Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 518, folio 1170 del 10/7/06, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 27/7/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 41.

e. 04/08/2006 Nº 62.115 v. 04/08/2006

SUISSE COLOR CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 14-04-2006: 1) Se acepta la renuncia de Gerónimo Angel Mármol y Marcelo Angel Mármol a sus cargos de director titular-vicepresidente y director suplente respectivamente. 2) Se designa Directorio: Presidente: Gabriela Quirini de Mármol; Director Suplente: Gerónimo Angel Mármol; ambos fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2451 Piso 7º departamento A, C.A.B.A. 3) Se reforma el artículo séptimo del estatuto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un minimo de 1 y un máximo de 10 titulares con mandato por un año. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 24-07-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 04/08/2006 Nº 68.549 v. 04/08/2006

SURDAUGH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 01/08/2006 Registro 898 Cap. Fed. 1) SURDAUGH S.A. 2) Juan Manuel TÁCCARI, argentino, soltero, nacido el 18/09/81, DNI. 29.042.183, empleado, María Nazareth TÁCCARI, argentina, soltera, nacida el 20/10/84, DNI. 31.270.311, empleada, y María Antonella TÁCCARI, argentina, soltera, nacida el 24/03/86, emancipada, DNI. 32.267.249, empleada, todos con domicilio real en la calle Valle número 168, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) compraventa, administración, subdivisión, arrendamiento, locación, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 5) Sede Social: Av. Rivadavia número 6721, piso 2º, oficina "C", Cap. Fed. 6) $ 30.000, dividido en 30.000 acciones de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 2 años. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Juan Manuel Táccari. VICEPRESIDENTE: María Nazareth Táccari y DIRECTOR SUPLENTE: María Antonella Táccari, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 6721, piso 2º, oficina "C", de esta Ciudad 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) 30/06 de c/año. Elena Isabel Díaz. Apoderada según escritura 120 del 1º de agosto de 2006, folio 418 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 1º/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 53.

e. 04/08/2006 Nº 17.340 v. 04/08/2006

TAMRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Balbuena González, 29 años, soltero, comerciante, DNI 25.957.181, Cramer 2239, 2º Piso y Santiago Luis Grillo, 34 años, casado, contador, DNI 23.203245, Ricardo Balbín 2545, 5º piso; ambos argentinos de Cap. Fed. 2) 26/7/06. 3) Carlos Pellergrini 125, piso 11º, departamento A Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Martín Balbuena González. Suplente: Santiago Luis Grillo, con domicilio legal y especial en Carlos Pellegrini 125, piso 11º, departamento A, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura 132 del 26/7/06 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/08/2006 Nº 68.523 v. 04/08/2006

TOMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 12/05/006 recibo Nº 1563, Comunica que se elimina de su objeto "combustibles, sólidos, líquidos, gaseosos y derivados para el funcionamiento de los mismos" "en vehículos propios o de terceros" y "la prestación de servicios de higiene hurbna, el transporte y tratamiento de residuos domiciliarios, industriales, y de otros orígenes" "el transporte de pasajeros o cargas relacionados en el presente objeto y el transporte de animales, su limpieza, desinfección, vacunado y control." El Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Publica Nº 237 de fecha 25/4/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/7/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 008.

e. 04/08/2006 Nº 2546 v. 04/08/2006

TRANSPORTE DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 300 del 18-07-06, folio 1006, registro 312 de Cap. Fed. Juan Carlos Regalado, argentino, nacido 24-9-45, casado, Liquidador de Títulos y Valores, DNI 8.251.322; y Mirta Clelia Rodríguez, argentina, nacida 30-12-49, casada, empleada, DNI 6.202.597, ambos domiciliados en Martinto 193, Wilde, Avellaneda, Provincia Bs As. Denominación. TRANSPORTE DEL SUR S.A. Objeto: I. Transporte: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, la explotación del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y de representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones y camionetas de la sociedad o de terceros. Asimismo se encuentra comprendido en el objeto el transporte de combustibles en general, comprendiendo entre otros el gas licuado de petróleo y otros gases envasados o a granel, ya sea por vía terrestre, fluvial, pluvial ó cañerías. II.- Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por éste Estatuto. Capital Social

$ 12.000. Duración 99 años desde inscripción. Administración y dirección: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio 31-12 de cada año. Domicilio social calle San Martín 522, 2 piso, oficina 4 de la Capital Federal; Presidente: Juan Carlos Regalado Director suplente: Mirta Clelia Rodríguez. Domicilio especial de ambos: San Martín número 522, segundo piso, oficina 4, de la Cap Fed. El escribano autorizado por escritura número 300, del 18-07-06 Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2006. Número: 060727306621/1. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 04/08/2006 Nº 2558 v. 04/08/2006

TRIPETROL PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de los accionistas de Tripetrol Petroleum Ecuador Inc., una sociedad constituida y en vigencia de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, adoptada en asambleas de fecha 12 de abril de 2006, 13 de abril de 2006 y 27 de julio de 2006, se resolvió la adecuación voluntaria de dicha sociedad a la legislación argentina por vía del art. 124 de la Ley 19.550 y en los términos del art. 237 y ssgtes. de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, tal como surge de la Escritura Pública Nº 653 Folio 2371 del 27 de julio de 2006, pasada por ante el Escribano Público Dr. Carlos Alberto Guyot, Titular del Registro de Contratos Públicos Número 54 de la Ciudad de Buenos Aires, adoptándose el tipo de Sociedad Anónima y la denominación de TRIPETROL PETROLEUM S.A. 1) Accionistas: José David Perafiel Escalante, ecuatoriano, viudo, economista, nacido el 2 de septiembre de 1934, Pasaporte de la República de Ecuador Nº 170131935-0, con domicilio real en 3ª Avenida Nº 17-80, Zona 14, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, y José David Peñafiel Minton, ecuatoriano, casado, economista, nacido el 17 de abril de 1983, Pasaporte de la República de Ecuador Nº 1709176471, con domicilio real en Humboldt Nº 445 de la Ciudad de Quito, República de Ecuador; 2) Denominación: TRIPETROL PETROLEUM S.A.; 3) Domicilio: Av. Cerviño 4449, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros o a través de inversiones en otras compañías, a la realización de las siguientes actividades: a) exploración, explotación y desarrollo complementario de hidrocarburos bajo el régimen de la Ley 17.319, de la Ley 21.778, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y las normas que en el futuro la modifiquen, complementen o reemplacen; b) extracción, cateo, transporte y almacenamiento y comercialización de toda clase de hidrocarburos, petróleo, gas y sus derivados; c) perforación de suelos, excavaciones en tierra y rocas en superficies y/o subterráneas; d) operación, dirección y administración de yacimientos de petróleo y gas; e) purificación, lavado y refinación de petróleo y sus derivados; f) elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado, en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas; g) fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos, maquinarias, accesorios, repuestos, insumos y herramientas relacionadas con la industria del petróleo, el gas y afines; h) generación, transmisión, transformación, distribución, comercialización, adquisición e intercambio de energía eléctrica; i) construcción y operación de las obras necesarias para los servicios a que se refiere el inciso h) precedente, por sí o por terceros; j) compra, venta, importación, exportación, transporte, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas, como así también compra, venta, locación, leasing y permuta de toda clase de bienes muebles, rodados e inmuebles que se relacionen con las actividades previstas en este Artículo 3º; k) todo tipo de actividades, operaciones y negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y la intermediación en la captación de capitales del público. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no excluye actos o contratos no enunciados expresamente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) El capital social es de $ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una; 7) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Los Directores deben otorgar una garantía de $ 10.000 o su equivalente; 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades; 9) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. 10) Distribución de utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del Directorio y Sindicatura, si la hubiera; c) a dividendo de acciones preferidas conforme los términos de su emisión, si las hubiera, y d) el saldo, a dividendo de acciones ordinarias en proporción a las respectivas integraciones, reserva facultativa o destino que determine la Asamblea; 11) Liquidación: a cargo del Directorio o de los liquidadores designados por la Asamblea; 12) Director Titular y Presidente: José David Peñafiel Escalante, Director Titular y Vicepresidente: Hugo Francisco, Director Titular y Gerente General: José Alejandro Peñafiel Salgado, Director Suplente: José Vicente Endara Duque. Los Directores constituyeron domicilio conforme artículo 256 de Ley de Sociedades en Av. Cerviño 4449, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado la Dra. Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge de la escritura Pública Nº 653 - Folio 2371 del 27 de julio de 2006."

Abogada/Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/08/2006. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 04/08/2006 Nº 68.513 v. 04/08/2006

UNIDECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Felix Carlos MARINO, argentino, 11-5-1963, casado en primeras nupcias con Mónica Alejandra Bertucci, empresario, D.N.I. 16.335.218, C.U.I.T. 20-16335218-5, domiciliado en Avenida Maipu 685, piso 10 departamento "A", de Oilvos Provincia de Buenos Aires, y Melindo D'AMICO, argentino, 27-8-1933, casado en primeras nupcias con Elsa Evelia Cipollone, comerciante, D.N.I. 11.632.451, C.U.I.T. 20-11632451-3, domiciliado en Rivadavia 2368, 5º piso "10". de esta ciudad; 2) 25-7-2006. 3) UNIDECOR S.A. 4) Ricardo Gutierrez 3326, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) COMERCIAL: La explotación de playas de estacionamiento, garages de todo tipo de vehículos y rodados en general, servicio técnico y mecánico, lavaderos. Y II) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción en todas sus ramas, ejecución de obras civiles, ya sea por contratación directa y/o licitación, realización de obras de ingenieria y de infraestructura, la administración y Dirección de Obra, y también la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal, asi también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento y la explotación de estudios de arquitectura. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Félix Carlos MARINO. Director Suplente: Melindo D'AMICO, ambos con domicilio especial en Esmeralda 345, 8º piso, de esta ciudad. Liliana Mónica FERRARI autorizada en la escritura del 25-7-2006.

Liliana Mónica Ferrari

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 17.

e. 04/08/2006 Nº 48.035 v. 04/08/2006

URBANIZADORA EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/04/05 Se resuelve: Cambiar el objeto social y modificar los artículos 2º y 3º del estatuto social. Plazo de duración: 90 años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Objeto Social: AGROPECUARIA: Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La adquisición, explotación, administración en todas sus formas y arrendamiento de campos de chacras o establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, apícolas, avícolas y de granja. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. La realización de operaciones ganadera, mediante la explotación de campos cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja. Consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/03/06 se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar el artículo noveno del estatuto social. Directorio: Presidente: Eduardo Enrique PELTENBURG, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 08.007.417 con domicilio real y especial en la calle Ayacucho Nº 2115, Piso 2º, Capital Federal, Vicepresidente: Irma Rosa BERTONE, argentina, mayor de edad, divorciada, comerciante, L.C. Nº 3.681.301, con domicilio real y especial en la calle Allende Nº 3815, Capital Federal y Director Suplente: Daniel Albeo THOULUC, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.469.203, con domicilio real y especial en la calle José Cubas Nº 4708, Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/04/05 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/03/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 04/08/2006 Nº 68.514 v. 04/08/2006

VEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 27/6/06, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Se amplio la duración de los mandatos a 3 ejercicios, reformándose el articulo octavo del Contrato. Se designaron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Vicente Ramón De Stefano, Director Suplente: Américo Oscar Núñez, ambos fijan domicilio especial en la sede: Larrazabal 851/53/55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 19.

e. 04/08/2006 N° 68.489 v. 04/08/2006

VISIÓN INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER: Constitución: 19/7/06. SOCIOS: Guillermo Víctor GARCÍA, nació: 21/8/51, comerciante, DNI 8.559.521, CUIT 20-08559521-1; Susana Herminia ACEVEDO, nació: 22/11/43, docente, DNI 4.798.415, CUIT 27-04798415-2, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial: Av. Pueyrredón 1458, piso 10º A, Bs. As. RAZÓN SOCIAL: VISIÓN INTEGRAL S.A. DOMICILIO: Av. Pueyrredón 1458, piso 10º A. OBJETO: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro, fuera del país: comercialización, distribución, instalación, reparación y optimización de sistemas de televisión por cable, satelital e inalámbrico, de cableados, de sistemas de audio y video, de telefonía, de cableados eléctricos y de transmisión de datos, voz y video, de aparatos, sistemas y accesorios de audio, video; de aparatos, sistemas y accesorios de internet, de aire acondicionado; compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de aparatos y accesorios relacionados con tal fin, como cables, alambres con aislamiento, acumuladores interruptores, conectores y accesorios de uso eléctrico de transmisión de datos, audio y video; prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionado con el objeto. CAPITAL: $ 20000. Presidente: Guillermo Víctor GARCÍA. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Autorizada Esc. 19/7/06, Fº 213, Reg. 1365. LA ESCRIBANA DNI 10.795.315.

Escribana - Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2006. Número: 060726302179/2. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 04/08/2006 Nº 62.124 v. 04/08/2006

ZAPOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 53 del 13/07/06, Esc. Ricardo Gastón Courtial, Registro 356 Cap. Fed.: Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 270.000 y se reformó el artículo cuarto, así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 270.000 representado por 270.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". Doctora Liliana Irma Durán, autorizada en la misma escritura Nº 53 del 13/07/06.

Certificación emitida por: R. Gastón Courtial. Nº Registro: 356. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 19.

e. 04/08/2006 Nº 68.529 v. 04/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGASSIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Conyuges en 1º nupcias Raúl Alejandro MADIA, de 43 años, DNI 16493003, Cont. Público y Mabel Noemí ZICCARELLO, de 41 años, DNI 17107119, Analista de Sistemas, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Marcos Sastre 2997, Cap. Fed. 2) DENOMINACION: AGASSIZ S.R.L. 3) DOMICILIO: Marcos Sastre 2997, Cap. Fed. 4) CONSTITUCION: Esc. Del 27/7/2006. 5) OBJETO: Brindar servicios integrales de consultoría en sistemas orientados al desarrollo de aplicaciones y soluciones colaborativas a medida, para potenciar el trabajo en equipo. 6) CAPITAL: $ 11900. 7) REPRESENTANTE LEGAL: Los Gerentes en forma indistinta por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Raúl Alejandro MADIA. 8) DURACION: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de c/año. ESCRIBANA MARIA C. GARCIA. Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. Nº 534 del 27/7/06.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 060801310809/6.

e. 04/08/2006 Nº 62.138 v. 04/08/2006

ALTA FORTALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 3 de fecha 31/07/2006 del Libro de actas de reunión de socios, se resolvió por unanimi-

dad aumentar el capital social en $ 330.000 a través de la capitalización de aportes irrevocables, en consecuencia el capital queda en la suma de $ 430.000, que se encuentran integrados en su totalidad a la fecha de publicación, por lo que se resolvió modificar el Articulo Quinto de los Estatutos Sociales, estableciendo el capital social en $ 430.000 representado por 430.000 cuotas valor nominal 1$ cada una. Autorizado: Hernán Espindola, D.N.I 29.950.746, por instrumento privado del 31/07/2006.

Certificación emitida por: Olga B. Vinogradszi. Nº Registro: 816. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 2551 v. 04/08/2006

ALTA FORTALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/08/2003, con ratificación de firmas, de fecha 31/07/2006 CESION DE CUOTAS: Cedente: Miguel Pascuzzi, DNI 23.568.667, mayor de edad, empresario, soltero, argentino, con domicilio en la calle Entre Ríos 248, piso 4, departamento A, Capital Federal, Cantidad de cuotas cedidas: 50.000 (50 % del capital social), 50.000 cuotas pertenecientes a Miguel Pascuzzi. Cesionario: Gonzalez Mercedes Rosa, DNI 5.584.322, nacida el 13/10/1947, empresaria, casada, argentina, con domicilio especial y real en la calle Av. Entre Ríos 248, piso 4, departamento A, Capital Federal. Monto de la Cesión: $ 50.000 (pesos cincuenta mil). Autorizado: Hernán A. Espindola, D.N.I 29.950.746, por cesión del 24/08/2003.

Certificación emitida por: Olga B. Vinogradszi. Nº Registro: 816. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 2552 v. 04/08/2006

ARQUI +

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada e1 12.07.06. 1) Integrantes: Julio Gabriel Yourdi, argentino, casado en primeras nupcias con María Cecilia Agost Carreño, D.N.I. 20.096.500, nacido el 15.03.1968, comerciante, con domicilio en La Pampa 1411 de Capital Federal y Claudio Leonel Yourdi, argentino, soltero, D.N.I. 21.567.341, nacido el 10.07.70, comerciante, con domicilio en el Pasaje Vicente Anastacio Echeverria 5485 de Capital Federal. 2) Denominación social: ARQUI + S.R.L. 3) Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Domicilio: La Pampa 1.411 de Capital Federal. 5) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades con profesionales con título habilitante: a) construcción y ejecución por medio de profesionales idóneos, de obras de arquitectura en seco, sistemas de construcción internos, cielorrasos, tabiques, instalaciones termoacústicas, pisos revestimientos, molduras, en obras civiles, públicas y/o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales; b) compraventa, consignación, distribución, exportación importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la construcción. 2. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital Social: $ 52.000, divididos en cincuenta y dos cuotas de $ 1.000 cada cuota, totalmente suscripto e integrado en bienes muebles. 7) Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes socios, en forma individual o conjunta, con tiempo de duración en el cargo de toda la vigencia de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. 9) Cesiones de cuotas: arts. 152, 153 siguientes y concordantes de la ley de Sociedades Comerciales. 10) Resoluciones sociales: se tomarán conforme las mayorías establecidas en el art. 160 de la ley 19.550. Cada cuota social da derecho a un voto. 11) Se designó gerente a Julio Gabriel Yourdi, quien aceptó el cargo en el acto de la constitución, con domicilio especial en la sede social, y quien en garantía de sus funciones fija el monto de la garantía en la suma de $ 10.000. Firmado: Julio Gabriel Yourdi, Gerente designado por instrumento privado de fecha 12.07.06.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 27/7/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 063.

e. 04/08/2006 Nº 62.127 v. 04/08/2006

C&R ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 149 del 31-7-06, fº 540, Registro 1745 se modificó la denominación a "CARAMROBINSOHN S.R.L.", modificándose el artículo primero del estatuto social. Autorizado por esc. 119 del 21-6-06, Reg. 1745 Cap. Fed.

Autorizado - Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 1/8/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 19.

e. 04/08/2006 Nº 68.468 v. 04/08/2006

CABINBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Ambros 15/8/52 D.N.I. 10.462.445 y María Isabel Farina 27/12/54 D.N.I. 11.362.488 ambos casados argentinos comerciantes con domicilio real y especial Juan Bautista Alberdi 2268 piso 6 CABA 2) 27/7/06 4) Hipólito Yrigoyen 1544 piso 1 CABA 5) Diseño fabricación y comercialización de gabinetes tableros cajas y envases mediante máquinas inyectores de plástico para la industria el comercio y el consuno Importación y exportación 6) 99 años 7) $12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Rodolfo Ambros y María Isabel Farina 10) 30/4 Virginia Codó en Acta del 27/7/06.

Abogada - Virgina Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 04/08/2006 Nº 62.125 v. 04/08/2006

CAMALO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 138 del 21-07-06 se constituyó: 1) Camalo Group S.R.L. 2) 99 años. 3) Florida 622 piso 3º oficina 9 CABA. 4) Luis María Casin, argentino, soltero, 08-11-80, DNI 28.506.473, contador, Arenales 3763 8º piso "18" CABA, CUIT 20-28506473-3; Sebastián Daniel Longo, argentino, soltero, 13-07-79, DNI 27.419.158, empresario, Tronador 1590 CABA, CUIT 23-27419158-9 y Juan Pablo Mazzola, argentino, soltero, 03 11 80, DNI 28.508.300, empresario, Paroissien 2155 CABA, CUIT 20-28508300-2. 5) OBJETO: a) compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución, de equipos nuevos o usados de refrigeración, y de artículos electrodomésticos de cualquier clase, para uso comercial y/o familiar, sus insumos, repuestos y accesorios, y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos; b) mandataria y de servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, y la prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante, todo ello vinculado con su objeto principal. 6) $ 15.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) Socio Gerente: Luis María Casin, quien fija domicilio especial en Florida 622 piso 3º oficina 9 CABA. 9) 30-06 de cada año. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 138 del 21-07-06.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo 52. Folio: 676.

e. 04/08/2006 Nº 68.464 v. 04/08/2006

CASA SIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 29/6/2006, modificación clausula quinta contrato social, fecha de cierre de ejercicio 31/10. Abogado autorizado por instrumento privado 29/6/2006.

Abogado - Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 81. Folio: 391.

e. 04/08/2006 Nº 68.466 v. 04/08/2006

CELPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 01/02/06, Irene Sharon Westen, DNI 30.276.877 vendió 140 cuotas sociales representativas el 46,67% de CELPAPEL S.R.L. a Vanina Westen, DNI 23.126.095. Autorizado por Acta de Gerencia del 02/02/06.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 04/08/2006 Nº 68.471 v. 04/08/2006

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado el 28/07/06. Socios: 1) César Benito Saenz, divorciado, argentino, médico, 64 años, LE 4380699, CUIT 20-04380699-9, Matheu 889, Cap Fed; 2) Daniel Jorge Ekizian, casado, argentino, médico, 43 años, DNI. 14.927.789, CUIT 20-14927789-8, Francisco Bilbao 2780, Cap Fed; Denominación: Centro de Atención Integral S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a prestar servicios dedicados al arte de curar, desempeñados por profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes y dentro de las siguientes actividades que se detallan a continuación: A) Instalación, explotación y dirección de consultorios médicos dedicados a la atención, asistencia, diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de pacientes ambulatorios en las distintas especialidades médicas, ya sea con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia y sin incluir internación de los pacientes. B) Alquiler y locación de consultorios médicos a profesionales con título habilitante de las distintas especialidades médicas, de acuerdo a la forma que se definirá con cada uno de dichos profesionales, incluido todo el equipamiento completo de los mismos. C) Compra, locación, distribución, importación, exportación y comercialización de equipos técnicos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico en las distintas especialidades, ya sean aparatos o instrumental médico, ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. D) Compra y distribución de materiales descartables, productos farmacéuticos, artículos de higiene, y/o de salubridad y/o profilaxis; así como todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud; y de insumos varios relacionados con la atención médica y la correspondiente entrega de los mismos a los médicos que alquilan los consultorios. E) La atención a los pacientes se hará a través de los distintos servicios de medicina prepaga; obras sociales; en forma privada, y demás formas contractuales existentes. Para ello la sociedad celebrará los contratos pertinentes con las entidades públicas o privadas que fueren menester. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, divididos 1.200 cuotas de V/N $ 10, c/u. Suscripto: César Benito Saenz 408 cuotas y Daniel Jorge Ekizian 792 cuotas. Administración: 1 gerente titular: Daniel Jorge Ekizian y 1 gerente suplente: César Benito Saenz; ambos constituyen domicilio en Luis Ma. Campos 1385 Piso 1 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de Agosto Garantía Gerente $ 10.000, Sede: Luis Ma. Campos 1385 Piso 1 Cap Fed. Cesión Cuotas: restricción para terceros. Autorizo Dra. Lidia García Torralba publicar Boletín Oficial en instrumento privado de constitución del 28/07/06. Publicar por un día.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2006. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 04/08/2006 Nº 68.598 v. 04/08/2006

CONSTRUCCIONES SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norma Raquel Barrionuevo, argentina, nacida el 14/07/75, 31 años, soltera, comerciante, DNI 24.766.247; Manuel Antonio Barrionuevo, argentino, nacido el 14/06/67, 39 años, soltero, comerciante, DNI 17.853.860, ambos domiciliados en Plumerillo N° 3681, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Construcciones Salta S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción: para su venta de todo tipo de edificios, casas, departamentos, urbanizaciones, edificios e instalaciones de tipo industrial, comercial o de servicios, b) Servicios: asesoramiento, dirección de obra, desarrollo de proyectos de todo tipo, emprendimientos inmobiliarios, edificios, instalaciones comerciales, industriales, urbanizaciones y construcciones en general, incluyendo su parquización. c) Trabajos de reparación, reformas y decoración de interiores y exteriores en todo tipo de edificios, casas, departamentos urbanizaciones, edificios e instalaciones de tipo industrial, comercial o de servicios. d) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios vinculados con su actividad. e) Organización: de eventos, exposiciones o reuniones relacionados con la construcción y actividades conexas y afines f) Compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal para uso de la sociedad y/o la realización de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato social autorizan. Capital: $ 10.000. Dirección y administración: Norma Raquel Barrionuevo y Manuel Antonio Barrionuevo, con domicilio especial en la sede social, Plumerillo N° 3681, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. RAUL MANUEL PEREYRA, AUTORIZADO EN ACTO PRIVADO CONSTITUTIVO del 26/06/06.

Abogado – Raúl Manuel Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 83. Folio: 11.

e. 04/08/2006 Nº 68.515 v. 04/08/2006

CONVERTIDORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 102. 26/07/06 Registro 1047 Cap. Fed. SOCIOS: 1) Emilio Mariano GIMENO, argentino, 10/9/1963, DNI 16.938.541, casado 1º nupcias Andrea Flavia Perlini Ponsico, C.U.I.T. 20-16938541-7, comerciante; 2) Emilio Juan GIMENO, argentino, 10/2/1930, DNI 4.237.707, casado 1º nupcias con Mabel Nora Angela Viola, C.U.I.T. 20-04237707-5, jubilado, domiciliados en la Avenida Quintana 402 piso 1º Capital Federal. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, y exportación, de artículos de librería, impresos, filatelia, cartonería, papelería, juguetería; ejercer representaciones mandatos y comisiones. CAPITAL: $ 5.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración y representación legal estará a cargo de un (1) gerente que ejercerá tal función, por el término de 3 años. GERENTE: Emilio Mariano Gimeno. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL: Larrea 1381 piso 2 departamento "A" Capital Federal. Autorizada: esc. 102 del 26/07/2006. Reg. 1047 Cap. Fed.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801311877/8. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 04/08/2006 Nº 48.077 v. 04/08/2006

DAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Cristina Nidia DAHL, DNI 12.780.910, CUIT 27-12780910-6, nacida el 11/3/57, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Alberto Malacrida, médica, y María Julia MALACRIDA, DNI 32.848.686, CUIL 27-32848686-0, nacida el 21/01/87, soltera, estudiante, ambas argentinas y con domicilio en Pasaje Perrault 1287, Capital Federal. 2. 12-07-06. 3. DAHL S.R.L. 4. Curapaligüe 640, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o

en el extranjero, al cuidado y la asistencia integral de los adultos mayores. 6. 99 años. 7. $10.000 8. Gerentes: Cristina Nidia DAHL; quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Curapaligüe 640, Capital Federal. 9. Gerente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Seria, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 12/07/06, ante ella en Acta Nº 112, Libro de Requerimiento Nº 53.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/7/2006. Número: 060728308026/B. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 04/08/2006 Nº 48.049 v. 04/08/2006

DEMOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/07/06. SOCIOS: (Comerciantes): Vicente Juan LETO. argentino, viudo, 9/03/46, DNI 4.546.909, domicilio real/especial Eduardo Huergo 1333, Villa Bosch, Prov. Bs As (GERENTE): Osvaldo Alfredo AYIS, argentino, casado, 01/08/50, L.E. 8.296.791, domicilio real/especial Caseros 2972, San Martín, Prov. Bs As (GERENTE); y José Maria BONASTRE VOSS, argentino naturalizado, casado, 03/10/32, DNI 17.618.041, domicilio Madero 798, Cap Fed. SEDE: Av. Corrientes 4815, piso 8, unidad "25", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras, demoliciones y transporte de tierra. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La importación, exportación y comercialización de materiales y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 290, 28/07/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628296.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 37.

e. 04/08/2006 Nº 68.487 v. 04/08/2006

EL FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 243 del 7 de julio de 2006 folio 889 Registro 37 de Capital, Modesto Berdullas (h) cede 166.666 cuotas a Cornelio Francisco Ponce y Maria del Milagro Berdullas, cede 166.668 cuotas a Amelia Lorenza Cordoba. Datos de cesionarios: Cornelio Francisco Ponce, 16/9/1958, DNI.12.760.761; Amelia Lorenza Cordoba, 1/11/1954, DNI. 11.299.437, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Plumerillo 333 Florencio Varela Prov. de Buenos Aires. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco millones ($ 5.000.000) (hoy $ 0,00005) dividido en 500.000 cuotas de pesos Diez ($10) (Hoy 0,0000000001.) de valor nominal, suscriptas: Emilio Berdullas: 166.666 cuotas partes, Cornelio Francisco Ponce: 166.666 cuotas partes y Amelia Lorenza Cordoba: 166.668 cuotas partes. Luisa E. Osella de Urria Registro 37 Matricula 2463. Autorizada en Escritura 243 de 7 de julio de 2006 folio 889 Registro 37 cesión de cuotas de "EL FAMILIAR S.R.L."

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2006. Número: 060714284057/E. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 04/08/2006 Nº 48.060 v. 04/08/2006

EMPRENDIMIENTO LOS AROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 188 de fecha 24/7/2006 pasada al folio 362 del Registro 1326 de Capital Federal, Roberto Ergasto QUILLAHAUQUY cedió sus 100 cuotas y Bertoldo WINTER cedió 1.710 cuotas, ambos a favor de Samuel Víctor EJERMAN, argentino, nacido el 17/3/56, casado en 1º nupcias con Nora Beatriz Ostrovky, Comerciante, D.N.I. 12.011.545, domiciliado en José Cubas 4388 Planta Baja departamento "B" de esta Ciudad, y legalmente en la Sede Social. Bertoldo WINTER renuncia a la Gerencia. Asume la Gerencia Samuel Victor EJERMAN que acepta el cargo. Se modifica la cláusula 4º del Contrato Social. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana autorizada por Poder Especial de dicha Escritura.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2006. Número: 060731309502/D. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 04/08/2006 Nº 62.130 v. 04/08/2006

FACILITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 5/6/06 se resolvió: i) aumentar el capital social hasta el importe de $1.712.000; (ii) reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Contrato Social. María Claudia Paluszkiewicz; Tº 73 Fº 722. Autorizada por Reunión de Socios del 5/6/06.

Abogada – María Claudia Paliszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 04/08/2006 Nº 3719 v. 04/08/2006

GESPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Encina, 45 años, argentino, casado, Analista de Sistemas, DNI: 14.597.076, Jufré 250, 4º Piso, departamento "G", Capital Federal; Fabian Arquimedes Barreto, 44 aros, argentino, casado, Arquitecto, DNI: 14.555,419, Julián Alvarez 2.335, 21º Piso, departamento "F", Capital Federal. Denominación: "GESPRO S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, La comercialización y provisión de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Fabian Arquimedes Barreto, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social, Julian Alvarez 2335, 21º Piso, Departamento "F", Capital Federal, Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 13/7/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 04/08/2006 Nº 68.472 v. 04/08/2006

GLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 259 del 21-7-06. Los socios Cármen Lilian Via Vargas; Ramiro Jesús Via Vargas; María Fernanda Pastura; Irma Beatriz Romero; María Inés Perelroisin y Daniela Andrea Chinkies resolvieron que los tres primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a los tres restantes, por $ 5.500. Se modifica en consecuencia la cláusula 4º del Contrato. Ramiro Jesús Via Vargas renuncia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Irma Beatriz Romero, con domicilio especial en Quintana 218, Cap Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra del Registro 413. Carlos A. Arzeno.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/08/2006 Nº 68.461 v. 04/08/2006

GRUPO MARMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Martín Elmo, 30 años, soltero, despachante de aduana, DNI: 25.152.003, Alem 1680, departamento "C", Banfield, Provincia de Buenos Aires; Sandra Patricia Bernacchia, 44 años, DNI: 14.806.477, Calle 881 Nº 4636, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Maria de los Angeles Santurian, 39 años, DNI: 17.249.321, Fonseca 435, Capital Federal; ambas casadas y comerciantes; todos argentinos. Denominación: "GRUPO MARMARA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo artículos y productos electrónicos y eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Martín Elmo; Sandra Patricia Bernacchia y Maria de los Angeles Santurian, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bolivar 494, 10º Piso, oficina "61", Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/7/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 04/08/2006 Nº 68.473 v. 04/08/2006

IMPOCONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/7/2006; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Sergio Gustavo DELFINO, argentino, 7/11 1959; DNI 13.856.317, casado, comerciante, Avenida Mitre 6148 Wilde, Provincia de Buenos Aires; Daniel Pablo ALONSO; argentino, 23/3/1966; DNI 17.682.109, casado, abogado, Republica Árabe Siria 3144, Piso 9º, Departamento "A" de la Capital Federal; y Gustavo German ALBERTI, argentino, 18/12/1967; DNI 18.386.986, casado, abogado, Corrientes 545, Piso 5º de la Capital Federal, "IMPOCONSTRUCTORA S.R.L."; 99 años; La construcción de obras, bienes inmuebles y desarrollos inmobiliarios, la compra, venta, arrendamiento, loteo, construcción y en general la realización y administración por cuenta propia o ajena de toda clase de inversiones inmobiliarias.- Construcción y venta de Edif. cios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la Constr. cción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesional con titulo habilitante. b) Efectuar en el país o en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales. Para estos efectos la sociedad podrá adquirir, conservar vender, enajenar y negociar en cualquier forma y a cualquier título, toda clase instrumentos financieros expresados en moneda extranjera o nacional, acciones, bonos, debentures, valores mobiliarios y percibir sus frutos y rentas; c) Efectuar inversiones para formar, integrar, participar y representar todo tipo de sociedades o empresas, nacionales o extranjeras que exploten un giro similar a los anteriores y que sean de interés para la sociedad. $ 45.000 dividido en 45.000 cuotas de $ 1 cada una. 31/12; Gerente: Daniel Pablo Alonso, quien fija domicilio especial en la sede social: Avenida Corrientes 545, Piso 5º, Oficina 505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Robbetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 28/7/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 19.

e. 04/08/2006 Nº 68.490 v. 04/08/2006

IUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 28/07/06. Socios: Dante Rubén ORTUÑO ENCINAS, boliviano, divorciado, Analista de sistemas, 26/6/1960, D.N.I. 92.398.262, domiciliada en forma real y especial en la calle Cabrera Nº 3835, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal y Daniel Oscar GOMEZ, argentino, divorciado, comerciante, 20/5/197, D.N.I. 21.602.598 domiciliado en la calle Zeballos Nº 6277, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Compra, venta, importación exportación, locación, fabricación, representación, distribución, desarrollo e instalación de máquinas y equipos de computación, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo comercialmente conocido como hardware, sus piezas, accesorios, repuestos e insumos; programas y todo lo comprendido como software.- Prestar servicios de reparación mantenimiento, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, programas, investigación operativa y análisis de sistemas. Diseño e instalación de redes.- b) Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, Internet y otros de valor agregado, concentración de enlaces, obras e instalaciones referidas a los servicios mencionados, importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos, insumos y equipamientos relacionados. c) Explotación de sitios de enseñanza vía Internet referido al objeto social, pudiendo desarrollar las actividades propias de esos establecimientos, con el dictado de cursos de todo nivel, inclusive universitario. Administración: El socio Dante Rubén ORTUÑO ENCINAS en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Malabia Nº 2174, Piso 1º, Departamento "D", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 28/07/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 04/08/2006 Nº 68.516 v. 04/08/2006

JAUREGUIALZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 35 de fecha 17.07.2006 y con la conformidad unánime de todos los socios reunidos en su sede en 25 de Mayo 158, 2º Piso Oficina 48 de Capital Federal, prorroga el plazo de duración de la sociedad y reforma el art. 2º del contrato social, el cuál quedará redactado asi: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, el 6 de agosto de 1986." Documento con firmas certificadas por la escribana Alicia Marta Rivas matrícula 3405 de la Ciudad de Buenos Aires y manteniendo vigente el restante articulado del contrato social. Julia E.G. de Jaureguialzo. Socia Gerente.

JULIA E.G. DE JAUREGUIALZO.

Certifico que la firma de la Sra. Julia E .G. de Jaureguialzo L.C. 3743500, ha sido puesta en mi presencia con facultades suficientes en su carácter de socia gerente de Jaureguialzo S.R.L., de acuerdo al Libro de Actas Nº 1, rubricado en fecha 22 de Octubre 1986 bajo el Nº B 33732, Acta Nº 9 de fecha 30 de junio de 1993, de designación de gerentes.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Fecha: 28/7/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 27.

e. 04/08/2006 Nº 4118 v. 04/08/2006

KEY-MOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 24 de Julio de 2006 Socios: Emilio Alejandro Serra, casado, Arg., nacido el 26/10/1965, comerciante, titular del DNI Nro. 17.616.713 domiciliado en Calle Cosquin Nro. 1.066 de la C.A.B.A. y Silvia Alejandra Andreoli, casada, Arg., nacida el 18/02/1967, Docente, titular del DNI Nro. 18.140.940, domiciliada en Calle Cosquin Nro. 1.066 de la C.A.B.A.; Horacio Eduardo Payró, DNI 17.802.031, nacido el 30/05/1966, casado, economista, con domicilio en la calle Alejandro M. Cervantes 3519 de la C.A.B.A. y Karina Leticia Markowski, DNI 17.107.492, nacida el 25/04/1964, casada, ama de casa, con domicilio en la calle Alejandro M. Cervantes 3519 de la C.A.B.A.. Denominación: KEY MOTION SRL. Sede Social: domicilio especial Calle Cosquin Nro. 1.066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Objeto : realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, creación, importación, exportación, distribución y comercialización de material didáctico, pedagógico, lúdico y tecnológico en cualquiera de sus formas o medios, b) Prestación de servicios destinados a capacitación, educación, pedagogía y toda otra actividad relacionada con la educación, tanto en idioma castellano como extranjero, c) prestación de servicios destinados a capacitación y educación integral a terceras personas, tanto publicas como privadas; sobre cuestiones de gerenciamiento, administración, comercia-

lización, recursos humanos y cualquier otro aspecto relacionado con la dirección, incluyendo el dictado de conferencias, seminarios, cursos, tutorías y todo otro método de transmisión de conocimientos, tanto presencial como a distancia como por cualquier otro medio presente o futuro de comunicación. Plazo: 99 años. Capital $ 8.000,00. Administración: Socio Gerente. Se designa con el cargo de socio gerente a Emilio Alejandro Serra, Fiscalización de la Sociedad la realizaran los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Garantía del Administrador: El Socio Gerente Emilio Alejandro Serra ha contratado un seguro de caución a favor de la Sociedad, por la suma de $ 2.000. Autorizados: Pablo Gabriel Papa y Daniel Alejandro Macri por instrumento privado del 24/07/2006.

Contador - Daniel Alejandro Macri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 121374. Tomo: 0196. Folio: 010.

e. 04/08/2006 Nº 48.072 v. 04/08/2006

L.S. DELIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/03/06, Leticia Susana Delia y Victor Enrique Esteban Viarengo, Venden, Ceden y Transfieren 200 cuotas sociales, de $ 450.- cada una que tienen en la sociedad, a favor de Claudia del Carmen Castro (100 cuotas), argentina, soltera, comerciante, nacida el 07/10/71, D.N.I. 22444755, C.U.I.T. 27224447553, domicilio Avenida Mosconi 3478 Capital Federal y Samuel Amenos (100 cuotas), argentino, soltero, nacido el 11/10/26, comerciante, D.N.I. 2403077, C.U.I.T. 2024030777, domicilio real y especial Avenida Hipólito Irigoyen 8081 Banfield Provincia de Buenos Aires. Precio: $ 90.000.- Gerencia: Leticia Susana Delia y Victor Enrique Esteban Viarengo renuncian a sus cargos de gerentes se designa gerente a Samuel Amenos. Autorizada Claudia del Carmen Castro según Instrumento Privado del 21/03/06. Sociedad inscripta en la IGJ el 05/08/69, bajo el Nº 2040, F. 368, L. 60 de SRL

Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 26/7/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 54.

e. 04/08/2006 Nº 48.050 v. 04/08/2006

LA PASTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lautaro MASRI, argentino, nacido 21.02.1985, soltero, hijo de Alberto Marcos Masri y de Claudia Raquel Zirulnik, D.N.I. 31.529.573, domiciliado en Rivera Indarte 759, Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., comerciante; Jorge Luis DOMINGUEZ, argentino, nacido 24.01.1958, casado, hijo de Francisco Luis Dominguez y de Isabel Manso, D.N.I. 11.755.854, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 423, Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., arquitecto; Mónica Susana SINGLER, argentina, nacida 30.08.1950, casada, hija de Ernesto Singler y de María del Pilar Teresa Villalba, D.N.I. 6.428.003, domiciliada en Chivilcoy 2249, C.A.B.A., comerciante; Raúl Alberto MOLINARI, argentino, nacido 15.03.1945, casado, hijo de Antonio Fernando Molinari y de Benerable Perez, L.E. 4.520.466, domiciliado en Argerich 2633, C.A.B.A., farmacéutico; Jorge Omar BEY, argentino, nacido 01.08.1951, casado, hijo de Omar Simón Bey y de Perla Chromoy, L.E. 8.634.623, domiciliado en Ayacucho 1076, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., comerciante; Paula BEY, argentina, nacida 26.02.1977, soltera, hija de Jorge Omar Bey y de Norma Mabel Masri, D.N.I. 25.646.922, domiciliada en Ayacucho 1076, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., comerciante; Luis María PONCE de LEON, argentino, nacido 12.03.1953, casado, hijo de Ricardo Arnaldo Ponce de Leon y de María Luisa Bassahon, D.N.I. 10.253.973, domiciliado en Solis 433, 3º piso, depto. "F", C.A.B.A., licenciado en economía; y Eduardo Jorge MAMARIAN, argentino, nacido 04.01.1950, casado, hijo de Jorge Mamarian y de Elsa Antoyan, L.E. 8.298.319, domiciliado en Miralla 978, C.A.B.A., comerciante. 2) Escritura 173, del 28/07/2006, Folio 553, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo. 3) "LA PASTECA S.R.L.". 4) Teniente Manuel Félix Origone 914, depto. 5, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con titulo habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 5 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración y representación socio gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31 de Julio de cada año. Queda designado gerente Jorge Luis DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Teniente Manuel Félix Origone 914, depto. 5, C.A.B.A. Jorge Luis DOMINGUEZ, autorizado a publicar por Escritura 173, del 28/07/2006, Folio 553, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo.

Escribano - Sebastián A. Szabo

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 28/7/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 12, Reg. 77143.

e. 04/08/2006 Nº 48.052 v. 04/08/2006

MACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/07/2006, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes, la socia Myriam Karina Juárez D.N.I. Nº 20.892.889 con domicilio real en la calle Zelada 4131, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere la totalidad de sus 900 cuotas en las siguientes proporciones: a Norma Delfina Juárez D.N.I. Nº 12.563.686 con domicilio real en la calle Zelada 4131, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. 800 cuotas y a Osvaldo Luis Legaspi D.N.I. Nº 13.256.224 con domicilio real en la calle Edison 2541, Martínez, Pcia. de Bs. As. 100 cuotas. Myriam Karina Juárez renuncia al cargo de Gerente de la sociedad y se designa a Norma Delfina Juárez, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la calle Alte J. F. Seguí 2463/65 de C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado del 12/07/06. Contadora Miriam Grabar.

Contadora - Miríam Grabar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2006. Número: 217147. Tomo: 0231. Folio: 178.

e. 04/08/2006 Nº 48.075 v. 04/08/2006

MAGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES. Entre los señores José Leonardo Giménez, argentino, comerciante, casado, 40 años, DNI 17.602.036, CUIT 23-17602036-9, domicilio en Pelagio B. Luna 1990, Caseros partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., y Alejandro Giménez, argentino, comerciante, casado, 47 años, DNI 12.849.932, CUIT 20-12849932-7, domicilio en Pelagio B. Luna 1986, Caseros partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Ambos Integrantes de de Maggi SRL, que se halla inscripta en la inspección general de justicia con fecha 24/7/02, bajo el numero 3742, libro 116, de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, por una parte y el señor Martín Daniel Finkelstein, argentino, comerciante, casado, 37 años, DNI 20.426.308, CUIT 20-20426308-7, con domicilio en Corrientes 2793, UF 14, Cap. Fed., por la otra parte, todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen celebrar este contrato de cesión de cuotas sociales, sujeto a las declaraciones y clausulas siguientes: 1. Los señores José Leonardo Giménez y Alejandro Giménez ceden y transfieren al señor Martín Daniel Finkelstein, quien acepta, la cantidad de 500 cuotas de valor nominal de 10 pesos cada una, en la siguiente forma: 1.1. El señor José Leonardo Giménez cede 250 cuotas a Martín Daniel Finkelstein, por el precio de $ 2.500 y el señor Alejandro Giménez cede 250 cuotas a Martín Daniel Finkelstein, por el precio de $ 2.500 del cual el señor Martín Daniel Finkelstein abona a los cedentes en este acto la suma de $ 5.000, constituyendo el presente documento suficiente recibo y carta de pago. Conformación del capital social. Conforme a la cláusula cuarta del contrato social el capital es de $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Martín Daniel Finkelstein 250 cuotas, Armando Finkelstein 250 cuotas, Jose Leonardo Giménez 250 cuotas, y Alejandro Giménez 250 cuotas; Y como consecuencia de esta cesión las cuotas sociales pertenecientes a los señores José Leonardo Giménez y Alejandro Giménez quedan adjudicadas según el detalle siguiente: Martín Daniel Finkelstein la cantidad de 750 cuotas, por el precio de $ 7.500, Armando Finkelstein la cantidad de 250 cuotas por el precio de $ 2.500. Autorizacion. Quedan autorizados, por instrumento privado de fecha 22/6/06, indistintamente los Dres. Maria Victoria Flexas, Emiliano Andrés Grecco, Geronimo Carlos Boso para tramitar la inscripción del presente ante la Inspección General de justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañando y desglosando documentación, publicación de edictos. En Buenos Aires a los 31 días del mes de Julio de 2006.

Abogada - María Victoria Flexas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 68. Folio: 63.

e. 04/08/2006 Nº 68.522 v. 04/08/2006

MANU II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Juan Baz, 4-9-45, D.N.I. 4525896, ingeniero industrial, Avenida Lidoro Quinteros 1609 C.A.B.A., Mario Jorge Rezzonico, 8-4-48, L.E. 7612063, ingeniero, Avenida Roca 973 Puerto Madryn Chubut, Carmen Nora Gutierrez, 30-3-49, D.N.I. 6147853, Profesora en Letras, Doctor Ricardo Levene 936 Piso 2º C.A.B.A., Julia Tristona Baressi, 28-1-75, D.N.I. 24424517, diseñadora, Guatemala 5982 C.A.B.A., Moises Abraham Herstic, 27-1-32, L.E. 4081861, comerciante, Gurruchaga 2164 Piso 2 departamento A C.A.B.A., Jose Eduardo Rubel, 25-5-60 D.N.I. 14069607, ingeniero en construcciones, Avenida Angel Gallardo 36 Piso 10 departamento 21 C.A.B.A., Samuel Nemenmann, 27-5-30, D.N.I. 4491534, comerciante, Antesana 428 Primer Piso departamento 3 C.A.B.A., Mirta Diana Aichenbaum, 30-4-60, D.N.I. 14120360, arquitecta, Eustaquio Frias 513 Piso 2º C.A.B.A., todos argentinos, casados, Aida Jabkowski, uruguaya, casada, 27-9-32, D.N.I. 93335395, comerciante, Estado de Israel 4752 Piso 5º departamento A C.A.B.A., Marcelo Luis Schlajter, 19-9-64, D.N.I. 17018450, soltero, comerciante argentino, Coronel Diaz 1785 C.A.B.A. 2) 14-7-06 3) 99 años 4) $ 10000 5) Juan Ramirez de Velazco 623 segundo Piso departamento C C.A.B.A. 6) 30/6 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria y Constructora: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, reformar y/o construir edificios para renta o comercio, operaciones de la ley y reglamento de la Propiedad Horizontal, obras de ingenieria o arquitectura, hidraulica de vialidad y energeticas. Las actividades que requieran la intervención obligatoria de profesionales con titulo habilitante serán realizadas con la participación de los mismos b) Administración Fiduciaria: en los termino de la ley 24441, en el pais o exterior, mediante representaciones, sucursales o agencias de las actividades mencionadas 8) Gerente: Jose Eduardo Rubel con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 84 del 14-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 121227. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 04/08/2006 Nº 62.119 v. 04/08/2006

MEGGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: instrumento privado del 31/07/2006. SOCIOS: Adolfo Benjamín MOSNER, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1934, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.146.905, CUIT 20-04146905-7, comerciante, viudo de sus primeras nupcias de Teresa Bergmann, domiciliado en Lautaro 123, 17º piso de la ciudad de Buenos Aires, y Silvina Edith CHMIEL, argentina, nacida el 4 de marzo de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.239.459, CUIT 27-18239459-4, casada en primeras nupcias con Leon Fernando Mosner, docente, domiciliada en Avenida Las Heras 3807, 4º piso, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. NOMBRE: MEGGAN S.R.L.. SEDE: California 2209, ciudad de Buenos Aires. OBJETO: tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación mediante la compra, venta, exportación, importación representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales: drogas, productos químicos, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, veterinaria, higiene, dietética, óptica, productos médicos, insumos hospitalarios de carácter descartable o no, material e indumentaria descartable o no, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Elaboración, desarrollo, fraccionamiento, industrialización, formulación de materias primas, envasado y producción de toda clase de drogas, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, específicos, y afines que tengan relación con los rubros mencionados. CAPITAL SOCIAL: DIEZ MIL PESOS dividido en diez mil cuotas de UN PESO cada una de valor nominal. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo. ADMINISTRACION: uno o más gerentes, según lo determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. DESIGNACION: Gerentes: Adolfo Benjamín MOSNER, domicilio especial Lautaro 123, 17º piso, ciudad de Buenos Aires y a Silvina Edith CHMIEL domicilio especial Avenida Las Heras 3807, 4º piso, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. FISCALIZACION: ART. 55. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Autorizada por instrumento privado de fecha 31/07/2006 a suscribir el presente.

María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 09.

e. 04/08/2006 Nº 48.021 v. 04/08/2006

MERMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/7/06; 2) Leopoldo Marotta, 13/5/29, soltero, DNI 5551798, José Antonio Cabrera 3446, Cap. Fed.; Elsa Sara Renus, 10/10/30, viuda, DNI 0064131, Rio de Janeiro 3591, Castelar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) MERMADE SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de utilización en el amoblamiento, decoración y confort del hogar, como ser: aire acondicionado, heladeras, lavarropas, planchas, enceradoras, y artículos Electrodomésticos similares relacionados directamente con el objeto social 6) $ 11.500, cuotas $ 1, cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/12; 9) Arenales 1243, Cap. Fed; 10) Gerente: Elsa Sara Renus, domicilio especial: Arenales 1243, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 26/7/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 439312. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/08/2006 Nº 68.502 v. 04/08/2006

MI DÍA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 2/5/2006 el socio Marcelo Simes cede la totalidad de su participacion, 2.500 cuotas, las que son adquiridas por: Ricardo Simes: 1.500 cuotas y por Matias SIMES, argentino, soltero, 29/11/78, comerciante, D.N.I. 26.966.578, Constitucion 2572 2º piso, C.A.B.A.: 1.000 cuotas. San-

dra Maira Landoni, D.N.I. 17.331.956, esposa de Marcelo Simes presta asentimiento a la cesion. Se modifica articulo cuarto. Cambio GERENCIA: renuncia Marcelo Simes y se designan: Ricardo Simes y Marcelo Simes, constituyen domicilios especiales en la sede social sita Zavaleta 489/91 C.A.B.A. y aceptan el cargo. Cambio de sede social a Zavaleta 489/91, C.A.B.A. Abogado autorizado por instrumento privado 2/5/2006.

Abogado - Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2006. Tomo: 81. Folio: 391.

e. 04/08/2006 Nº 68.467 v. 04/08/2006

PAMPAS DE CARPINCHORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/7/2006, Fº 272, Registro 1353 de CABA, José María GOYANES, argentino, 20/9/60, casado, DNI 14.013.206, Contador Público, CUIT 20-14013206-4; Hernán Salvador GOYANES, argentino, 23/7/63, casado, DNI 16.495.628, Contador Público, CUIT 20-16495628-9; Patricia Laura SANCHEZ, argentina, 19/12/67, casada, DNI 18.268.842, Farmacéutica, CUIT 27-18268842-3 y Laura María EGGIMANN, argentina, 7/4/64, casada, DNI 16.940.843, Arquitecta, CUIT 27-16940843-8, domiciliados en Maipú 687, 6º piso, CABA, constituyeron "PAMPAS DE CARPINCHORI S.R.L.". Plazo: 50 años. Objeto: Explotación de establecimientos ganados, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree o puros registrados por las asociaciones de criadores; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos de servicios agropecuarios; asesoramiento integral para la actividad de empresas agropecuarias. Capital: $ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1.- valor nominal, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Goyanes, 27.000 cuotas, Hernán Salvador Goyanes, 27.000 cuotas; Patricia Laura Sanchez, 3.000 cuotas; y Laura María Eggimann, 3.000 cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad; si la gerencia es plural, los gerentes actuarán indistintamente. Garantía de los gerentes $ 10.000 según Resolución 20/04 de IGJ. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Maipú 687, 6º piso, CABA. Gerentes: José María Goyanes y Hernán Salvador Goyanes, con domicilio especial en Maipú 687, 6º piso CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana Subrogarte del Registro 1353, autorizada por escritura del 26/7/2006, Fº 272.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2006. Número: 060728308135/2. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 04/08/2006 Nº 68.476 v. 04/08/2006

PAR INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Parmigiano, 37 años, Instalador, DNI: 20.442.744; Valeria Andrea Fernandez, 32 años, Ama de Casa, DNI: 23.508.384; ambos argentinos, casados, domiciliados en Larsen 2733 Capital Federal. Denominación: "PAR INSTALACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, montaje, reparación y mantenimiento de alarmas y sistemas eléctricos, tendido de redes. Asimismo, y para el mejor logro de sus fines, podrá realizar compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los mismos, así como de sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Leonardo Parmigiano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Larsen 2733, Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/7/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/08/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 04/08/2006 Nº 68.475 v. 04/08/2006

PIERINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L: Datos art. 10: 1) a) Pablo Sebastián RAMOS argentino, 26/3/1973, DNI 23.276.635, CUIT 20-23276635-3, comerciante, soltero, Sarmiento 1447 San Miguel, Pcia. de Bs. As; b) Fernando Roberto LOIACONO argentino, 5/11/1971, DNI 22.406.497, C.U.I.T 20-22406497-8, comerciante, casado, Malnatti 1633, San Miguel, Provincia de Bs. As. c) Luciano Nicolás RABAGLIA argentino, 13/9/1978, DNI 26.885.630, C.U.I.T 20-26885630-8, comerciante, soltero, Champagnat 2254, San Miguel, Provincia de Bs. As. d) Pablo Darío SALAFIA argentino, 7/6/1972, DNI 22.818.071, C.U.I.T 20-22818071-9, comerciante, soltero, Bacacay 5579, Ciudad de Buenos Aires y e) Julián Felipe COGO argentino, 14/10/1972, DNI 22.729.983, C.U.I.T 20-22729983-6, comerciante, divorciado, Vicente López 1671, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) 25/7/2006. 3) "PIERINOS S. R. L". 4) Sede social y domicilio especial del Gerente: Bacacay 5579 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: La construcción, arrendamiento, equipamiento, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, bares, confiterías, pizzerías, parrillas, heladerías, casas de comida y demás locales de expendio de alimentos, la venta de comidas, confituras, helados, bebidas, gaseosas, jugos, aguas, sodas, bebidas alcohólicas e infusiones. La instalación, administración y explotación de centros de recreación y esparcimiento, bailables, deportivos, y culturales y la prestación en los mismos de servicios gastronómicos y la venta de alimentos y bebidas; la organización y promoción de ferias, fiestas, banquetes, exposiciones, concursos, competiciones, torneos y eventos especiales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración y Representación: Le corresponde a uno o más gerentes —socios o no— que ejercerán su función en forma indistinta. Plazo: Tres años. Socio Gerente: Julián Felipe COGO. El cargo ha sido aceptado. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) 30/6. Escribano Mauro Riatti, Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. D.N.I 24.212.555 Matrícula Profesional 4722, domiciliado en Lavalle 1447 piso primero oficina tres de Capital Federal, autorizado por instrumento privado de fecha 25 de Julio de 2006.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801311128/6. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 04/08/2006 Nº 2560 v. 04/08/2006

POWERAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 224 del 28/7/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Pablo Ariel GORFINKIEL DNI 27860534 nació 2/1/80 domicilio Yatay 773 depto. 4 Cap. Fed., Gabriel REBRUJ DNI 28168620 nació 2/5/80 domicilio Arcos 1825 piso 12 depto. A Cap. Fed., argentinos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, comisión y representación de artículos de bazar, bijouterie, juguetería, regalería, librería. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Gabriel REBRUJ con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Av. Federico Lacroze 4160 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 224 del 28/7/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 4.

e. 04/08/2006 Nº 48.071 v. 04/08/2006

RAMAL CHINGOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 19 de Julio de 2006 entre Roque Jacinto Lagoria DNI 11633457 CUIT 20-1163345-8 soltero domicilio Jeronimo Salguero 568 Capital Federal nacido el 24 de Agosto de 1955 y Brigida Alarcon DNI 10990254 CUIT 27-10990254-9 soltera domicilio Ceballos 362 Capital Federal nacida 15 de Octubre de 1953 todos argentinos y comerciantes Denominación RAMAL CHINGOLO SRL. Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse a la comercializacion, compraventa, distribución consignacion importación exportacion de productos comestibles y alimenticios en general. Capital Social $ 10.000 en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 31 de Mayo Gerente Roque Jacinto Lagoria con domicilio especial en la sede social. Sede social R S Peña 1119 Piso 8 Oficina 814 Capital Federal Autorizada Susana Giussani, DNI 10692956 por instrumento privado del 19 de Julio de 2006.

Autorizada – Susana Giussani

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 1º/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 16.

e. 04/08/2006 Nº 62.139 v. 04/08/2006

RATIO JURIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 26/07/2006. Socios: María Rosa Negre, argentina, casada, abogada, 17/09/1956, D.N.I. 12.341.964, domiciliada en Hipólito Yrigoyen No. 636 Piso 2º Departamento "A", Cap. Fed.; Ángel Armando Alejandro Amor, argentino, casado, 03/06/1961, D.N.I. 14.455.844, domiciliado en Hipólito Yrigoyen No. 636 Piso 2º Departamento "A" de Cap. Fed.; Fernando Daniel Alvarez, argentino, casado, 07/11/1965, D.N.I. 17.635.638, domiciliado en Hipólito Yrigoyen No. 636 Piso 2º Departamento "A" de Cap. Fed. Razón Social: Ratio Juris S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: Servicios de Consultoría: mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para el estudio de políticas públicas, de mercado, organización, administración, puesta en marcha y comercialización de emprendimientos de todo tipo, publicación, brindando todos los conocimientos propios o de terceros y de las especialidades que requieran los destinatarios del asesoramiento, con expresa exclusión de la realización de aquellas actividades que recurran al ahorro o concurso público y en particular de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000 en cuotas de $ 1. Administración, Representación Legal: 1 ó más Gerentes, en forma indistinta por el término. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: María Rosa Negre, Ángel Armando Alejandro Amor. Sede Legal y domicilio especial: Hipólito Yrigoyen Nº 636 Piso 7º Departamento "B" de Cap. Fed. Autorizado a publicar en el instrumento privado del 26/07/2006 Mónica Beatriz Reina, abogada, Tº 39 Fº 357. Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 1 Agosto de 2006.

Abogada – Mónica Beatriz Reina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 39. Folio: 357.

e. 04/08/2006 Nº 68.470 v. 04/08/2006

RAUL MANNARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/7/2006, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Raul MANNARINO, argentino, casado, empresario, D.N.I. 14.809.925, nacido el 28/3/1962, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 341 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y María Laura HERRERA, argentina, casada, empresaria, nacida el 13/1/1972, D.N.I. 24.904.098, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 341 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: RAUL MANNARINO S.R.L. Domicilio: Paraná 731, 1º piso oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, la fabricación y venta de calzados e indumentaria, compra y venta de cueros y productos textiles, compra y venta de telas, compra y venta de inmuebles, alquiler de inmuebles, compra y venta de automotores, compraventa de maquinaria para fabricación de calzados e indumentaria. Capital: $ 8.000 dividido en 8000 cuotas con derecho a 1 voto cada cuota y de valor $ 1 cada cuota, integramente suscripto e integrado en un 25%. Organo de administración y representación legal: A cargo de un socio gerente, por el término de diez ejercicios, pudiendo ser reelegible. Gerente: Raul MANNARINO, con domicilio especial en Paraná 731, 1º piso oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio social cierra: 30 de junio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela MILANESI. Autorizada por instrumento privado del 14/7/2006.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 88. Folio: 001.

e. 04/08/2006 Nº 68.488 v. 04/08/2006

SAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por: a) Cesión de Cuotas sociales del 28/11/2005 realizada en documento privado: Horacio Ernesto Grecco, DNI 8.479.171, vende, cede y transfiere a favor de Arnoldo Christian STRUBBIA, DNI 21.900.887, con domicilio en 9 de julio 893, Barrio Alberdi, Cordoba, 1000 cuotas sociales de la sociedad SAMAL SRL; b) Cesion de cuotas sociales del 30/11/2005 Patrica Ayude, DNI. 17.048.683 y Horacio Ernesto Grecco, DNI. 8.479.171, venden, ceden y transfieren a favor de CArlos Alberto Rodriguez, DNI. 12.06.003, con domicilio especial en Iriarte 297, Barrio Gorriti, Jujuy, 5000 y 4000 (cinco mil y cuaro mil) cuotas sociales de la sociedad SAMAL S.R.L. Apoderado según Poder General para trámites Administrativos, Escritura Nº 84 del 26/7/2006 Registro 44 de San Salvador de Jujuy.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 05. Libro Nº: 050.

e. 04/08/2006 Nº 48.027 v. 04/08/2006

SOLUCIONES ELECTRONICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Angel Carlos Brizuela, edad 38 años, casado, empresario, DNI 18.438.597, y Silvia Beatriz Rostanzo, edad 39 años, casada, docente, DNI 18.324.262, ambos argentinos, domiciliados en la calle José Enrique Rodó 3755, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 27/07/2006 3) Soluciones Electrónicas Integrales S.R.L. 4) Muñiz 854, C.A.B.A. 5) Mantenimiento, refacción y reparación de equipos de computación y de oficina con sus accesorios. Compra de dichos equipos usados para desguace o para su posterior venta, permuta, distribución, consignación, depósito o cualquier otra forma de comercialización en el país. Compra de componentes de computación para el armado y comercialización de los mismos. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 11.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado, Angel Carlos Brizuela con domicilio especial en sede social 9) Gerencia 10) 30 de junio de cada año. Autorizado en instrumento privado del 27/07/06, Carlos Alberto Stella, contador público, C.P.C.E.C.A.B.A. To. 209 Fo. 44.

Autorizado – Carlos Alberto Stella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 121272. Tomo: 0209. Folio: 044.

e. 04/08/2006 Nº 68.459 v. 04/08/2006

SVA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alejo Silveyra, casado, 2/11/72, DNI 22991874; Luciano Martin Silveyra, soltero, 10/10/77, DNI 26311890, y Horacio Adrian Silveyra, casado, 11/12/46, DNI 4553407; argentinos, comerciantes y domiciliados en Terrada 4658, Cap. Fed. 2) Documento del 6/6/96. 3) SVA GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Terrada 4658, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación, distribución de telas e hilados naturales y artificiales, explotación integral de tintorería y estampería textil y confecciones de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) gerentes. Por Diego Alejo Silveyra, Luciano Martin Silveyra Y Horacio Adrian Silveyra termino social, todos con domicilio especial en Terrada 4658, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de marzo. Autorizado por documento privado del 6 de junio de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 04/08/2006 Nº 68.492 v. 04/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRICOLA REMANSO S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Número Correlativo Inspección General de Justicia: 1714636. Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2006, a las 14,00 horas, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 15,00 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el artículo 17 del Estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Puntos de Asamblea Extraordinaria.
2º) Reforma de los artículos 11 y 13 del Estatuto Social. Puntos de Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo que fija el estatuto.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus Títulos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 16 de Agosto de 2006 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Pablo Federico Grassellini. Presidente. Designación y Distribución Asamblea del 30/06/2004, Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio a cerrarse el 31/03/2007.

Presidente – Pablo Grassellini

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 39.

e. 04/08/2006 Nº 17.322 v. 10/08/2006

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista comunica que el próximo 7 de agosto de 2006 a las 20:00 hs realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de noviembre de 2005, en calle Entre Ríos 640, 1º piso, Of. 3, en Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista, den conformidad a acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de Noviembre de 2005 e informe del Organo Fiscalizador.
3º) Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio que cierra en noviembre, ejercicio Nº 7 de 2005, y fijación del valor de las cuotas sociales.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo a lo estipulado en el Art, Nº 50 inciso (f).

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Presidente – José Angel Sirgo
Secretario – Gustavo Vigliero

Presidente electo en Asamblea Anual Ordinaria pasada al folio 24 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 6 de Diciembre de 1999, de fecha 9/08/2004, siendo el secretario electo en la misma.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 58.

e. 04/08/2006 Nº 48.017 v. 04/08/2006

ASOCIACION PARA LA DEFENDA DEL DIABETICO DR. JULIO CESAR BRIGANTE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 18 de Agosto de 2006, a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 14,30 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la asociacion, Lavalle 1282, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar la presente;
2º) Lectura de un memorándum elaborado por los Sres. Presidente y Secretario General, Dr. Carlos Alberto Markmann y Dr. Jorge Oscar Markmann, respectivamente, relacionado con el tema a tratar en el 3º punto de esta convocatoria;
3º) Consideración de la reforma y redacción del nuevo estatuto que regirá las actividades de la Asociación.

Presidente Carlos Alberto Markmann, electo por Comisión Directiva de fecha 4 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomí Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 26/7/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 39.

e. 04/08/2006 Nº 62.134 v. 04/08/2006

"B"

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 2006, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
3º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
4º) Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos similares del exterior correspondientes; y (ii) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
5º) Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo.
6º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.
7º) Consideración de operación con parte relacionada, respecto a la venta de los Certificados de Participación del Fideicomiso Puerto Madero Siete, efectuada al Director Señor Fernando A. Sansuste. EL DIRECTORIO.

NOTAS: (i) Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 28 de agosto de 2006. (ii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrase ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iii) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfin Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio de 8/4/06.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 08.

e. 04/08/2006 Nº 17.336 v. 10/08/2006

"C"

C.A. BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 755 piso 10, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 4.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y Aprobación de honorarios al Directorio.
6º) Consideración de la propuesta de reformar el Estatuto Social a fin de reducir el número de directores a un mínimo de tres y un máximo de cinco.
7º) Aceptación de la renuncia presentada al cargo por el director saliente y designación de nuevas autoridades.

Presidente - Mario Enrique Terzano Bouzón, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2, de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 1.

e. 04/08/2006 Nº 48.058 v. 10/08/2006

"D"

DEMOCRA S.A.

CONVOCATORIA

A96764. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 866 , Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 21, 22 y 23 cerrados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005 respectivamente;
4º) Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente;
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
6º) Consideración de los Resultados no Asignados;
7º) Honorarios Directores y Síndicos
8º) Elección de Autoridades.
9º) Reforma del artículo 8 del Estatuto;
10) Aumento de capital social y emisión de acciones,
11) Reforma del artículo 4º del Estatuto.
12) Prescindencia de la Sindicatura- Artículo 9 del Estatuto.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de julio de 2006.

Síndico – Carlos Mariano Villares

Designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 67.

e. 04/08/2006 Nº 17.316 v. 10/08/2006

DIRECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avenida de Mayo 1460 Entrepiso Izquierdo de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado de ambos ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios por sobre los limites establecidos en el Art. 261 Ley 19550.
6º) Renovación de Autoridades.

Alicia Beatriz Serrachieri, Presidente conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 21/09/2004 y acta de Directorio Nº 41 de fecha 09/11/2005.

Certificación emitida por: Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Nº Registro: 1.795. Nº Matrícula: 4427. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 6.

e. 04/08/2006 Nº 17.321 v. 10/08/2006

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

LA DANIELA S.A.: Registro 58780 Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2006 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16 - piso 4° - Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta de inmueble rural y su escrituración.

Presidente: Fernando Antonio José Martín designado por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 pasada al folio 170 del libro de Actas n° 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A N° 00871.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 78.

e. 04/08/2006 N° 48.070 v. 10/08/2006

"P"

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A.., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1º) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L. S. C.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Vigil

Designado según Escritura Nro. 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 1946.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 04/08/2006 Nº 17.317 v. 10/08/2006

"S"

SANTAMARINA e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

CONSIGNACIONES COMISIONES MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 24 de Agosto de 2006, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 08 de Septiembre de 2005 y como Presidente en la reunión de directorio del día 09 de Septiembre de 2005.

Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 106.

e. 04/08/2006 Nº 17.312 v. 10/08/2006

"W"

WAYCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Waycam S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2006 a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Rivadavia nro. 6051 5º Piso A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Autoridades.
3º) Consideración del destino del inmueble sito en Avda. Eva Perón nro. 3680 Partido de San Martín Pcia. de Bs. As.
4º) Autorizaciones.

El Sr. Alberto José Carrera fue designado Presidente en el Acta de Asamblea nro. 29 del 6 de mayo de 2004.

Presidente – Alberto José Carrera

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 26.

e. 04/08/2006 Nº 68.528 v. 10/08/2006

WILLMOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de Agosto de 2006, a las 11.00 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivan la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
4°) Remuneración a los Directores y Síndico. Consideración de los honorarios del Sr. Alberto Lafalla por funciones técnico-administrativas en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Ratificación de anticipos.
5°) Consideración de resultados. Constitución de una reserva facultativa (art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley N° 19.550) en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires.

Alberto J. Lafalla - Presidente designado por Asamblea del 21 de julio de 2005 y reunión de Directorio del 4 de agosto de 2005. Inscripto el 28 de octubre de 2005 ante la Inspección General de Justicia (N° 13215, Libro 29 de Sociedades por Acciones).

Presidente – Alberto Lafalla

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 24.

e. 04/08/2006 N° 3723 v. 10/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

FORTUNATO SUPPA con oficinas en Cabildo 546 Cap. Fed. comunica que CARLOS GERMAN CARUS domiciliado en Av Santa Fe 5380 2º "B" Cap. Fed., vendió a PABLO DANIEL VENTRE domiciliado en Elpidio Gonzalez 3770 3º "A" Cap. Fed., con fecha retroactiva a 1º de Octubre del 2005, el 50% de la sociedad de hecho que integra, del fondo de comercio sito en Superí 1412 de Cap. Fed. para casa de fiestas infantiles reclamos de ley Cabildo 546 Capital Federal.

e. 04/08/2006 Nº 48.169 v. 10/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola a. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Juan Vasdekis domiciliado en Curapaligue 845 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Intile M del Carmen domicilio en 25 de Mayo 5725 Villa Vallester Bs As rubro Bar Caféteria sito en Alsina Nº 685 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 04/08/2006 Nº 48.020 v. 10/08/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: María Tergovitz domic. Laprida 1833, Cap. vende a Leonardo Suriani domic. A. Alcorta 3575 Lomas Mirador, Bs. As. su Fondo de Comercio de Bar, sito en Av. Callao 156 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 04/08/2006 Nº 62.141 v. 10/08/2006

PATRICIA RAQUEL ZELIKOWICZ, representada por su apoderado Sr. Pablo Alejandro Zelikowicz ambos con domicilio en Muñecas 866 P.B. Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. Gral. Ramon Freire 1660 de Capital Federal a GISELA PAOLA GARCIA representada por su apoderado Sr. Rafael Zelikowicz ambos con domicilio en Av. Cordoba 2773 - Piso 12 "D" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Cap. Gral. Ramon Freire 1660 Capital Federal.

e. 04/08/2006 N° 48.074 v. 10/08/2006

Se rectifica que en la publicación de fecha 03-07-2006 al 07-07-2006 factura 65954 en vez de decir transfiere el Fondo de Comercio del lavadero debió decir transfiere el Fondo de Comercio de la lavandería mecánica autoservicio.

e. 04/08/2006 Nº 68.455 v. 10/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pedro Abdala y Dominga Perez domiciliados en Av Independencia 485 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Liu Yueqi domiciliada en R. de Velazco Nº 1515 Cap Fed rubro Autoservicio sito en Zapata 387 Cap Fed reclamos de Ley Ntras Of.

e. 04/08/2006 Nº 48.019 v. 10/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A.

RPC Nº 6463, Libro 98, Tomo "A" el 13/9/1983. Se hace saber por 1 día que por Escritura 386 del 28/7/2006, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta Directorio 113, que dispone el cambio de ubicación de la sede social a la Avenida Rivadavia 2352, Planta Baja, Capital Federal (Código Postal: C1034ACP). Firmante: Héctor Lizza, DNI 13.827.018, Apoderado, escritura 386 del 28/7/2006, del Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 388.

e. 04/08/2006 Nº 48.030 v. 04/08/2006

ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A.

RPC Nº 6463, Libro 98, Tomo "A" el 13/9/1983. Se hace saber por 1 día que por Escritura 385 del 28/7/2006, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/2005 y Acta de Directorio 109 de igual fecha, de elección y distribución de cargos conformándose el nuevo Directorio. Presidente al Sr. Santiago Tomás Azpiroz Costa; Vicepresidente: al Sr. Félix Marcelino Azpiroz Costa, Vocales a María Victoria Azpiroz Costa; Eduardo Mariano Azpiroz Costa; Francisco Luis Azpiroz Costa; Manuel Alberto Azpiroz Costa; Guillermo Jorge Azpiroz Costa; y como Director Suplente a Ricardo Andrés Azpiroz Costa. Domicilio especial Directores: Avenida Rivadavia 2352, Planta Baja, (C1034ACP) Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, según escritura 385 del 28/7/2006, Registro 1447 de Capital Federal, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 389.

e. 04/08/2006 Nº 48.032 v. 04/08/2006

AEROTRANSPORTES WOLLKOPF S.R.L.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la reunión del 20/09/2001, se designó como socio gerente al señor Edgardo Leopoldo Ferreyra (DNI Nº 11.802.688) con domicilio real y especial en Av. Gaona 2061 Piso 7º departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, cesando en sus funciones Ana Alicia Alvarez. Firmado: Edgardo Leopoldo Ferreyra. Socio Gerente. Designado según reunión del 20/09/2001.

Socio Gerente – Edgardo Leopoldo Ferreyra

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 66.

e. 04/08/2006 Nº 48.042 v. 04/08/2006

AGENCY HOLDING S.A.

IGJ el 22/6/2004 bajo el número 9116, del libro 25, tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que se elevó a escritura pública Número 377 del 24/7/06, el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del

26/6/05, que dispuso el cambio de la sede social a la calle Viamonte 658, primer cuerpo, piso tercero, Oficina 16, Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1053ABN). Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, escritura 377, del 24/7/06, Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 366.

e. 04/08/2006 Nº 48.034 v. 04/08/2006

AGROPUERTO S.A.

Por acta de Asamblea del 26-4-2006, se designa: Presidente: Juan Martín Rebolini, Vicepresidente: Blas Oscar del Luján Briceño, Directora Suplente: Camila Alvarez Pastrana; todos constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2166, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 20-7-2006.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801310788/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 04/08/2006 Nº 68.531 v. 04/08/2006

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 - Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo de 29 DE JULIO del 2006 - Lotería Nacional Nocturna 1º 078 - 2º 356 - 3º 623 - 4º 496 - 5º 008 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A12985.

Presidente – Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 67.

e. 04/08/2006 Nº 48.053 v. 04/08/2006

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/05/06 y Acta de Directorio de igual fecha, los directores fueron reelegidos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Hernán de la Cruz Bullrich; Vicepresidente: Rubén Daniel Crespo; Directores Titulares: Paulo Francisco Belluschi y Raúl Alberto Naón. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado Acta de Asamblea del 15/05/2006". La apoderada.

Abogada/Apoderada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 04/08/2006 Nº 3720 v. 04/08/2006

ALEU SA

Por instrumento del 27-7-06 designó Presidente: Aldo Miguel Martino Vice: Eugenia Garasino D. Suplente: Diego Gabriel Gomez, todos domicilio especial en Cerviño 2624 Piso 12 departamento A C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jiménez por escritura publica Nº 89 del 27-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 121226. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 04/08/2006 Nº 62.120 v. 04/08/2006

ALQUIBAIRES S.A.

Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 06/07/2005 se eligió el actual directorio por el término de 3 ejercicios y en la misma acta fueron distribuidos y aceptados los cargos. Presidente: Olga Antonia Maldonado Godoy, licenciada en letras, argentina, 24/10/1950, DNI 6.492.667, casada, Arrayanes 6910 Villa La Angostura, Neuquén; Director Suplente: Eduardo Héctor Riquelme, contador público, argentino, 16/01/1951, DNI 8.410.948, casado, Arrayanes 6910 Villa La Angostura, Neuquén. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1845 5º "B" Ciudad de Buenos Aires. Contador Silvio Hugo Pierri, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 164 Fº 21, autorizado por instrumento privado del 31/05/2006, certificación notarial *0101103780-L* ante escribano Lilia Negrini de Druetta, registro 717, Córdoba, a suscribir el presente.

Contador – Silvio Hugo Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 121306. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 04/08/2006 Nº 48.038 v. 04/08/2006

ARICO HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitida

Los señores Antonio Arico, Tomas Arico, José Arico y Miguel Arico, únicos socios de "ARICO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven disolver la sociedad con efecto retroactivo al 31/05/04, y nombrar como Liquidadores de la misma a los Sres. Antonio Arico, Tomas Arico, José Arico y Miguel Arico, todos con domicilio especial en la Avenida Avellaneda 2324, 7º Piso, Depto. "64", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Disolución y Nombramiento de Liquidador, Acto Privado del 26/07/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/08/2006 Nº 68.480 v. 04/08/2006

ARMANDO MALATINI Y COMPAÑÍA SCA.

Por acta de asamblea del 27/7/06 se resolvió su disolución y designar liquidadores a Marcelo Héctor Malatini, DNI 10.889.009, y Sonia Ramona Romero, DNI 14.812.825, ambos fijan domicilio especial Avenida Córdoba 315, piso 5º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en Escritura Nº 586 del 27/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/08/2006 Nº 68.449 v. 04/08/2006

"B"

B de T Sociedad Anónima

Por Escritura del 20-07-2006 Esc. Torterola, Fº 321 Registro 1204, se protocolizaron: Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-6-2006 y Actas de Directorio del 28 y 29-06-2006 de donde surge la renuncia de María Ester Salvat como Presidente y de Joaquín Raymundo Salvat como Director Suplente y la designación del Sr. Alfredo Isidoro Antonio Vítolo como Presidente y del Sr. Pablo Vitolo como Director Suplente. Domicilio especial: Av. Belgrano 1494 1º Piso dpto. "B", Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 128 del 20-07-2006 Registro 1204.

Escribana – Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801311325/4. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 04/08/2006 Nº 48.069 v. 04/08/2006

BERNABÉ, Juan Martín

Por Esc. Nº 55, del 29/11/2005, pasada al Fº 135 del Registro 360 de Capital Federal, Mario Antonio BERNABÉ, e Irene Graciela BERMEJO, EMANCIPARON COMERCIALMENTE, conforme Artículos 10 y 11 del Código de Comercio, a su hijo Juan Martín BERNABÉ, argentino, soltero, nacido 18/10/1985, D.N.I. 31.873.216, domiciliado en Victorino de la Plaza 1479, Capital Federal. Beatriz S. Alcaraz. Escribana Autorizada s/Esc. Nº 55, 29/11/2005, Fº 135, Registro 360, Capital Federal.

Escribana – Beatriz A. de Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2006. Número: 060731309626/6. Matrícula Profesional Nº: 2684.

e. 04/08/2006 Nº 48.044 v. 04/08/2006

BODEGA CHACRA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 24/4/06 y Acta de Directorio del 24/04/06 se resolvió por unanimidad, renovar las autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: René Daniel Blondeau, DNI 4.197.804, casado en segunda nupcias, nacido el 22/10/36, con domicilio en Arcos 2452, piso 8º "A", Capital Federal, como Presidente y Román Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775, divorciado, nacido el 18/9/42, domiciliado en Libertad 1559, piso 4º "11", Capital Federal, como Director Suplente. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1º piso, Capital Federal. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 72 8 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06.

Abogada – María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 04/08/2006 Nº 68.479 v. 04/08/2006

"C"

CAHIU S.A.

RPC el 09/10/1981 bajo el número 3519, del libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día que por Escritura 128 del 22/3/2006, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta Directorio 107, que dispone el cambio de ubicación de la sede social a la Avenida Santa Fe 1342, piso 4º, Capital Federal (Código Postal: C1059ABU). Firmante: Carolina Elizabeth PAEZ, DNI 23.506.393, Apoderada, escritura 128 del 22/3/2006, del Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 390.

e. 04/08/2006 Nº 48.031 v. 04/08/2006

CANAL RURAL SATELITAL S.A.

Se hace saber que en fecha 24/04/2006 el Directorio de CANAL RURAL SATELITAL S.A. resolvió mudar el domicilio de la sede social a la calle Honduras 5940, en Capital Federal. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 75 de fecha 24/04/2006.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 21 a mi cargo.

e. 04/08/2006 Nº 48.023 v. 04/08/2006

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 17.3.06 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson (domicilio real en San Martín de Tours 3145, p. 4º, Capital Federal); Vicepresidente: Martín Donaldson (domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3169, Capital Federal); Directores titulares: Daniel Delfino (domicilio real en José Rodo 1572, Béccar, Provincia de Buenos Aires), Luis Raimundo Martínez Di Virgilio (domicilio real en Pilar 4676, Capital Federal), Axel Brostrom (domicilio real en Carlos Mujica s/n, Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires), Ignacio Julio Aguirre Céliz (domicilio real Autopista Richieri km. 21,5, Barrio Cerrado La Deseada, Lote 36, Manzana 21, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires) y Dr. Marcos V. Dougall (domicilio real en Isidro Labrador 1045, Martínez, Prov. de Bs. As.); Director suplente: Eduardo Corominas (domicilio real en Isabel la Católica 2069, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires). Todos los directores han constituido domicilio en Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 28.7.06. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 04/08/2006 Nº 68.469 v. 04/08/2006

CEMENTA-TEMP S.R.L.

Avisa que por Escritura del 20/07/06. Se Protocolizo el Acta del 30/04/06 donde se resolvio la disolucion anticipada y se designo liquidadora a Maria Elisa Carballo de Serrano, LC 1.379.277, con domicilio especial en San Antonio 1059 Cap. Fed. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 212 DEL 20/07/06 ANTE LA ESCRIBANA MARIA DE LOS A. MASCIOCCHI.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 63.

e. 04/08/2006 Nº 68.460 v. 04/08/2006

CERRAJERIAS W S.R.L.

1) Avisa que por Contrato del 14/07/06, renuncian al cargo de Gerentes Julio Waisman y Luis Victor Waisman. Se designa Gerente a: Guillermo Fidel Vega, con domicilio Especial en Jose Maria Moreno 782 Cap. Fed. AUTORIZADO POR CONTRATO PRIVADO DEL 14/07/06 ANTE EL ESCRIBANO ALEJANDRO D. IBARRA.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.

e. 04/08/2006 Nº 68.458 v. 04/08/2006

CLUB WAGON LIMITED Sociedad Extranjera

Por asamblea del 20/6/06 se aprueba la cancelación registral de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550) e inscripción del estatuto al sólo efecto de participar en sociedad argentina (art. 123, ley 19.550) Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 501 del 11/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/08/2006 Nº 68.451 v. 04/08/2006

COLCAR MERBUS S.A.

Acta de Asamblea 3/4/2006. Designación de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet PRIETO; Directores Titulares: Mara Silvina PRIETO, Martín Humberto CAPIZZI; Director Suplente: María Soledad PRIETO, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, Ciudad de Buenos Aires. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 117 del 31/7/2006 folio 310 del Registro Notarial 1838 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 8.

e. 04/08/2006 Nº 48.054 v. 04/08/2006

COMPRA VENTA Y SERVICIOS S.R.L.

Por reunión de socios del 20/7/06 se aprobó Disolución social y designó liquidador al Sr German Torres con domicilio especial en Loyola 1151 Cap. Fed. Autorizado por acta de reunión de socios 20/7/06;

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/08/2006 Nº 68.525 v. 04/08/2006

Consultores Land Interventures S.A.

Sociedad inscripta en IGJ bajo el número 12570 del Libro 12 Tomo – de Sociedades por Acciones, el día 28/08/2000. Por asamblea de fecha 25/4/04 se aprobó la renuncia del Sr. Marcos Marcelo Mindlin y Damián Mindlin a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente, pasando a fijarse en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el de suplentes, pasando a designarse a Eduardo Sergio Elsztain (Presidente), Saúl Zang (Vicepresidente), Alejandro Gustavo Elsztain (Director Titular) y Yael Malik (Directora Suplente). Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 537, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Armando F Ricci autorizado por acta de asamblea del 25/03/04.

Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 49.

e. 04/08/2006 Nº 48.180 v. 04/08/2006

CORBETT SOCIEDAD Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/2005, se designaron directores y síndicos se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jaime Alejandro Corbett y Director suplente: Pamela Jeanne Hayes de Corbett, Domicilio constituido de los directores Maipú 942 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez y Síndico Suplente: Alejandro Javier Galván. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N.. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/2005.

Abogada – Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.511 v. 04/08/2006

CUATRO REINAS S.A.

Se hace saber que en fecha 25/07/2005 el Directorio de CUATRO REINAS S.A. resolvió mudar el domicilio de la sede social a la Av. Córdoba 836, piso 1º, Oficina Nº 113, en Capital Federal. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 25/07/2005.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 21 a mi cargo.

e. 04/08/2006 Nº 48.024 v. 04/08/2006

CULTURAGRO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/01/2005 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 05/08/2005 y 10/02/2006, se reeligió el directorio, se distribuyeron los cargos y se designaron síndicos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Beca Borrego; Vicepresidente: Luis Alberto Charritton; Director Titular: Ramón Beca Borrego. Domicilio constituido de los directores Maipú 942 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez y Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N.. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 05/08/2005 y 10/02/2006.

Abogada – Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.504 v. 04/08/2006

"D"

D.P.A. CONSULTORES S.A.

Por Acta del 31/5/06 y Escritura del 13/7/06 se traslado el domicilio legal a la calle Cerrito 1266, piso 3, Oficina 15, Cap. Fed., Autorizado por Esc. del 13/7/06, N. 812, F. 2447.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 17.

e. 04/08/2006 Nº 68.498 v. 04/08/2006

Daikin Industries, Ltd.

Se hace saber por un día que, por Poder de fecha 07-07-2006, se designó como representante legal en la República Argentina, en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550, al Sr. Mario Rafael Biscardi, por el término de un año, venciendo del mandato el 6 de julio de 2007. Dicho poder revoca el poder otorgado al Sr. Mario Rafael Biscardi con fecha 28/08/2002. El representante legal constituye domicilio especial y fija la sede social en Avenida Corrientes N° 330 Piso 6 Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mario Rafael Biscardi. Abogado. C.S.J. T. 26. F. 128. Autorizado por Poder de fecha 07-07-2006.

Abogado – Mario R. Biscardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 26. Folio: 128.

e. 04/08/2006 N° 68.658 v. 04/08/2006

DEINC S.A.

Por Esc. 193 del 24/4/06 Folio 514 Registro 1088, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/8/06, Acta de Directorio Número 25 del 26/8/05 y Acta de Directorio Número 26 del 26/8/05 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Víctor Saner. Domicilio especial: Larrea 1328 2° depto. B, Cap. Fed. Director Suplente: Lucas Gastón Saner; 2. Fijar nueva sede social en Larrea 1328 2º depto. B, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 193 del 24/4/06 Folio 514 Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 11.

e. 04/08/2006 Nº 68.500 v. 04/08/2006

DELMA S.A.

Nº I.G.J.: 1.609.688. Comunica: A) Que por Resolución de Asamblea Ordinaria del 29/11/2005, se aceptó la renuncia de la Directora y Presidente María Margarita Borthelle y, B) Que por Resolución de Asamblea Ordinaria del 05/05/2006, se designó directores a las siguientes personas: Presidente y Director Titular: Fabián Oscar SOTO; Director Suplente: Jorge Antonio OLIVIERI. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 136, 5º Piso, Oficina 205, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 912 de Fecha 14/07/2006, Folio 4011. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2006. Número: 060731310330/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/08/2006 Nº 2559 v. 04/08/2006

DIFERIR S.A.

Por acta número 1 del 21/7/06 designó Presidente: Norberto Germán Valeiras. Director Suplente: Graciela del Valle Nieva por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Avenida Presidente Roque Saenz Peña 885, 4º piso, departamento K, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 21/7/06. Expediente. 1.770.764.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/08/2006 Nº 68.520 v. 04/08/2006

"E"

EMPRENDIMIENTO MONROE 4069 S.A.

Por Acta de Directorio del 9/5/06 y Asamblea del 29/5/06: 1) Renunció María Cristina Albela como Presidente. 2) Designación nuevo Presidente: Virginia Irma Natale (DNI 26.420.736, domicilio real y especial Valentín Gómez 3887 piso 2º departamento "F" Cap. Fed.), hasta completar mandato de director saliente. Director Suplente: continúa Ernesto Angel Traverso. Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 29/5/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/08/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 04/08/2006 Nº 68.566 v. 04/08/2006

ESTABLECIMIENTO URITU HUASI Sociedad Anónima

Esc. 19 del 20/2/06 Fº 36 Reg.454 protocoliza: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 10/3/05 que designo autoridades, Acta de Directorio 11/3/05 que distribuyo cargos. Presidente: Sara Avelina Esther Bacalof argentina, 2/11/35, divorciada, empresaria, LC 2.422.193. Director: Natalia Iris Tribuzio, argentina, 17/10/77, soltera, comerciante, DNI 26.201.169. Ambas con domicilio en Av. Libertador 1136 Vicente López Pcia. Bs. As. Director Suplente: Fernando Manuel Collarini, argentino, 7/9/67, casado, comerciante, DNI 17.932.215, domicilio Hernandarias 175, Ciudad Santiago del Estero, Pcia. Santiago del Estero. Los directores constituyen domicilio especial en San Martín 617 piso 3 departamento C, CABA. Autorizada Marcela Elizabeth Larraburu por Esc. 19 del 20/2/06 Fº 36 Reg.454.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 15.

e. 04/08/2006 Nº 48.186 v. 04/08/2006

ESTANCIA EL BOQUERON S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/06 el directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Narciso Carlos María Ocampo Director Titular: Sara Ercilia J de Anchorena. Director suplente: Juan Maria Ocampo. Todos con domicilio especial en Maipu 726, Piso 8, oficina A, C.A.B.A., aceptan cargos. Siendo los mismos en el mismo cargo los salientes. Haydee Beatriz More, Contadora Pública, autorizada por Asamblea del 31/7/06.

Contadora - Haydeé Beatriz More

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2006. Número: 434979. Tomo: 0251. Folio: 111.

e. 04/08/2006 Nº 62.122 v. 04/08/2006

"G"

GARDEN BLUE S.A.

Por Acta de Directorio del 20/07/04, se resolvió la liquidación y cancelación registral de su sucursal en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550). Se designó depositario de los libros y documentación comercial al Sr. Juan Antonio Costa, quien fija domicilio especial en Avenida de Mayo 962, Piso 4º, Departamento "9", Cap. Fed. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instrumento privada del 31/07/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/08/2006 Nº 68.463 v. 04/08/2006

GIRASOLE S.A.

Se eligieron directorios por asambleas generales Nº 1 del 26-1-01: Alfredo Agustín Scriminacci, Antonio Norberto Saulino como titulares y Carina Cynthia Scriminacci, suplente; Nº 2 del 30-7-01: por renuncia de presidente, se elige: Presidente: Antonio Norberto Saulino; Vicepresidente: Leonardo Carlos Tarantino. Director suplente: Sebastián Tarantino; Nº 3 del 26-7-02, por renuncia del director suplente se elige: Presidente: Antonio Norberto Saulino; Vicepresidente: Leonardo Carlos Tarantino; Director suplente: Heraldo Adolfo Rimoli; y por acta de directorio Nº.26 del 12-7-04, se modificaron los cargos: Presidente: Leonardo Carlos Tarantino; Vicepresidente: Antonio Norberto Saulino; Director Suplente: Heraldo Adolfo Rimoli. El firmante está autorizado por escritura Nº 1193 del 27-7-06 Registro 1147.- Los directores constituyen domicilio en Olga Cossettini 791 Cap. Fed.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/2006. Número: 060728308681/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/08/2006 Nº 62.118 v. 04/08/2006

GRUPO UNIÓN S.A.

Se notifica a los fines del Art. 1467 del Código Civil que a los 31 días del mes de julio de 2006, GRUPO UNIÓN S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International, en carácter de beneficiario (el "Beneficiario"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de Unión Provincial Asociación Mutual, Mutual Provincial de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y Asociación Mutual Unión Federal (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006 y el Convenio Intermutual celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Asociación Mutual Unión Federal el 29 de octubre de 2004, identificados con los números de operación 10003, 10013, 10014, 10015, 10016, 10018, 10019, 10020, 10024, 10028, 10029, 10032, 10034, 10035, 10036, 10037, 10039, 10040, 10041, 10042, 10043, 10044, 10045, 10046, 10049, 10062, 10064, 10065, 10067, 10068, 10069, 10070, 10079, 10082, 10085, 10086, 10088, 10090, 10091, 10092, 10094, 10095, 10096, 10097, 10098, 10099, 10110, 10112, 10113, 10114, 10117, 10118, 10120, 10132, 10133, 10135, 10140, 10159, 10163, 10167, 10170, 10173, 10175, 10179, 10182, 10183, 10191, 10193; 10199, 10202, 10203, 10205, 10210, 10216, 10226, 10228, 10235, 10245, 10246, 10252, 10258, 10261, 10265, 10266, 10269, 10276, 10277, 10278, 10283, 10289, 10290, 10291, 10304, 10307, 10308, 10309, 10312, 10323, 10329, 10330, 10331, 10332, 10335, 10336, 10339, 10340, 10341, 10343, 10351, 10359, 10361, 10363, 10367, 10372, 10374, 10380, 10383, 10384, 10386, 10387, 10390, 10393, 10401, 10402, 10403, 10405, 10406, 10409, 10413, 10414, 10417, 10423, 10426, 10427, 10431, 10434, 10437, 10438, 10439, 10446, 10447, 10451, 10452, 10455, 10457, 10462, 10473, 10480, 10483, 10487, 10489, 10491, 10493, 10515, 10534, 10539, 10543, 10546, 10549, 10551, 10552, 10555, 10557, 10559, 10561, 10564, 10566, 10569, 10584, 10585, 10592, 10594, 10597, 10598, 10604, 10609, 10613, 10629, 10630, 10640, 10649, 10651, 10668, 10670, 10675, 10685, 10686, 10690, 10691, 10694, 10704, 10705, 10707, 10709, 10710, 10732, 10733, 10737, 10739, 10747, 10753, 10759, 10770, 10772, 10780, 10781, 10783, 10786, 10791, 10795, 10804, 10811, 10815, 10817, 10819, 10837, 10838, 10839, 10840, 10843, 10845, 10848, 10863, 10868, 10870, 10873, 10875, 10876, 10877, 10880, 10892, 10893, 10894, 10896, 10897, 10898, 10899, 10901, 10903, 10908, 10909, 10910, 10911, 10914, 10916, 10917, 10918, 10919, 10921, 10925, 10926, 10927, 10928, 10929, 10930, 10932, 10934, 10935, 10937, 10938, 10940, 10942, 10954, 10960, 10961, 10966, 10972, 10975, 10982, 11003, 11017, 11020, 11033, 11036, 11037, 11045, 11047, 11048, 11049, 11051, 11064, 11065, 11066, 11069, 11070, 11078, 11090, 11091, 11094, 11097, 11100, 11106, 11111, 11112, 11128, 11132, 11143, 11144, 11152, 11153, 11163, 11167, 11180, 11182, 11189, 11197, 11227, 11249, 11268, 11270, 11273, 11275, 11285, 11286, 11289, 11291, 11293, 11309, 11310, 11319, 11320, 11321, 11322, 11325, 11334, 11335, 11336, 11337, 11378, 11379, 11394, 11398, 11400, 11401, 11407, 11409, 11411, 11414, 11422, 11424, 11428, 11429, 11430, 11431, 11432, 11433, 11437, 11438, 11439, 11443, 11444, 11452, 11455, 11458, 11475, 11476, 11477, 11478, 11480, 11484, 11495, 11508, 11514, 11516, 11517, 11519, 11527, 11534, 11536, 11559, 11564, 11566, 11568, 11569, 11570, 11572, 11576, 11580, 11581, 11582, 11583, 11585, 11595, 11597, 11599, 11600, 11616, 11619, 11622, 11633, 11634, 11638, 11650, 11661, 11663, 11665, 11667, 11676, 11678, 11698, 11701, 11709, 11710, 11713, 11716, 11719, 11721, 11722, 11726, 11727, 11731, 11732, 11739, 11740, 11743, 11744, 11751, 11753, 11755, 11757, 11768, 11771, 11775, 11778, 11785, 11797, 11799, 11802, 11816, 11821, 11822, 11832, 11838, 11861, 11862, 11864, 11872, 11876, 11888, 11889, 11893, 11899, 11902, 11911, 11912, 11913, 11925, 11926, 11929, 11946, 11948, 11950, 11954, 11955, 11959, 11963, 11965, 11966, 11967, 11968, 11977, 11985, 11989, 11991, 11994, 12001, 12013, 12019, 12022, 12024, 12076, 12083, 12089, 12094, 12098, 12104, 12128, 12141, 12149, 12157, 12159, 12166, 12167, 12171, 12186, 12188, 12190, 12195, 12205, 12207, 12219, 12223, 12243, 12261, 12273, 12280, 12297, 12298, 12302, 12303, 12314, 12321, 12323, 12325, 12336, 12339, 12340, 12342, 12344, 12347, 12349, 12351, 12353, 12354, 12355, 12356, 12357, 12358, 12364, 12365, 12366, 12367, 12368, 12369, 12372, 12373, 12378, 12382, 12385, 12388, 12389, 12390, 12392, 12394, 12398, 12401, 12403, 12406, 12410, 12411, 12412, 12413, 12415, 12416, 12418, 12419, 12421, 12423, 12427, 12430, 12433, 12437,

12438, 12441, 12444, 12445, 12448, 12450, 12452, 12453, 12462, 12478, 12482, 12483, 12489, 12493, 12494, 12495, 12507, 12510, 12521, 12587, 12588, 12590, 12598, 12599, 12601, 12602, 12605, 12606, 12607, 12611, 12617, 12618, 12626, 12637, 12638, 12640, 12641, 12642, 12649, 12652, 12662, 12664, 12665, 12667, 12676, 12679, 12682, 12684, 12697, 12698, 12700, 12702, 12705, 12706, 12719, 12725, 12738, 12741, 12743, 12753, 12759, 12760, 12761, 12769, 12779, 12782, 12788, 12791, 12796, 12804, 12810, 12818, 12823, 12837, 12844, 12845, 12857, 12860, 12862, 12864, 12876, 12880, 12883, 12885, 12889, 12897, 12901, 12905, 12913, 12932, 12944, 12967, 12975, 12981, 12982, 12985, 13004, 13043, 13045, 13047, 13051, 13054, 13057, 13060, 13064, 13071, 13076, 13077, 13093, 13099, 13102, 13110, 13112, 13115, 13125, 13146, 13154, 13157, 13159, 13161, 13165, 13169, 13170, 13172, 13179, 13183, 13184, 13185, 13187, 13189, 13191, 13193, 13194, 13195, 13197, 13203, 13205, 13209, 13211, 13212, 13214, 13215, 13216, 13220, 13223, 13225, 13226, 13227, 13231, 13251, 13268, 13275, 13283, 13286, 13290, 13291, 13292, 13293, 13294, 13295, 13299, 13300, 13302, 13308, 13309, 13311, 13312, 13313, 13316, 13318, 13321, 13325, 13329, 13330, 13331, 13336, 13338, 13345, 13346, 13349, 13355, 13360, 13361, 13364, 13367, 13377, 13378, 13381, 13382, 13383, 13384, 13385, 13386, 13387, 13391, 13392, 13394, 13396, 13397, 13398, 13401, 13403, 13408, 13410, 13416, 13417, 13418, 13421, 13423, 13425, 13427, 13430, 13434, 13435, 13437, 13438, 13440, 13442, 13443, 13444, 13446, 13448, 13449, 13451, 13452, 13454, 13455, 13456, 13457, 13458, 13460, 13461, 13462, 13463, 13466, 13471, 13473, 13474, 13475, 13476, 13477, 13478, 13480, 13482, 13483, 13485, 13486, 13487, 13490, 13491, 13492, 13493, 13495, 13497, 13500, 13501, 13506, 13511, 13513, 13514, 13522, 13524, 13526, 13531, 13533, 13536, 13538, 13548, 13549, 13550, 13553, 13555, 13556, 13559, 13560, 13561, 13563, 13564, 13565, 13568, 13570, 13579, 13584, 13586, 13593, 13594, 13596, 13604, 13605, 13609, 13610, 13611, 13613, 13619, 13620, 13621, 13622, 13623, 13624, 13625, 13626, 13627, 13628, 13629, 13630, 13631, 13632, 13633, 13634, 13636, 13637, 13638, 13639, 13640, 13641, 13642, 13643, 13644, 13645, 13646, 13647, 13648, 13649, 13650, 13651, 13652, 13653, 13654, 13655, 13656, 13657, 13658, 13659, 13660, 13661, 13662, 13663, 13664, 13665, 13666, 13667, 13668, 13669, 13670, 13671, 13672, 13673, 13674, 13675, 13676, 13678, 13679, 13680, 13682, 13683, 13684, 13685, 13686, 13687, 13688, 13689, 13690, 13691, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 13699, 13700, 13701, 13702, 13703, 13704, 13706, 13707, 13709, 13710, 13711, 13712, 13713, 13714, 13715, 13716, 13717, 13718, 13719, 13720, 13721, 13722, 13725, 13726, 13727, 13728, 13729, 13730, 13731, 13732, 13733, 13734, 13735, 13736, 13737, 13738, 13739, 13740, 13741, 13742, 13743, 13744, 13745, 13746, 13747, 13748, 13749, 13750, 13751, 13752, 13753, 13754, 13755, 13756, 13757, 13758, 13759, 13760, 13761, 13763, 13764, 13765, 13766, 13767, 13768, 13770, 13772, 13773, 13774, 13775, 13776, 13777, 13778, 13779, 13780, 13781, 13782, 13783, 13784, 13785, 13786, 13787, 13788, 13789, 13790, 13791, 13792, 13793, 13794, 13795, 13796, 13797, 13798, 13799, 13800, 13801, 13802, 13803, 13804, 13805, 13806, 13807, 13808, 13809, 13810, 13813, 13815, 13816, 13817, 13819, 13821, 13822, 13824, 13825, 13826, 13829, 13830, 13833, 13834, 13835, 13836, 13837, 13838, 13839, 13840, 13841, 13842, 13843, 13844, 13845, 13846, 13847, 13848, 13849, 13850, 13851, 13852, 13853, 13854, 13855, 13857, 13858, 13859, 13860, 13861, 13862, 13863, 13864, 13865, 13866, 13867, 13868, 13869, 13870, 13871, 13872, 13884, 13886, 13887, 13888, 13889, 13890, 13891, 13892, 13893, 13894, 13895, 13896, 13897, 13898, 13899, 13900, 13901, 13902, 13903, 13904, 13906, 13908, 13909, 13910, 13911, 13912, 13913, 13914, 13916, 13917, 13918, 13919, 13920, 13921, 13922, 13923, 13925, 13926, 13927, 13928, 13929, 13930, 13931, 13933, 13934, 13935, 13936, 13937, 13938, 13940, 13941, 13942, 13943, 13944, 13945, 13946, 13947, 13948, 13949, 13950, 13951, 13952, 13954, 13955, 13956, 13957, 13958, 13959, 13960, 13961, 13962, 13963, 13964, 13966, 13967, 13968, 13969, 13970, 13971, 13972, 13973, 13974, 13975, 13976, 13977, 13978, 13982, 13983, 13984, 13985, 13987, 13988, 13989, 13990, 13991, 13992, 13993, 13994, 13995, 13996, 13997, 13998, 13999, 14000, 14001, 14002, 14003, 14006, 14007, 14008, 14009, 14010, 14011, 14012, 14013, 14014, 14015, 14016, 14017, 14018, 14019, 14020, 14021, 14022, 14023, 14024, 14025, 14026, 14027, 14028, 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14034, 14035, 14036, 14037, 14041, 14042, 14043, 14044, 14045, 14046, 14047, 14048, 14049, 14050, 14051, 14052, 14053, 14054, 14055, 14056, 14057, 14058, 14059, 14060, 14061, 14062, 14063, 14064, 14065, 14066, 14067, 14068, 14069, 14070, 14071, 14072, 14073, 14074, 14075, 14076, 14077, 14078, 14079, 14080, 14081, 14082, 14083, 14084, 14085, 14086, 14087, 14088, 14089, 14090, 14091, 14092, 14093, 14094, 14095, 14096, 14097, 14098, 14100, 14101, 14102, 14103, 14104, 14105, 14106, 14107, 14108, 14109, 14110, 14111, 14112, , 14113, 14114, 14115, 14116, 14117, 14118, 14119, 14120, 14121, 14122, 14123, 14124, 14125, 14126, 14127, 14128, 14129, 14130, 14131, 14132, 14133, 14134, 14136, 14137, 14138, 14139, 14140, 14141, 14142, 14143, 14144, 14145, 14146, 14148, 14149, 14150, 14151, 14152, 14153, 14154, 14155, 14156, 14157, 14158, 14159, 14160, 14161, 14162, 14163, 14164, 14165, 14166, 14167, 14168, 14169, 14170, 14171, 14172, 14173, 14174, 14175, 14176, 14177, 14178, 14179, 14180, 14181, 14182, 14183, 14184 14185, 14186, 14187, 14188, 14189, 14190, 14192, 14193, 14195, 14196, 14197, 14198, 14199, 14201, 14203, 14205, 14206, 14207, 14208, 14209, 14210, 14211, 14213, 14214, 14215, 14216, 14217, 14218, 14220, 14221, 14222, 14223, 14224, 14225, 14226, 14227, 14228, 14229, 14230, 14231, 14232, 14233, 14234, 14235, 14236, 14237, 14238, 14239, 14240, 14241, 14242, 14243, 14244, 14246, 14247, 14248, 14249, 14251, 14252, 14253, 14254, 14255, 14256, 14257, 14258, 14259, 14260, 14261, 14262, 14263, 14264, 14265, 14266, 14267, 14268, 14269, 14270, 14271, 14272, 14274, 14275, 14276, 14277, 14278, 14279, 14280, 14281, 14282, 14283, 14284, 14285, 14286, 14288, 14289, 14290, 14291, 14292, 14293, 14294, 14295, 14296, 14297, 14298, 14299, 14300, 14301, 14302, 14303, 14304, 14305, 14306, 14307, 14308, 14309, 14310, 14311, 14312, 14313, 14314, 14315, 14316, 14317, 14318, 14319, 14320, 14321, 14322, 14323, 14324, 14325, 14326, 14327, 14328, 14329, 14330, 14331, 14332, 14333, 14334, 14335, 14336, 14337, 14338, 14339, 14340, 14341, 14342, 14343, 14344, 14345, 14347, 14348, 14349, 14350, 14351, 14352, 14353, 14354, 14355, 14356, 14357, 14358, 14359, 14360, 14361, 14362, 14363, 14364, 14365, 14366, 14367, 14368, 14369, 14370, 14371, 14372, 14373, 14374, 14375, 14376, 14377, 14378, 14379, 14380, 14381, 14382, 14383, 14385, 14386, 14387, 14388, 14389, 14390, 14391, 14392, 14393, 14394, 14395, 14396, 14397, 14398, 14399, 14400, 14401, 14402, 14403, 14404, 14405, 14406, 14407, 14408, 14409, 14410, 14411, 14412, 14413, 14414, 14415, 14416, 14417, 14418, 14419, 14420, 14421, 14422, 14423, 14424, 14425, 14426, 14427, 14428, 14429, 14430, 14431, 14433, 14434, 14435, 14436, 14438, 14439, 14440, 14441, 14442, 14443, 14444, 14446, 14447, 14448, 14449, 14450, 14451, 14452, 14453, 14454, 14456, 14457, 14458, 14459, 14460, 14461, 14462, 14463, 14464, 14465, 14466, 14467, 14468, 14469, 14470, 14471, 14472, 14473, 14474, 14475, 14476, 14477, 14478, 14479, 14480, 14481, 14483, 14485, 14487, 14488, 14489, 14490, 14491, 14492, 14493, 14495, 14496, 14503, 14504, 14506, 14507, 14508, 14509, 14510, 14511, 14512, 14513, 14514, 14515, 14516, 14517, 14518, 14523, 14524, 14525, 14526, 14527, 14528, 14529, 14530, 14531, 14532, 14533, 14534, 14535, 14536, 14537, 14538, 14539, 14540, 14542, 14543, 14547, 14556, 14558, 14559, 14560, 14568, 14569, 14570, 14571, 14572, 14573, 14574, 14575, 14576, 14578, 14580, 14581, 14582, 14583, 14584, 14585, 14586, 14587, 14588, 14589, 14590, 14593, 14594, 14597, 14599, 14600, 14602, 14604, 14605, 14609, 14613, 14615, 14617, 14618, 14623, 14624, 14625, 14626, 14627, 14628, 14629, 14630, 14631, 14632, 14633, 14634, 14635, 14636, 14637, 14639, 14641, 14643, 14646, 14647, 14648, 14649, 14650, 14651, 14652, 14653, 14655, 14658, 14666, 14667, 14668, 14669, 14670, 14673, 14674, 14675, 14681, 14689, 14691, 14692, 14693, 14695, 14696, 14697, 14698, 14699, 14700, 14701, y otorgados entre el 6 de marzo y el 19 de julio de 2006, respecto de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el contrato de préstamo celebrado el 22 de junio de 2006, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de al garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos es de $ 5.564.718,36 (Pesos cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos dieciocho con treinta y seis centavos). EL DIRECTORIO. Guillermo Pablo Wphei en su carácter de Presidente de Grupo Unión S.A. designado por acta del 2 de mayo de 2006.

Presidente – Guillermo Pablo Whpei

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 17.

e. 04/08/2006 Nº 17.313 v. 04/08/2006

"I"

IBERLAND S.A.

Por acta número 1 del 12/7/06 designó Presidente: Daniel Oscar Grillo. Director Suplente: Luis Angel Baron por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana Maria Cáncer y la sociedad se trasladó a Libertador 1146 4º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 12/7/06. Expediente. 1769589.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/08/2006 Nº 68.519 v. 04/08/2006

IKELAR S.A.

Por escritura n: 513 de 27/07/06 Registro 820 se decidió cancelar por adecuación a la ley 19550 (art. 124) la inscripción de la sucursal, Daniel Schiariti autorizado en escritura 515 del 27/07/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 1º/08/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 28.

e. 04/08/2006 Nº 68.517 v. 04/08/2006

INGE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.

Por escritura 277 del 1 de Agosto de 2006 – folio 999 – Registro 37 – Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de 27 de julio de 2006, que designó el siguiente Directorio. Presidente: Diego Alejandro TONELLI – Director Suplente: Alejandro Dario GESUITTI; ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 128 Piso Segundo Departamento D de C.A.B.A. Luisa E. Osella de Urria – Registro 37 – Matrícula 2463 – Autorizada en Escritura 277 de 1 de Agosto de 2006 – folio 999 – Registro 37 – Protocolización actas de "INGE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.".

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/08/2006. Número: 060802314164/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 04/08/2006 Nº 48.175 v. 04/08/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSAYOS DE VERIFICACION S.A.

Por acta de Asamblea del 30/06/06, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Se acepto la renuncia del Presidente Jorge José Erhardt. Nuevo Directorio: Presidente: Carolina Erhardt, Vicepresidente: Maximiliano Erhardt, Director Suplente: Esteban Javier Erhardt, quienes fijan domicilio especial en la sede: Rondeau 3124, Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola R. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 19.

e. 04/08/2006 Nº 68.491 v. 04/08/2006

INVERSORA NEMADOR Sociedad Anónima

Por acta de asamblea del 30/6/2006, debido al cambio de tenencias accionarias, se aceptó renuncia de directorio, siendo los salientes Presidente: Francisco Giocondo MAIOLO, DNI 4389339 y Director Suplente Ricardo Salvador Gialdroni, DNI 10233596. El nuevo Directorio designado por un periodo estatutario de tres ejercicios es: Presidente: Fernando Facundo JOVER, DNI 30.371.036, CUIT 20-30371036-2, argentino, soletero, empresario, nacido 1/6/1983, domicilio real en Thomas Flores 1610 - Quilmes - Provincia de Buenos Aires, y constituido en Esmeralda 358 7º "23", Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Silvia Angélica LEYTON, DNI 22.980.545, CUIT 27-22980545-8, argentina, divorciada, nacida 3-1-1973, domicilio real: Caferata 5064, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Avenida Belgrano 748 6º Oficina 61, Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sanchez Badenas. Abogada. Autorizada por acta de asamblea del 30/6/2006.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 04/08/2006 Nº 68.700 v. 04/08/2006

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351, piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 06/2006 del 01/07/06. Plan "Triangular" símbolo favorecido 966. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 966; 867; 570; 796; 620; 945; 242; 886; 304; 858. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 073.

e. 04/08/2006 Nº 17.311 v. 04/08/2006

LABORATORIO GAVAMAX S.A.

Se hace saber que la sociedad LABORATORIO GAVAMAX S.A. ha decidido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Octubre de 2004 el cambio de directorio designándose como Presidente al Sr. José Calabrese y Director Suplente a la Stra. Gabriela Verónica Calabrese, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 773 P 5 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato de dos ejercicios. Fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del día 28 de Octubre de 2004.

Presidente – José Calabrese

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 49.

e. 04/08/2006 Nº 48.157 v. 04/08/2006

LEH US CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 10/6/06 y Asamblea del 20/6/06: 1) Renunciaron María Eugenia Bottas y Néstor Rodríguez a sus cargos de Presidente y Director Suplente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Emilio Nicodemo GISO (DNI 17.407.719, domicilio real y especial Carlos Pellegrini 1079 piso 7º departamento "F" Cap. Fed.) Director Suplente: Víctor Manuel MENDIETA (DNI 23.834.593, domicilio real y especial Tamborini 3456 Cap. Fed.) hasta completar mandato directores renunciantes. Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 20/6/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/08/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 04/08/2006 Nº 68.565 v. 04/08/2006

LURENA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Mercedes Luro; Director Suplente: Pedro Mizza Luro. Domicilio constituido de los di-

rectores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2005.

Abogada – Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.508 v. 04/08/2006

"M"

MARIA LUISA BERISSO S.C.A.

Hace saber que en la Reunión de Directorio del 20 de marzo de 2006, se resolvió trasladar la sede social a Rodríguez Peña 1968, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizada en el Acta de Directorio número 75 del 20 de marzo de 2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2006. Número: 060731309686/4. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 04/08/2006 Nº 17.318 v. 04/08/2006

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/8/06 se aumentó el capital de $ $ 17.935.017 a $ 21.935.017 (Artículo 188 Ley 19550) mediante la emisión de 4.000.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 2/8/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 04/08/2006 Nº 68.626 v. 04/08/2006

"N"

NILO GRIS S.A.

Por acta número 1 del 26/5/06 designó Presidente: Mario Alberto Renato Gonzalez. Director Suplente: Antonia del Valle Arancibia por renuncia de Maxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Fray Justo Santa María de Oro 2366, piso 12, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 26/5/06. Expediente 1.768.161.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/08/2006 Nº 68.521 v. 04/08/2006

NUEVAS CARGAS S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de Gerentes de fecha 21 de Julio de 2006, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Perú 345, piso 11º, oficina A, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por reunión de Gerentes de fecha 21 de Julio de 2006.

Autorizado - Gonzalo Hernán Vidal

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 126.

e. 04/08/2006 Nº 3725 v. 04/08/2006

"P"

PAFIN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 4/4/06 resolvió trasladar su sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 612 piso 4 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1458 del 27/7/06 pasada al folio 8620 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 102.

e. 04/08/2006 Nº 2556 v. 04/08/2006

PAFIN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 29/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Fausto Pagnan, Vicepresidente Raúl Felipe Ferrari Costa y Director Suplente Arturo Boudou. Los directores fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 4 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1457 del 27/7/06 pasada al folio 8615 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 233.

e. 04/08/2006 Nº 2554 v. 04/08/2006

PELUCA INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por decisión de la reunión del Directorio, transcripta en el Acta de Directorio Nro 14 de fecha 5 de junio del 2006 se fijo nueva sede social en la calle Av Pueyrredon 860- piso 11- Ciudad Autonoma de Bs As. FIRMADO: Alejandro Fabian Di Michele Presidente del Directorio designado según Acta de Asamblea Nro 5 de fecha 19 de enero del 2006, transcripta al Folio Nro 15 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro 1, rubricado el 7 de noviembre del 2002 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro 68268-02, y Acta de Directorio Nro 13 del 19 de enero del 2006, transcripta al Folio Nro 16 del mismo libro.

Presidente – Alejandro Fabián Di Michele

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 13.

e. 04/08/2006 Nº 62.136 v. 04/08/2006

PELUCA INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 5 de fecha 19 de enero del 2006 y Acta de Directorio Nro 13 del mismo día se designó nuevo Directorio de la empresa con mandato por un ejercicio. Siendo los Directores salientes Agustín Marques Rosas, Joaquín Marques Borchex y Sofia Temperley; y los Directores entrantes Alejandro Fabian Di Michele con domicilio real y especial en O'higgins 1352 Bella Vista Bs As, Fabio Alberto Cimmarusti y Claudia Beatriz Espasande ambos con Domicilio real y especial en Lezica 3958 1º piso Ciudad Autónoma de Bs As. FIRMADO: Alejandro Fabian Di Michele - Presidente, designado según Acta de Asamblea Nro 5 y Acta de Directorio Nro 13, ambas de fecha 19 de enero del 2006, transcriptas en los folios Nro 15 y 16 respectivamente, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro 1 de la firma, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre del 2002 bajo el Nro. 68268-02.

Presidente - Alejandro Fabián Di Michele

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 13.

e. 04/08/2006 Nº 62.135 v. 04/08/2006

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo de Lotería del día 29 de Julio de 2006

1º PREMIO: 078 2º PREMIO: 356

3º PREMIO: 623 4º PREMIO: 496

Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea Nº 13 del 15/07/2004).

Presidente - Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 34.

e. 04/08/2006 Nº 48.029 v. 04/08/2006

"Q"

QUILVAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11 de julio de 2006, se ha designado el siguiente DIRECTORIO: Presidente: Diego Alberto Güerri; Vicepresidente: Alejandro Veloso; Director Titular: Silvio Puertas; Director Suplente: María Victoria Pessagno. Los directores constituyen domicilio en Av. Santa Fe 1675, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11/07/2006.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 04/08/2006 Nº 3724 v. 04/08/2006

"R"

RAKE S.A.

Que por Actas de Asambleas Nº 6 y 9 del 02/09/04 y 02/06/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Gloria Irene Gamarra y César Alberto Migoya a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: César Alberto Migoya, y Director Suplente: Adriana Inés Moriondo; ambos con domicilio especial en Mariano Acha 2265, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 9 del 02/06/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/08/2006 Nº 68.478 v. 04/08/2006

RAKE S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 25 de fecha 14/06/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Mariano Acha 2265, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizarlo en Acta de Directorio Nº 25 de fecha 14/06/06 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/08/2006 Nº 68.477 v. 04/08/2006

"S"

SANTA OLIMPIA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/2004, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 23/01/2006, se reeligió el directorio, se distribuyeron los cargos y se designaron síndicos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Beca Borrego; Vicepresidente: Luis Alberto Charritton; Director Titular: Ramón Beca Borrego. Domicilio constituido de los directores Maipú 942 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez y Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N.. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/01/2006.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 04/08/2006 Nº 68.506 v. 04/08/2006

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de Junio de 2006 a la suma de $ 1.440.266.669. Dicha cantidad ha sido certificada por KPMG Sibille, con fecha 27/07/2006. Designada por Acta de Asamblea Nº 11, del 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460, de igual fecha.

Presidente – Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 17.

e. 04/08/2006 Nº 48.016 v. 04/08/2006

SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Por Acta de Directorio del 23/05/06, se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Sarmiento 459, 5º piso al frente, Ciudad de Buenos Aires, Autorizado por Escritura Nº 288 del 25/07/06.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 38.

e. 04/08/2006 Nº 68.497 v. 04/08/2006

SIGNOS CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Reunión de Socios de fecha 04 de marzo de 2005, la sociedad SIGNOS CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente de Antonio ALVAREZ, desde el 30 de junio de 2005; y la designación de Leonardo ALVAREZ, como gerente, desde la misma fecha, constituyendo domicilio especial en la calle Gascón 1388, primero "A", Capital Federal. Suscribe la presente el Escribano Miguel Ernesto Guinle, especialmente autorizado en la reunión de socios de fecha 04 de marzo de 2005.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801310776/6. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 04/08/2006 Nº 48.037 v. 04/08/2006

SIPRO Sistema de Protección Odontológica S.A.

(N.C. 1.711.096). a) Por Asamblea de 7/5/2003 se designó nuevo Director Titular Único y Presidente: Anterior: Juan Cirilo Segovia. Actual: Juan Carlos Pessolano, b) Por Asamblea de 30/6/2003 se designó nuevo Director Suplente: Anterior: Eduardo de Arriba. Actual: Alicia Elsa Ciscar. Ambos nuevos Directores con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 860, décimo piso, Ciudad de Buenos Aires. c) Por Asamblea de 23/3/2004, se efectuó el cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Avenida Pueyrredón 860, décimo piso, Ciudad de Buenos Aires. d) Autorizado: Oscar Romulo Amado. Escritura 27/7/06, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 125, registro 822, Capital Federal.

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4864. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 1.

e. 04/08/2006 Nº 48.022 v. 04/08/2006

SISTRANYAC S.A.

Conforme al art. 271, Resolución IGJ 7/05, Sistranyac S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10.742, del libro 112, tomo A, de Sociedades Anónimas, el 6/11/92, con domicilio social en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 4º, CABA, informa que con fecha 15/12/05, la Asamblea Extraordinaria resolvió restituir a sus accionistas, en concepto de aportes irrevocables históricos aprobados por el Directorio en fecha 19/03/93 y 30/06/93, la suma de $ 6.080.000. Infórmase asimismo que el activo y el pasivo social valuados a fecha previa a la devolución del aporte irrevocable, ascendían a $ 22.135.498,24 y $ 613.584,89, respectivamente, y el patrimonio neto de la Sociedad valuado a fecha previa a la devolución del aporte irrevocable, ascendía a $ 21.521.913,35 y que, computándose dicha devolución, el mismo asciende a $ 15.441.913,35. Oposiciones se reciben en el domicilio de la sociedad. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/05.

Abogado - Eduardo M. Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 04/08/2006 Nº 68.484 v. 08/08/2006

SOLGEN S.A.

Insc. 13/12/02 Nº 15225 Lº 19 SxA. Por Asamblea del 25/7/05 se designa Presidente María Sol Calfat y Directora Titular Liliana Haydee Chanvillard, ambas con domicilio especial en Estomba 2076, Cap. Fed. Cesa en funciones el Director Suplente Jorge Alberto Barberis. Autorizado por Asamblea del 25 de julio de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 04/08/2006 Nº 68.493 v. 04/08/2006

SUISSE COLOR CENTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07-04-2006 y reunion de directorio del 11-04-2006: 1) Se acepta la renuncia de Jorge Alberto Rodríguez y de Silvia Graciela Conti a sus cargos de director titular y director suplente respectivamente. 2) Se designa Directorio: Presidente: Gabriela Quirini de Mármol; Vicepresidente: Gerónimo Angel Mármol; Director Suplente: Marcelo Angel Mármol; todos fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2451 Piso 7º departamento A, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 24-07-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 04/08/2006 Nº 68.548 v. 04/08/2006

"T"

TALK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria 22-6-06, renunció como Presidente Sebastián Perdicaro; se designó: Presidente: María Andrea Previgliano, Director Suplente: Andre Li Merçon, todos con domicilio legal en Maipú 566, piso 3º departamento F, CABA: Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en asamblea ordinaria de fecha 22-6-06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/08/2006 Nº 68.527 v. 04/08/2006

TRANSLUMINA DE ARGENTINA S.A.

Por Esc. Nº 290, del 27/07/06, Fº 708, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad (art. 186, Res. 7/2005), de Translumina de Argentina S.A., con sede social en Paysandú 1832, 3º "B", CABA, inscripta en la I.G.J. el 5/03/03, bajo el Nº 2986 del Lº 20, Tº Soc. x Acc., otorgada por Carlos Martín FOX, DNI Nº 4.553.705, domiciliado en Paysandú 1832, piso 3º, depto "B"; Lorena Paula FOX, DNI Nº 22.960. 829, domiciliada en Terrada 2857, y Jorge Horacio SANCHEZ ANDINO, DNI Nº 14.052.389, domiciliado en Pje Chimborazo 2251, todos de esta ciudad, declarando juradamente que la sociedad: ininterrumpidamente no tuvo actividad; no realizo operaciones; los aportes fueron restituidos; no es titular de bienes registrables; no pesa contra ella ni contra sus socios acción judicial; asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por cualquier obligacion contraida con renuncia a la del tipo societario adoptado y al beneficio de excusión, Se designó a Carlos Martín FOX, como autorizado ante la IGJ para el retiro de la documentación correspondiente y como depositario de tales instrumentos por el término del art. 67 del Cód. de Comercio. Autorización en escritura Nº 290, Folio 708, Registro Nº 1796, Escribana María Emilia Rodenas de C.A.B.A.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2006. Número: 060801310876/8. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 04/08/2006 Nº 48.068 v. 04/08/2006

TREE FILMS S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 3 del 21 de marzo del 2006 y Acta de Directorio Nro 10 del 21 de marzo del 2006 se designó nuevo Directorio de la empresa con mandato por un ejercicio. Siendo los Directores salientes los señores Fabio Alberto Cimmarusti, Alejandro Fabian di Michele y Claudia Beatriz Espasande, y los Directores entrantes el Sr. José Nicomedes Cimmarusti, con domicilio especial y real en la calle Bolivar 491 piso 2 Dto 10 - Merlo - Prov de Bs As, y el Sr. Arnaldo Di Michele con domicilio real y especial en la calle O'higgins 1352 Bella Vista Provincia de Buenos Aires. FIRMADO: José Nicomedes Cimmarusti, Presidente, designado según acta de Asamblea Extraordinaria Nro 3 del 21 de marzo del 2006, transcripto al folio Nro 6 del Libro de Actas de Asambleas Nro 1, rubricado ante La Inspección General de Justicia el 13-5-2004 bajo el Nro 36065-04, y Designación de autoridades según Acta de Directorio Nro 10 del 21-3-2006, pasada al folio Nro 11 del Libro de Actas de Directorio Nro 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 13-05-2004 bajo el Nro 36067-04.

Presidente - José N. Cimmarusti

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 13.

e. 04/08/2006 Nº 62.133 v. 04/08/2006

"U"

UNDERVI3W S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2005, renuncian Presidente: Federico Martín BONGIARDINO y Director Suplente: Martín Andrés D'ATTELLIS; quedando constituido el nuevo Directorio: Presidente: Natalia Lorena SALAS, 19/08/74, divorciada, DNI. 28.623.074, y Director Suplente: Eduardo ESTRAY, 28/09/55, casado, DNI. 11.740.626; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial en 25 de mayo 560, piso 1º C.A.B.A. Trasladan sede social a 25 de mayo 560, piso 1º C.A.B.A. Maximiliano José Di Palma Milazzo autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/12/2005.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 20.

e. 04/08/2006 Nº 68.454 v. 04/08/2006

"V"

VAHAZ S.A.

Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 31/5/2006, se resolvió cambiar la sede social siendo la nueva sede en MENDOZA 4092 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 31/5/2006.

Teresa Cledi Villegas

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 2/08/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 20.

e. 04/08/2006 Nº 48.103 v. 04/08/2006

"Z"

ZAGALA FLET S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 6 de julio de 2006, se dispuso el traslado de la sede social fijándola en la Avenida Mosconi 3470, piso 1º, departamento 8, Capital Federal. El Gerente, Gustavo Zammataro, designado por escritura pública número 46 de fecha 6 de septiembre de 2005, al folio 177 del Registro 1770 de Capital Federal, inscripta el 29 de septiembre de 2005 bajo número 7225, Libro 123, Tomo de S.R.L.

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. Nº Registro: 1770. Nº Matrícula: 4059. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 5.

e. 04/08/2006 Nº 2548 v. 04/08/2006

ZELNUT S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/06/06 se decidió la modificación del Directorio. Anterior Presidente: Ricardo Abel Trouboul, Director Suplente: Andrea Fabiana Riedel. Directorio designado: Presidente: Ricardo Abel Trouboul, argentino, empresario, soltero, nacido 06/09/1960, DNI 14.166.175, CUIT 20-14166175-3, domiciliado Bertolini 885, Campana, Pcia. Buenos Aires; Director Suplente: Adrián Hugo Trouboul, argentino, empresario, divorciado, nacido 13/05/1954, DNI 11.139438, CUIT 20-11139438-6, domiciliado Máximo Paz 745, Zárate, Pcia. Buenos Aires. Domicilio especial directorio: Balcarce 226, piso 4, oficina "2" C.A.B.A. La autorización de Gustavo Costa, DNI 20.694.732 surge del acta del 21/06/06.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 04/08/2006 Nº 62.116 v. 04/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Única sito en Uruguay 714 4º piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ MARIO RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 12.760/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 11 de agosto de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Peron 1233, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle San Cayetano 1277, entre A. Nobel y Lisandro de la Torre, localidad de Del Viso, pdo. Pilar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Manz. 47, Parc. 27.- Matrícula. 50280. Sup. lote 420m, La propiedad consta de 2 construcciones: adelante y sin terminar, 2 dormitorios, baño, cocina comedor; en la parte trasera, dormitorio, baño, cocina y jardin. OCUPADO por el Sr. Mario Gutierrez, su Sra. Maria Vera, 3 hijos y un nieto según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 28.414,42.- Cond. de Venta: Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Municip- $ 497,75 al 19-07-04; Rentas $ 596,08 al 22-07-04.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 04/08/2006 Nº 61.620 v. 08/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Gonzalo Velarde, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de Junio de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 519.879 v. 17/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 109 vta., de la causa Nº 1003/03, caratulado: "MICHALUK MARCELO DANIEL – USO DOC. PCO. ADULTERADO, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Marcelo Daniel Michaluk, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.599.582, nacido el 11 de Abril de 1.964 en la ciudad de Berisso, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, de instrucción universitaria completa, Licenciado en Química, hijo de Francisco Michaluk y de Amalia Propoff, domiciliado en calle Rivadavia y Saenz Peña de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 5 de Abril de 2.006. Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… SE RESUELVE: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Marcelo Daniel Michalukz… - … Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui — Secretaria.

e. 04/08/2006 Nº 519.885 v. 10/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 73, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, P.B. de Capital Federal, ha ordenado en autos: "BENEGAS, Oscar y otra c/BORGESE, José Floreal y otra s/Prescripción adquisitiva", lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.- En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Cod. Procesal y atento a la naturaleza de las presentes actuaciones y por no darse el supuesto descripto en el último párrafo del art. 146 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho emplazando a los Sres. JOSE FLOREAL BORGESE y NILDA IRENE BORGESE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en jucio. Dr. Cezar H. Cozzi Gainza.- Juez Nacional en lo Civil". El inmueble objeto de esta acción tiene su asiento en la calle Galicia nro. 606, de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 519.886 v. 07/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AFFARE S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70296934-0) decretada con fecha 22/06/06. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/06. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29/09/06 y podrán contestar las mismas hasta el día 16/10/06. Se deja constancia que el 30/10/06 y el 12/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 04/08/2006 Nº 519.884 v. 10/08/2006

Nº 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO INTERINAMENTE DEL DR. HECTOR O. CHOMER, SECRETARIA Nº 51, DE LA DRA. MARIA VERONICA BALBI, HACE SABER POR UN DIA EN LOS AUTOS "BUE S.A. s/QUIEBRA" A LOS FINES DE NOTIFICAR AL SR. IGNACIO VASENA MARENGO —DEPOSITARIO JUDICIAL— A LOS FINES DE QUE INDIQUE EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES DE LA FALLIDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA PENAL. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 04/08/2006 Nº 519.914 v. 04/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Nº 2

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. EDUARDO MÁXIMO PIROVANI, en causa Nº 7.805, caratulada: "RENEDO PATRICIA MÓNICA —USO DOC. PCO. ADULTERADO—", cita, llama y emplaza a PATRICIA MÓNICA RENEDO, DNI Nº 20.249.071, con último domicilio declarado en Casa 24, Barrio de Suboficiales, Marquezado, Rivadavia, prov. de San Juan; para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

Concepción del Uruguay, 25 de julio de 2006.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 04/08/2006 Nº 519.873 v. 04/08/2006

Nº 2

S. Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. EDUARDO MAXIMO PIROVANI, en la causa Nº 7.676, caratulada "ARANDA JUAN CARLOS —USO DOC. PCO. ADULTERADO", cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ARANDA, D.N.I. Nº 8.482.791, con último domicilio conocido en calle Bº El Parque MB B3, Dpto. c, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.-

Concepción del Uruguay, 25 de julio de 2006.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 04/08/2006 Nº 519.872 v. 10/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/07/2006	JOSE MARIA RAMON LOBOS	68415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/07/2006	DORA MARGARITA GORETA	68414
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	19/07/2006	ARCHAG YOUSSEFIAN	68409
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/06/2006	ANDRES ROGGERO	68407
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/2006	María Victoria ESTRADA	62103
60		JAVIER SANTAMARIA	21/07/2006	JUAN MARIO LEWIN	62104
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/07/2006	LIDIA CRISTINA MASTROMARINO	47986
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/07/2006	HONIGMAN MARESY	68417
96		SANDRA L. ESPOSITO	19/07/2006	EUGENIO VARELA ROUCO	62098
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2006	Pablo Mariano SORAIRE	62097

e. 04/08/2006 Nº 648 v. 08/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 32, Secret. Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 1º P, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. MARTINIANO LEGUIZAMON 1638/40 C/VIGGIANO, HECTOR S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 87113/2002, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día Viernes 18 de Agosto de 2006, a las 10:00 hs, en punto, en la sede de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Martiniano Leguizamón 1638/40, Piso 1º Dto. B UF Nº 2 y Unidad Complementaria UC "J" PB (cochera), Mtr. 1-78339/2; N.C. Circ. 1, Secc. 74, Manz. 110, Parc. 20 de Cap. Fed. Se trata de un departamento de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y 2 patios (1) interno y (1) al contrafrente, ocupado por el Sr. Nuncio Fischetti en calidad de tenedor y en buen estado de conservación; la cochera se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Deudas según constancias en autos. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 50.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%; ARANCEL 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec Hipot") - Se puede visitar 16 y 17/08/06 de 10 a 12 hs - Informes 4583-9652.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.
e. 04/08/2006 Nº 62.123 v. 07/08/2006

Nº 35

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TENNINA, Conrado C/PAZ, Nélida S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 60391/98 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 15 de AGOSTO de 2006 a las 12:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle RAMON L. FALCON 1651 —entre Malvinas y Curapaligue— SEXTO PISO "C" y AZOTEA, UNIDAD FUNCIONAL 21, Capital Federal Matrícula FR 5-1393/21. Nomenc. Catast.: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 42; Parc. 29. Superf. total 75,55m2. Porc. 4,7%. Conforme constatación se trata de un departamento compuesto de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo y cocina, todo en regular estado de uso y conservación, desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 97.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL Acord. 10/99 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 3.907,58 al 24/4/06 fs. 377; Expensas $ 32.215,81 a Abril/06 fs. 385/86 (Capital $ 14.095,76; Extras $ 1.579,14; Int. $ 16.540,91) por abril/06 $ 181,69; AYSA $ 4.607,05 al 5/5/05 fs. 319. Atento Plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se hace constar que el inmueble registra embargos judiciales. Queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICION los días 10 y 11 de AGOSTO de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 04/08/2006 Nº 48.063 v. 07/08/2006

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/MADERA, JOSE LUIS RAMON y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 809/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 16 de Agosto de 2006 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Localidad de San Miguel, calle San Salvador 1115, esquina Lisandro de la Torre 3577, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 1068,94 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección T, Manzana 125, Parcela 1, matricula 1134.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Consta de living comedor, toilette, cinco dormitorios, un baño, cocina, ambos sin artefactos, jardín de invierno, fondo parquizado con una piscina de forma rectangular y otra construcción precaria, todo en regular estado de uso y conservación y con evidentes signos de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de Agosto próximos 12 a 14 hs. Base: $ 150.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión.- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC).- Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 157/9) por $ 2839,11 al 29/11/04; en Rentas (fs. 202) por $ 8729,90 al 28/02/05; fuera de radio en OSN (fs. 137) al 3/12/04 y en AGBA (fs. 167) al 1/12/04.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 04/08/2006 Nº 62.148 v. 07/08/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Perez Selvini, sito en Uruguay 714 piso 7º de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/SALOR GABRIEL LEONARDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 114577/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el día 15 de Agosto de 2006 a las 11:15 hs (en punto), un inmueble ubicado en calle Nicolás Descalzi 5558/62/66 Edif. 33 piso 11º UF 39 Letra "A", Barrio Gral. Savio, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 82 Manz. 73M. Parc. 7 Matrícula FR1-91060/39, Partida 1687444. Sup. 49,95m2 Porc. 1,73%. Según constatación se ingresa a un pasillo que da al living-comedor con ventanal a la calle, al que da la cocina azulejada, con arcada y puerta batiente, con ventana a la calle. Del living se va al pasillo con placard de tres cuerpos y de allí se pasa al dormitorio principal y a otro más pequeño con ventanales a la calle y un baño interno completo con ducha y azulejado. Todos los pisos son de flexiplast y algunas paredes están empapeladas. El estado general es bueno, es luminoso y con todos los servicios. Se encuentra ocupado por la Sra. Karina Souto DNI 27.680.852, quien dice ser esposa del demandado y que viven allí junto a dos hijos menores de edad. DEUDAS: GCBA: a fs. 217/21 $ 1.002,89 al 19/4/06. AA: a fs. 205/6

$ 11,02 al 17/3/06. OSN: a fs. 196 sin deuda al 21/11/05. Deuda de expensas: a fs. 215 $ 10.292,92 al 1/3/06, Valor alícuota mes de marzo de 2006 $ 90,84. BASE: $ 22.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de no haber postores, pasada la media hora saldrá a la venta en el mismo acto con una reducción del 50% de la base, o sea $ 11.000. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. Según lo dispuesto por el fallo plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. VISITAS: días 10 y 11 de Agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 48.062 v. 07/08/2006

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRANDA, CLAUDIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria – Expte. Nº 119809/1999 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 16 de Agosto de 2006 a las 11:15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nro. 54, piso 7mo, Dpto. "G", Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 13, M. 25, P. 37ª, Matrícula: FR 9-5710/54 y la setenta y una ava parte indivisa de la Unidad Funcional nro. UNO, de planta sótano y planta baja destinada a cochera designada internamente como 6b), Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 13, M. 25, P. 37ª, Matrícula: FR 9-5710/1 ambas en el inmueble sito en Sánchez de Bustamante nro. 148/154 de esta Ciudad de Buenos Aires. Base: (resolución 30/05/06) $ 112.500 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión; Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del citado cuerpo legal). Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación del martillero de fs. 346 el bien a rematar se encuentra ubicado en la calle Sánchez de Bustamante nro. 148/154, U.F. nro. 54 del piso 7mo. Dpto. "G" y U.F. nro. Uno, de planta sótano y planta baja, destinada a cochera, de la Cdad de Bs. As. Se trata de un duplex ubicado en el 7mo y 8vo. piso. El edificio tiene siete años de antigüedad y consta en la entrada de tres ascensores. En la planta baja del mismo se encuentran las cocheras que son descubiertas. En el piso 7mo. encontramos living comedor de 7,40 x 3,10 aprox., cocina de 4,60 x 2,10 aprox; baño, y escalera que conduce al otro piso. En el piso octavo posee un hall de distribución que nos conduce a tres dormitorios, uno de 2,80 x 4,10 aprox. con placard, otro de 2,70 x 2,50 aprox. sin placard y el tercer dormitorio de 3,40 x 2,90 aprox. con placard y un baño con antebaño. Ambas unidades tienen salida al balcón corrido con vista a contrafrente abierto. Los pisos de todo el departamento están alfombrados salvo la cocina y los baños que tienen cerámicos. El estado de conservación y mantenimiento de las unidades al momento de la constatación es muy bueno. Se encuentra sobre calle pavimentada en una buena zona y posee todos los servicios (agua corriente, luz, gas y cloacas) con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra desocupado, dejando constancia que el día de la constatación fue el encargado del edificio quien nos facilitó el ingreso. Informe de deudas: Obras Sanitarias de la Nación informa al 20.03.06 y al 07.04.06 partidas sin deudas, Gob. De la Cdad de Bs. As informa por U.F nro. 54 al 07/04/06 $ 2849,96 y por U.F nro. Uno al 07/04/06 partida sin deuda, Aguas Argentinas a fs. 236/237 al 18/03/04 U.F. nro. 54 $ 1735,38 y por U.F. nro. Uno partida sin deuda, Consorcio de Propietarios informa al 12.07.06 deuda total por U.F. 54 y por UF 1 (cochera) de $ 38.000 (incluyendo intereses, costos y costas de ambas Unidades funcionales) Además se informa que la U.F nro. 54 abona de expensas $ 298,48 y la U.F. 1 de P.B (cochera) abona $ 19, según última liquidación de expensas.- Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta de la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no exisitir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 10 y 11 de Agosto de 2006 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 04/08/2006 Nº 48.065 v. 07/08/2006

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 4º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "MANASSI RAMON OSCAR Y OTROS C/BRUNO ENZO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 22.397/03), que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 11 de Agosto de 2006 a las 11.00 horas (en punto) en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: El inmueble ubicado en la calle Famatina 4046 esq. Avenida La Plata 2854 - lease Avenida La Plata 2854/56/60/66 esq. Famatina 4046 de Capital Federal, (Nom. Cat: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 171, Parcela. 5-a). Según mandamiento de constatación del oficial de justicia de fs. 333, quién realizó la diligencia con la presencia del autorizado Joaquín Ortelli Nazar DNI 27.536.258, informa que el Sr. Claudio Espinoza (DNI 14.498.096) le permitió el acceso al mismo, manifestando Espinoza ser hijo del comprador del inmueble, cuya acreditación se formalizará en el plazo de 10 días ante V S. Deja constancia el oficial de justicia que el inmueble es una estación de servicio, con minishop, 2 surtidores con 4 tanques, 1 entrepiso, que cumple la función de oficina y un primer piso al cual se accede por ascensor, que consta de un baño y 2 ambientes separados. En Pta. Baja: 2 ambientes empleados x lavadero y lubricentro. En buen estado de conservación sup. Aprox. 220m2 y cub. Aprox. de 290m2. Acto seguido el Sr. Espinoza exhibió el boleto de transferencia de fondo de comercio sin sellar con fecha 15 de julio de 2004 y boleto de compraventa sin sellar con fecha de 27 de agosto de 2004 y manifiesta que tomó posesión del inmueble el día 1-9-04. Acto seguida manifiesta que en el plazo de 10 días acredita ante V.S. los títulos que justifican sus dichos. Con el cual termino el acta previa lectura y firmando de plena conformidad con la totalidad de lo manifestado.- Deudas: fs. 331 GCBA. $ 6.933,06 al 2/8/04; fs. 293 O.S.N. sin deuda al 10/8/04; fs. 283 Aguas Arg. $ 280,22 al 9-6-04. Ad Corpus, Base $ 273.726. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acc. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- No procede la compra en comisión- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providenciás se les tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición, los días 9 y 10 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 68.486 v. 07/08/2006

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única, —sito en Uruguay 714 piso 6º— comunica por dos días en autos "SILVESTRI SANTIAGO PEDRO c/GOMEZ CEBALLOS DE LAPIETRA ROSA ANTONIA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expediente Nº 66074/99, que la martillera María Cecilia Saenz (TE 4 8128487) rematará el día 15 de AGOSTO de 2006 a las 11:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle JUAN MADERA 1672 de Capital Federal, Matrícula FR-2-1647, NC CIR 2, SEC 26, Mz. 21 F, Parcela 14. Se trata de una propiedad edificada sobre un terreno que mide 8,66 mts. frente al oeste por 20 mts. de fondo según informe del martillero a fs. 485. Consta de living comedor, dos dormitorios c/placares, un baño, cocina comedor, patio, garage, y en altos una terraza. La propiedad se encuentra en regular estado, las paredes con manchas de humedad, los techos descascarados, persianas y puertas en mal estado. La propiedad se encuentra a una cuadra de una villa y está DESHABITADA según constatación de autos. BASE: $ 60.000 SEÑA: 10%. COMISIÓN: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip. 18/02/99". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: OSN: s/deuda al 25/01/05 (fs. 425); A.A.: $ 54,87 al 27/01/05 (fs. 422); Rentas: $ 2.299,36 al 12/04/05 (fs. 458). EXHIBICIÓN: 9 y 10 de AGOSTO 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 04/08/2006 Nº 48.061 v. 07/08/2006

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos dias en autos: "BANKBOSTON N.A. c/ GUTERMAJER, Silvio Daniel y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 114.172/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, rematara el día 10 del mes de Agosto de 2006 a las 9,30 horas en punto, en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Calle 654 —VILLEGAS— Nº 5085 entre 659 Gral. Hornos y 66 —Diagonal Bahia Blanca— de Villa Mathieu, Ciudad de Caseros, Partido de TRES DE FEBRERO, antes Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Matricula 5.826. N.C.: C. IV, S. X, M. 49, P. 23, que mide 10m de fte al SO por 20m de fdo., Sup. 200m2. Que se encuentra libre de ocupantes (fs. 250). Se trata de un chalet con paredes de ladrillo a vista y techo de tejas, ubicado en Villa Matheu de la localidad de CASEROS, que compone de un porch cubierto y cerrado sobre la línea municipal con un cerco de rejas, el que consta de un living comedor el que se comunica con el garage. Por un pasillo distribuidor, dos dormitorios con piso de parquet, baño completo, y cocina. Al contrafrente un patio descubierto y jardín al fondo. Por escalera desde el patio, un terraza descubierta y transitable. Todo se encuentra en regular estado. Deudas: Aguas Argentinas $ 74,49 al 6/7/05, fs. 205; OSN sin deuda al 25/7/05, fs. 209, Rentas $ 3591,60 al 31/7/05 Fs. 212 Municipal $ 1.612,18 al 11/8/05 fs. 227. BASE $ 80.966,97 SEÑA 30%. COMISION 3%, SELLADO 1%, ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas" deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" de fecha 19/02/99". EXHIBICION: días 7 al 9 de Agosto de 2006, de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 04/08/2006 Nº 68.585 v. 07/08/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/STURLESE, SUSANA AMALIA s/Ejecución Hipotecaria – Expediente Nº 112957/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 16 de Agosto de 2006 a las 12:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, ad corpus, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán nro. 1476, entre las de Mario Bravo y Balcarce, de la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 20 de la Manzana C. Matrícula: 41054, Nomenclatura Catastral: Circ. l; Sec. K; Chacra: 7; Manz. 7 F., Parcela: 20, Base: (Fs. 286) $ 39.075 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/Comisión, Arancel acordadas 10/99 y 24/00: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 275 se trata de una casa construída sobre un lote de terreno que según título y certificado de dominio es de 178 mts. 20 dm2, y consta de una superficie cubierta de aprox. 71 m2. El bien se compone de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo, una cocina con comedor diario y al fondo encontramos un patio con parrilla de material y un galpón. La construcción es estándar y el estado de conservación y mantenimiento en general es bueno, aunque presenta algunos signos de húmedad en los techos. El inmueble, esta ubicado en calle pavimentada pero sin cloacas ni agua corriente. Con respecto al estado de ocupación el bien se encuentra ocupado por la madre de la demandada. Informe de deuda: A fs. 236 Rentas de la Pcia. de Bs. As al 02/04/2004 informa partida sin deuda, a fs. 225/229 la Municipalidad de Merlo informa deuda al 30/03/2004 $ 4759,55 y a fs. 222 al 26/03/04 se informa que la parcela de referencia no cuenta con obras de pavimentación, agua corriente, desagües cloacales ni alumbrado público.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo

Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria").- EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 8 y 9 de Agosto de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 04/08/2006 Nº 48.066 v. 07/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz MARTÍN, Secretaría Nº 6 a mi cargo con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CENTRO MÉDICA S.A. C/PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. Y OTRO S/EJECUTIVO".- Expte. Nº 79167, que la martillero María Susana Valente - CUIT Nº 27-04892512-5 (Tel. 15-6481-2317) -, rematará públicamente el día 11 de agosto de 2006 a las 08:30 horas (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 13 de Diciembre esquina Manuel Baliña Nº 1896.- Ocupado por el Sr. Alberto Diego Highton, su esposa y un hijo, en carácter de propietario.- Es una casa compuesta en el piso inferior de: living con hogar, escritorio, pasillo de distribución, toilette de recepción, dos dormitorios con placards, baño completo, comedor, garage, cocina comunicada con amplio espacio libre, donde se observa una escalera de acceso a la terraza que comprende sólo el techo del mencionado garage, quincho, parrilla y portón de ingreso para vehículos. La planta alta a la que se llega por escalera interior caracol consta de dos dormitorios, uno de ellos con cuarto-vestidor.- En normal estado de conservación.- Sup. 283,96 m2.- Adeuda por: Imp. Municipal: $ 1864,82 al 16/05/2001. (fs. 121); Imp. Inmobiliario: $ 1175,51 al 04/06/2001 (fs. 125); A. Arg.: $ 63,74 16/04/2001 (fs. 106); O.S.N.: no registra deuda al 09/11/2000 (fs. 77)- Nom. Catastral: C. V; S. B; M. 130; P. 5.- Matrícula: 27792.- Base: $ 54.000; si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida media hora se dispondrá otro, con una base de $ 40.500, o sea reducida en un 25%.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado del Ley: 1%.- Acordada 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC; indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y solventar, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente.- Exhibición: 08 y 09 de agosto de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/08/2006 Nº 48.064 v. 07/08/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia comercial 12, Secretaria 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., en autos: "J. Vazquez Iglesias SA c/Tapia Diaz Pablo Constantino s/ejec. prend.", expte. 26663/05, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el 11 de Agosto de 2006, a las 11,45 hs. en punto en J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un rodado usado, marca Randon, tipo semirremolque carga seca, modelo SR-CS-MT-03-28, año 1994, chasis marca Randon Nº 9ADP13030RM104461, dominio: C-1.777.693, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 09 y 10 de Agosto de 2006 de 10 a 12 hs. en Ruta Panamericana KM 41,300 colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As.- Base fijada $ 20.000.- Comisión 10%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate, siendo hasta el 10-08-06 a las 12 hs. la presentación de ofertas bajo sobre con apertura a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, será solventado por el comprador.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto, ni ninguna otra transferencia de derechos. Los gastos de transferencia y traslado serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas de patentes al 04/04/06 son de $ 9616,69.- y por infracciones al 21/09/05 no registra actas pendientes, siendo ambos importes a cargo del comprador.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
El Secretario.

e. 04/08/2006 Nº 48.067 v. 08/08/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. avisa 1 día en autos "Garmaz Jorge Antonio s/ incidente de subasta de marcas" Expte. Nº 98150", que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1, rematará el jueves 10 de agosto de 2006 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed. en block las marcas: "ANTE GARMAZ", protegida por las clases 3; 9; 14; 18; 25 y 28; "EL MUNDO DE ANTE GARMAZ —LA REVISTA—", protegida por la clase 16 (solo revistas); "EL MUNDO DE ANTE GARMAZ", protegida por la clase 16; "MISS MERCOSUR (SEÑORITA/REINA) DEL AÑO", protegida por la clase 41, con SIN BASE AL CONTADO y mejor postor, COMISION: 10% + IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según reglamento del fuero art. 162 hasta el 8/8/06 de 7:30 a 13:30 hs. (Informes del procedimiento en Secretaría), la apertura de sobres se realizará en el Tribunal el 9/8/06 a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 04/08/2006 Nº 519.973 v. 04/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Agosto de 2006 a las 8.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31/03/2006,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo,
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 20 de fecha 05/08/05.
Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 35.
e. 31/07/2006 Nº 47.844 v. 04/08/2006

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 28 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 990.742,86 ($ 450.867,86 recibidos con anterioridad al 22/12/2004 y $ 539.875,00 recibidos el 05/07/2006) aprobados por el Directorio en fecha 05/07/2006.
2º) Consideración de la emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" que asciende a la suma de $ 409.533,10.
3º) Aumento efectivo de Capital Social hasta la suma de $ 22.524,04; sujeto a lo resuelto en los puntos anteriores. En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social a fin de adecuar la garantía que deben prestar los Señores directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO".

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 25 y de Directorio número 164, ambas de fecha 29/11/2005.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4 a mi cargo.
e. 02/08/2006 Nº 3706 v. 08/08/2006

"B"

BANCO DE VALORES S.A.

Fideicomiso Financiero
Desarrollo Inmobiliario Serie I

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "Desarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse el día 23 de Agosto de 2006 a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Otorgamiento de un nuevo mandato para proceder a la venta del inmueble fideicomitido. Designación de los agentes inmobiliarios. Condiciones del mandato a otorgar.

NOTA:
1) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 2do subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 16 de Agosto a las 17 hs.
3) El quórum será de titulares que tengan o representen por lo menos las dos terceras partes de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en circulación de la serie.
4) Si no hubiere quórum en la primera citación se deberá citar a una nueva asamblea la cual deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha fijada para la asamblea no efectuada; ésta se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 1075 del 6 de Abril de 2006.
Presidente – Jorge A. Cozzani

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 034.
e. 31/07/2006 N° 17.210 v. 04/08/2006

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 11:30 horas), en Arroyo 841, Capital Federal (Hotel Sofitel Buenos Aires), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2006.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2006,
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución del Contador dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10º) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de agosto de 2006, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Presidente - Alejandro Götz

(Designado por acta de Directorio del 10 abril de 2006).

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 059.
e. 02/08/2006 Nº 17.276 v. 08/08/2006

CERAMICA LACROZE SA

CONVOCATORIA

Moldes 630 (1426) C.A.B.A. Materiales de Construcción Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria del 22 de agosto próximo a las 18 horas en Moldes 630 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Documentación del art. 234 punto 1) de la ley 19950 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Distribución del resultado.

CERAMICA LACROZE S.A. DANIEL GUSTAVO KALIKA PRESIDENTE Designado en el acta de Asamblea General Ordinaria no. 8 del 29-4-2005.
Presidente – Gustavo Kalika

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2625. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 14.
e. 31/07/2006 N° 47.798 v. 04/08/2006

CERÁMICA VELOX S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la Empresa para el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Balance General con sus Notas y Anexos, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2006;
3º) Determinación del honorario de los señores Directores.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.
Liquidador - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 440.
e. 02/08/2006 Nº 47.947 v. 08/08/2006

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26-08-06 a las 9,00 hs. en Uruguay 229, P. 3°, Of. 13, Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2006.
3º) Honorarios del Directorio y de la sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de Juicios. Perspectivas de cancelar la cuenta de deudas con socios. Venta de inmueble. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24/08/06 en Uruguay 229, P. 3º, Of. 13, Cap. Fed., de Lunes a Viernes de 13 a 16 horas. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 01 de julio de 2006.

EL PRESIDENTE, Julio Cesar Zamparutti, designado por acta de directorio Nº 57 de fecha 16 de Mayo de 2004 y completada por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 27 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 5/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 9.
e. 03/08/2006 Nº 47.985 v. 09/08/2006

CMM SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la reunión de directorio de fecha 17 de Julio de 2006 presidida por el Sr Presidente Antonio Motta designado por acta de Asamblea Nro 40 del 3 de Julio de 2001 se resolvió el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Convócase a SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 16 de Agosto de 2006 en el domicilio sito en la calle Ayacucho 1360 Piso 8 Dta A de la ciudad de Buenos Aires a las 12 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del articulo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31/08/2001, 31/08/2002, 31/08/2003 31/08/2004 y 31/08/2005.
SEGUNDO: Consideración de los resultados del Ejercicios. Honorarios y gestión del Directorio. Elección de autoridades por el termino de un ejercicio.
TERCERO: Elección de Sindico Titular y Suplente.
CUARTO: Reforma del artículo 1 del Estatuto.
QUINTO: Reforma de articulo 9 del Estatuto.
SEXTO: Elección de dos accionistas para la firma del acta."
Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 40 del 03/07/2001.
Presidente – Antonio Motta

Certificación emitida por: Jorge A. Ortega. Nº Registro: 1. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 353. Libro Nº: 58. Folio 58.
e. 31/07/2006 N° 47.776 v. 04/08/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDER LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2006 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha Nº 1067, 2º Piso, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Elección de un Síndico, por renuncia.
Presidente - Héctor Alberto Lafert
Secretario - Alejandra Iris Gómez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Autoridades designadas por Acta Nº 139 del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gerardo R. Simón. Nº Registro: 2. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 351. Libro Nº: 14.

e. 03/08/2006 Nº 47.962 v. 07/08/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2006 a las 14 horas, en el local sito en Suipacha Nº 1067, 2º Piso, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración.
4º) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente - Rogelio Humberto Loria
Vocal Titular a/c Secretario - Hugo Leandro Brunengo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados

Autoridades designadas por Acta Nº 151 del Consejo de Administración de fecha 22 de agosto del año 2005 y Acta Nº 168 del 3 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 3.

e. 03/08/2006 Nº 48.010 v. 07/08/2006

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.y.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2006 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio n° 51 finalizado el 30 de Abril de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2006. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora ante la renuncia de un Director Suplente.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 31 de Julio de 2006

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 2006 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 774 de fecha 30/08/2005 y Asamblea de Accionistas N° 57 de fecha 30/08/2005.

Presidente – Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 28.

e. 31/07/2006 N° 17.204 v. 04/08/2006

"E"

EL LENGUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2006; en la sede legal sita en Balcarce 353, Piso 4º, Oficina "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en Segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del Paquete Accionario de la Sociedad del accionista mayoritario.
2º) Fijación del Numero de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Autoridades.
3º) Adecuación de los Estatutos a las nuevas resoluciones vigentes.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
5º) Autorización de Gestión.

Roberto Manuel Fernández, DNI 16.009.400, presidente electo por acta de asamblea del 10/5/05.

Presidente - Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 22.

e. 02/08/2006 Nº 68.388 v. 08/08/2006

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital Aumento de Capital.
3º) Conferir autorizaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en los puntos precedentes.

Designación según acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2002 obrante fs. 19 y acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999.

Christian Javier Bunge, DNI Nº 20.406.149. Presidente de Epicor Software Argentina S.A.

Presidente - Christian Javier Bunge

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 8.

e. 03/08/2006 Nº 47.994 v. 09/08/2006

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 2006, a las 15 hs., en Perú 143, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
PUNTO TRES: Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 26 de mayo y 30 de junio de 2004.
PUNTO CUATRO: Modificación del Estatuto Social a efectos de adecuarlo a lo establecido en el artículo 75 de la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
PUNTO CINCO: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO SEIS: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.
PUNTO SIETE: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades N° 19.550.
PUNTO OCHO: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2006.
PUNTO NUEVE: Designación de Directores.
PUNTO DIEZ: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.
PUNTO ONCE: Rectificación de lo resuelto en el Punto Siete del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2006 y ratificación del proceso alternativo de absorción de los resultados acumulados utilizado.

Se deja constancia que el firmante, Daniel Arroyo, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea del 24 de junio de 2.003.-

Presidente – Daniel Fernando Arroyo

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 11.

e. 31/07/2006 N° 17.223 v. 04/08/2006

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2006 a las 16:00 hs en 1° convocatoria y a las 17:00 hs en 2° convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5° Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1* de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N* 14 finalizado el 31 de marzo de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del patrimonio neto negativo.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades)
6°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).
7°) Instrumentación de Garantías de directores según Resolución I.G.J. numero 20/04 y modificatorias.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Salomon Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.OyE. del 26/08/05 Acta N* 21 y R.D. del 26/08/2005 Acta N* 130.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 025.

e. 31/07/2006 N° 17.222 v. 04/08/2006

"G"

GRAFEX S.A. GrÁfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de agosto de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Av. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-06.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio Recomposición de la Reserva Legal.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por $ 21.100 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30-04-06, en exceso de $ 20.045 sobre el limite del 5% de las utilidades, fijado por el articulo 261 L.S.C. y las normas de la C.N.V. ante la no distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2005/2006.
7º) Fijación del nro. de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Cont. Certificante del Balance al 30-04-06 y designación del Cont. que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de Agosto de 2006 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Las acciones preferidas tienen derecho a voto. VicePresidente Eduardo Alfredo Berger designado en Asamblea Ordinaria del 30-08-05.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 2.

e. 01/08/2006 Nº 2506 v. 07/08/2006

"H"

HASSAN Y SPINA SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4° que no es la sede social, el día 15 de agosto de 2006 a las 15,30 hs, en primer convocatoria. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Modificación de los estatutos sociales: supresión de la Sindicatura y determinación del número de directores titulares y suplentes.
3°) Canje de las acciones en circulación.
4°) Evaluación de la gestión del directorio.-
5°) Elección del nuevo directorio de la sociedad determinando su número de integrantes para este período.

Presidente del directorio Jacin Ale Hassan, LE. 1.809.520, a merito del Acta de Directorio del 24/09/1998.-

Presidente – Jacin Ale Hassan

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 045.

e. 31/07/2006 N° 47.787 v. 04/08/2006

HIDAYE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directoiro, en su reunión del 25 de julio de 2006, convocase a los Sres. Accionistas de HIDAYE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2006 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la Calle CARLOS PELLEGRINI 465 5º 41 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Informe del Auditor y Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
5º) Reforma sede social.
6º) Modificación de tiempo de ejercicio del mandato de los directores.
7º) Modificación de la representación legal de la sociedad.
Presidente Oscar Aníbal Camera, designado por Acta de Asamblea 21 del 12 de julio de 2005.
Presidente - Oscar Aníbal Camera

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 26/7/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.
e. 01/08/2006 Nº 62.032 v. 07/08/2006

"L"

LA CHACRA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21/8/06. Primera Convocatoria 18 hs, Segunda Convocatoria 18.30 hs, en la sede social: Paraguay 1225, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios número 23 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2005, y número 24 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2006.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un mínimo de un director titular y hasta un máximo de siete e igual o menor número de suplentes.
7º) Modificación del domicilio legal de la Sociedad a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Reforma de estatutos y redacción del articulo Primero.
8º) Redacción y reordenamiento de los estatutos para su correspondiente inscripción en la D.P.P.J.P.B.A. Aprobación del mismo.
9º) Autorizacion de Gestion.

Alejandro Cattaneo, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 de fecha 7-9-05.
Presidente - Alejandro Cattaneo

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 22.
e. 02/08/2006 Nº 68.390 v. 08/08/2006

LA TOLEDANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 20 horas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 22 cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social y de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
Buenos Aires 21 de julio de 2006

Presidente Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 351.
e. 02/08/2006 Nº 47.934 v. 08/08/2006

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2006, a las 18:00 horas y 19:00 horas respectivamente en primera convocatoria y el día 28 de Agosto de 2006 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente en segunda convocatoria, todas en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el art. 26 del estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración y aprobación o no de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005 y por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente.
6º) Consideración de la renuncia y/o no aceptación de cargos por parte de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y designación de sus reemplazantes.
7º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y ratificación de las propuestas efectuadas en el expediente concursal a los acreedores que han verificado créditos (Art. 43 de la Ley 24.522).
3º) Consideración de la situación económica-financiera de la Institución, estado general de su concursamiento, posibilidad de obtener las mayorías necesarias para la aprobación de la propuesta de acuerdo preventivo y política a seguir respecto del tema.
4º) Consideración de las gestiones realizadas y que se realizan para solucionar la situación deficitaria de la Institución.
5º) Consideración y resolución sobre las propuestas de gerenciamiento que actualmente se están considerando por algunos miembros de la Comisión Directiva, entre ellos el propuesto con acreedores dependientes, médicos y asociación de trabajadores.
6º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Presidente Dr. Jorge A. Pilheu y de otros integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, y/o no aceptación y ejercicio del cargo por alguno de ellos.
7º) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para cubrir los cargos vacantes.
8º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea General Extraordinaria.

Dr. Jorge Alberto Pilheu, presidente, D.N.I. nº 0.418.983 designado por Asamblea General Ordinaria del 14 de Abril de 2005.
Presidente - Jorge A. Pilheu

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 42.
e. 02/08/2006 Nº 47.948 v. 08/08/2006

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse con fecha 25 de Agosto de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2006.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a18 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 14 julio de 2006.
Presidente - José Ricardo Massara

NOTA: Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 26/8/2005 y aceptación Acta de Directorio Nº 83 del 26/08/2005.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 12.
e. 01/08/2006 Nº 47.768 v. 07/08/2006

"M"

MAIRUF Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones. En Liquidación", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día 21 de Agosto de 2006, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reconducción de la sociedad.
3º) Modificación del estatuto social.
4º) Designación de nuevos administradores.
5º) Autorización a los nuevos administradores para percibir honorarios a cuenta.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de Junio de 2006 en lo referido a los puntos segundo a cuarto del orden del día.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma. Bernardo Elías Pilewski. Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, escritura número 151 del 17/05/04 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 31.
e. 03/08/2006 Nº 47.988 v. 09/08/2006

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de Mar del Plata SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 18 de Agosto de 2006,a las 9.00 hs en Primera Convocatoria y a las 10.00 hs en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de Paraná 356 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se convocó a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc.1º, Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Modificación del Estatuto: modificación del número de directores titulares y suplentes y cambio de domicilio social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente Electo por Acta de Directorio de 1/2/2005. Teresio Pedro Guasco.

Certificación emitida por: Guadalupe Zambiazzo. Nº Registro: 15. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 48.
e. 01/08/2006 Nº 62.057 v. 07/08/2006

MEGASEED S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de los aportes irrevocables realizados por accionistas de la sociedad.
3º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 3.071.239, de la cifra actual de $ 512.000 hasta la cifra de $ 3.583.239, y
4º) Modificación del artículo cuarto del estatuto para adaptarlo a la nueva cifra de capital social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Carlos E. Alvarez Correa. Autorizado conforme acta de directorio nº 22 de fecha 27/07/06. Designado: por Acta de Directorio Nº 16 del 25/04/2006, de elección de autoridades: Alberto Guillermo Paz. Presidente.-

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 26.
e. 03/08/2006 Nº 68.465 v. 09/08/2006

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el dia 16 de agosto de 2006 a las 16 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4° piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino legal.
3°) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.

4°) Consideración de la renuncia del Presidente y Director Titular señor Hernán Lopez Leon.
5°) Consideración de la gestión de los directores.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4° piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 10 de agosto 2006, inclusive.
Vicepresidente – Alfredo O. Oubiña

Designado como vicepresidente por Escritura Constitutiva de fecha 28 de Marzo del 2003, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el numero 4970 del libro 20, tomo: C.C.: 1.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 65.
e. 31/07/2006 N° 47.821 v. 04/08/2006

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1º) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L. S. C.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.
Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 37.
e. 03/08/2006 Nº 17.296 v. 09/08/2006

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 7.892 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de agosto del 2006 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da. en Aristóbulo del Valle 751 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 de Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y destino de los resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25/07/2006.

Director titular electo por Acta de Asamblea Nº 251 del 05/08/05 y presidente por Acta de Directorio Nº 252 del 05/08/05.
Presente – Horacio García Mansilla

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 25/07/06. Nº Acta: 045. Libro Nº: 033.
e. 02/08/2006 Nº 47.930 v. 08/08/2006

MOUNTY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de MOUNTY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2006, a las 13 horas, en el domicilio de la calle Olga Cossettini 771, 4to. piso, Puerto Madero, de esta Ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de convocatoria a la presente Asamblea.
3°) Análisis de los aportes efectuados por los accionistas y capitalización de los mismos de acuerdo a lo resuelto por Asambleas anteriores.
4°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias del 28.01.05, 21.07.05 y 17.04.06 y de Asamblea Extraordinaria del 20.10.05.
5°) Decisiones respecto de los aportes, de la cuenta Ajuste de Capital y de la cuenta Resultados no Asignados y determinación del caudal de reservas legales.
6°) Modificación del Artículo Cuarto del estatuto social.
7°) Consideración del requerimiento en cuanto a la modificación del articulo décimo primero de los estatutos y designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, julio de 2006.
Presidente – Cristina María Antonia Suárez

La Sra. Cristina Maria Antonia Suárez suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 28.03.06.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 48.
e. 31/07/2006 N° 17.221 v. 04/08/2006

"R"

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2006 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 5º ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2004.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4º y teniendo en cuenta las funciones técnico - administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa. El Directorio.

Vice Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 03/12/2002.
Vice-Presidente - Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 25.
e. 01/08/2006 Nº 17.249 v. 07/08/2006

"S"

SEAPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEAPOINT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto del 2006, a las 12 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avenida Santa Fé 1752, 2º a de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006, referente a la Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005, Distribución de Utilidades y elección de miembros del Directorio.

Julio Ricardo TORTI, Presidente, conforme designación de autoridades, por Asamblea del 28 de abril de 2006 y reunión de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 2 de mayo de 2006.
Presidente - Julio Ricardo Torti

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 62.
e. 01/08/2006 Nº 68.012 v. 07/08/2006

SHOOTING LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Cítase en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 11 horas a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2006, en calle PASCO 909 - 9° piso, Unidad 37, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos relacionados con los ejercicios cerrados al 31/12/2002, 2003, 2004 y 2005: memoria, inventario en la forma como se encuentra inscripto en el libro, balance general, cuadro de perdidas y ganancias y anexos correspondientes.
2°) Remuneración del Directorio.
3°) Renovación del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certifcados en la sede social de 9 a 12 hs. y de 17 a 19 hs. hasta el 11 de agosto de 2006. designado por ago del 26-11-01.
Presidente – Juan Amicolo

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 1856. Fecha: 25/07/2006. N° Acta: 112.
e. 31/07/2006 N° 2478 v. 04/08/2006

SPICA-LUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 2.006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Reconquista 458, piso 5°, de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
b) Ratificación de venta por escritura 144, del 24 de abril de 1.998, folio 392, Registro 1.326, de esta ciudad.
c) Ratificación de la actuación del directorio.
d) Aprobación de la gestión del directorio.
e) Ratificación de la Asamblea de fecha 25 de julio de 2.006, que elige autoridades y que convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Presidente - Luis Salomón Sabune, L.E. 4.256.109, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de julio de 2.006.
Presidente – Luis Salomón Sabune

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1.318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 32.
e. 31/07/2006 N° 47.774 v. 04/08/2006

"T"

TIEMPO COMPARTIDO VACACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30-08-06 a las 19 hs. y en 2ª. convocatoria mismo día a las 20 hs en Pedernera 523 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2°) Elección de 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 años.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Asamblea 21 de Julio de 2006.
María de las Nieves García Fernándes

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 57.
e. 31/07/2006 N° 68.235 v. 04/08/2006

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 24 de agosto 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Rivadavia 2358 Piso 4 Oficina 1 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Oferta de compra de la fracción de campo ubicada sobre la ruta 52 compuesta por 45 hectáreas, 07 área, 87 centiáreas designada catastralmente: Circunscripción V Parcela 64hh.
3º) Acuerdos con acreedores en litigio.
4º) Evaluación de los efectos de la eventual venta del predio antes identificado (punto 2) y celebración de acuerdos con acreedores en litigio (punto 3) sobre la situación patrimonial y financiera de la sociedad.
5º) Elección de autoridades.
6º) Remuneración del directorio.
7º) Elección del síndico de la sociedad.

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 4to. piso Of. 1 Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Artículo 238 primer párrafo LS...).
(ii) Para considerar y aprobar los puntos "2)", "3)" y "4)" del Orden del Día se requerirá el quórum y mayorías exigidos para las Asambleas Extraordinarias.

Designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 2003.
Presidente - Fernando Raúl Uminsky

Certificación emitida por: Hugo L. R. Chiocci. Nº Registro: 330. Nº Matrícula: 2300. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 57.
e. 02/08/2006 Nº 62.075 v. 08/08/2006

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de Agosto de 2006 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 24 de Agosto de 2006 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Determinación de su remuneración.

6°) Modificación de la denominación social de la Sociedad. Reforma del ARTÍCULO PRIMERO del Estatuto Social.
7°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 683.968 a la suma de $ 4.333.968 por la capitalización de créditos y aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social. Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social.
8°) Reducción del capital social por absorción de pérdidas conforme lo establecido en el artículo 206 de la ley 19.550. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social.
9°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Elección de sus miembros. Reforma del Artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto Social.
10) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Firmado: Juan Javier Comesaña, Presidente, según Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2005.
Presidente – Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 229.
e. 31/07/2006 N° 17.214 v. 04/08/2006

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente a la reducción del capital social.
3°) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 11 de agosto de 2006 a las 17 horas.
Segun acta de Directorio del 13 de marzo de 2006. El Directorio.
Presidente – Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 04. Libro Nº: 140.
e. 31/07/2006 N° 47.811 v. 04/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Rafael Marcelo Alves, dom. Hortiguera 1416, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en Alte. F. J. Segui 569, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini, ambos con dom. en Alte. F. J. Segui 1340, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 31/07/2006 Nº 47.805 v. 04/08/2006

Miguel Angel Vazquez, Martillero Publico, Oficina Mercedes 1623 B Cap. Fed. AVISA: Jose Maria Pazos Gerpe y Fulgencio Pazos Gerpe, Loyola 235 Cap. Fed. Venden a Corrientes 4631 S.R.L, Tandil 3856 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de elaboracion de pan, productos de grahan, centeno y similares; elaboración de masas, pasteles, sabdwiches y similares, sito en AV. Corrientes 4631/33 Capital Federal Oposiciones de Ley en mi Oficina.
e. 01/08/2006 Nº 47.875 v. 07/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed: avisa que el Señor Omar Pedro Lazaro calle Piaggio Nº 1940 Castelar Prov. de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y Varios sito en calle Av. Francisco Beiro Nº 4499 Cap. Fed. a la Sra. Nancy Noemí Tapia con domicilio en calle Gutemberg Nº 3889 Piso 1º Dpto "14" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 03/08/2006 Nº 47.976 v. 09/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Pablo, José Bellinsona, domiciliado en la calle Paso 3874, Cap. Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Cafetería y Varios sito en calle Ramón Falcón 6993 Cap. Fed a la Sra. Maria Teresa Lofrano domiciliada en la calle Andalgala 1487, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 03/08/2006 Nº 47.974 v. 09/08/2006

Nélida Mariosa de Artemisi, domiciliada en Tucumán 2738 de la C.A.B.A.; comunica que a partir del día 31 de Julio de 2006 cede el fondo de comercio y la habilitación municipal, expediente No. 006629/94 de la propiedad sita en la calle SARMIENTO 2971 PLANTA BAJA de la C.A.B.A.; habilitado como taller de corte y armado de arts. plasticos, taller de estampado de telas, fabr. de arts. confeccionados con materiales textiles, fabr. de accesorios metálicos, instalaciones metalicas para ind., comercio y oficinas, com. mayor de artef. iluminación, del hogar, bazar, platería, crist. arts. personales y regalos, art. y aparatos p/ equip. comercial, a Berenice Argentina S.R.L., con domicilio en SARMIENTO 2971 PLANTA BAJA DE LA C.A.B.A.; representada por el Socio Gerente Sr. Alejandro Claudio Artemisi. Reclamos de ley en el domicilio del comercio.
e. 31/07/2006 Nº 47.818 v. 04/08/2006

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 852 - 2º - "6" Cap. Fed., avisa que Ramón Varela y José Alvarez, ambos con domicilio en Antequera 1739, Cap. Fed., transfieren el hotel (SSC) ubicado en ANTEQUERA 1739 Capital Federal a Jorge Pereira Vazquez y Esperanza Vazquez, ambos con domicilio en Virrey Ceballos 1632, Cap. Fed. Reclamos de ley en Antequera 1739, Capital Federal.
e. 02/08/2006 Nº 47.908 v. 08/08/2006

Marcelo Alejandro Ariel Agorreca, abogado, inscripto al Tº 86 Fº 205 C.P.A.C.F., con oficina en Uruguay 239, 8º "B", de C.A.B.A., avisa que Norberto Cassani, con domicilio en Caraca 353, 10º "C", de C.A.B.A., vende a Ricardo Amador Rodríguez, con domicilio en Neuquen 1718, 7º, "B", C.A.B.A., el fondo de comercio "Farmacia Cassani", hab. Com. Min. Farmacia, Herboristeria, sito en Juan F. Aranguren Nº 1800, de C.A.B.A. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 02/08/2006 Nº 47.946 v. 08/08/2006

Oscar Osvaldo GHISLETTI; con domicilio en Araujo 1037; Capital Federal. Avisa que Transfiere a Sergio Oscar GHISLETTI con el mismo domicilio, su Garage comercial, por Expediente numero 022688/89 sito en la calle Araujo 1037 Planta Baja, CABA. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 02/08/2006 Nº 47.920 v. 08/08/2006

Zhixiang Wang domicilio en Av. Congreso 4395 Cap. Fed. Transf. autoservicio alimenticio en Av. Congreso 4395 Cap. Fed. a Huaming Zhang de mismo domicilio. Reclamo la Ley en Av. Congreso 4395 Cap. Fed.
e. 02/08/2006 Nº 47.949 v. 08/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pablo A. Lico domiciliado en Boedo 364 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Jose E Daghero domiciliado en Don Bosco 1638 San Isidro rubro Bar Casa de comidas sito en Bme Mítre Nº 909 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 01/08/2006 Nº 47.843 v. 07/08/2006

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucuman Nº 450, 4º piso, Depto "F", C.A.B.A., avisa que Marcelo Héctor Matusevich, domiciliado en Esmeralda 264, C.A.B.A., vende a Maximiliano Juan Manuel Chiani, domiciliado en Tucuman 450, 4º "F", C.A.B.A. el Fondo de Comercio de: Locutorio; copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de peliculas en videocasetes; según expediente Nº 40270/05, sito en la calle ESMERALDA Nº 264, P.B. y sótano, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 02/08/2006 Nº 47.945 v. 08/08/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 Cap. avisa: PEDRO CELESTINO GONZALEZ GIANETTI dom. Estados Unidos 2939 Cap. vende a NORA NILDA FERRANDO dom. Helguera 5437 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida Once (11) habitaciones sito ESTADOS UNIDOS 2939 Planta Baja Planta Alta Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 02/08/2006 Nº 47.943 v. 08/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Claudio De Brito, domiciliado en la calle Lisandro de La Torre 865, Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Parrilla sito en la calle Hipólito Irigoyen 3292 Cap Fed a la Sra. Norma Mansilla domiciliada en la calle 10 108, Gernica, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 03/08/2006 Nº 47.977 v. 09/08/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Ramon Eberto Davini, dom. Pasco 679, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en Pasco 679 / Chile 2225, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Daniel Vicente Montero, dom. Terrada 4820, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 31/07/2006 Nº 47.806 v. 04/08/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed, avisan que rectifica direccion del edicto Nº 65470 de fecha 26/06/2006 al 30/06/2006 debe leerse "sito en TALCAHUANO 959 Piso: PB, PI Sotano y Entrepiso, U, F.15, Capital Federal".
e. 01/08/2006 Nº 68.296 v. 07/08/2006

El Sr. Ricardo Emilio Ciccarelli con domicilio en Sanabria 2924 caba transfiere el fondo de comercio de Rubro Carpintería Mecánica y Fabricación de mobiliario en gral. Sito en la calle Sanabria 2922 caba a Aliuen S. A. en formación con domicilio en Sanabria 2922 caba. Reclamo de Ley en el mismo local.
e. 01/08/2006 Nº 47.878 v. 07/08/2006

Atento Argentina S.A., domiciliada en Ingeniero Huergo 723 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el fondo de comercio ubicado en Balcarce 487 de la Ciudad de Salta, provincia de Salta habilitado como centro de comunicaciones será transferido a Centros de Contacto Salta S.A., con domicilio en Suipacha 150, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Sarmiento 378, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 31/07/2006 Nº 47.923 v. 04/08/2006

ELEMAR CARGAS SA, representada por su Presidente Sr Carlos Alberto Volpi DNI 7.601.255, con domicilio en Uruguay 1134 7º A CABA, transfiere el fondo de Comercio, habilitado como COM. MAYOR. DE APARATOS, EQUIPOS Y ART. DE TELEFONIA Y COMUNIC. (C/DEPOSITO ART. 5.2.8-INC.A) del local ubicado en Lafayette 1630 CABA a favor de LAFAYETTE 1630 SA, representada por su Presidenta Zulma Hebe Manes DNI Nº 5.333.651 con domicilio en Conesa 1890 12º B CABA. Reclamos de Ley en Lafayette 1630 CABA.
e. 31/07/2006 Nº 47.786 v. 04/08/2006

Miguel R. Solanet, con domicilio en Tucumán 983, 3º, "D", Bs. As., avisa que María Gabriela BARBOSA, DNI 17356666, con domicilio en José E. Uriburu 1535 Bs. As., transfiere a Justa Stella Maris BARBOSA, DNI 5656684, con domicilio en José E. Uriburu 1535 Bs. As., el Fondo de Comercio "LAVANDERIA LA HORMIGUITA" ubicado en José E. Uriburu 1535, Bs. As. dedicado a lavandería mecánica, habilitación 43017/2000. Reclamos de ley en Tucumán 983, 3º, "D", Bs. As.
e. 31/07/2006 Nº 47.831 v. 04/08/2006

VICENTE GALLOTTO, con domicilio en la calle Blanco Encalada 917/9, P.B., Capital Federal, vende, cede y transfiere a ULTRALIGHT SRL, con domicilio en Avda. Rivadavia 3428 Piso 5º Dpto. 11, Capital Federal, el Fondo de Comercio del local sito en la calle Blanco Encalada 917/9, Capital Federal, habilitado por Expte. Nº 17130/1950 con el rubro: Taller de Reparación de Aparatos y Artefactos Eléctricos, Taller de Soldadura Autógena y Eléctrica, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de la ley en Blanco Encalada 917/9, P.B., Capital Federal.
e. 01/08/2006 Nº 62.059 v. 07/08/2006

La Dra. Maria Alicia Rendón, abogada, oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 893, piso 8, Of "V", C.A.B.A., comunica que "S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica, avisa que TRANSFIERE al "Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales", el fondo de comercio del Local Cinematografico que funciona como Cine/Teatro "Gaumont", ubicado en Avenida Rivadavia 1635, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia 1635, Capital Federal.
e. 01/08/2006 Nº 68.360 v. 07/08/2006

María Inés Sammartino abogada Tº 68 Fº 805 CPACF Rivera Indarte 21 Capital Federal avisa que GRANADEROS FARMACEUTICA SCS sita en Av Luis María Campos 315 Capital Federal transfiere fondo de comercio de farmacia denominado FARMACIA GRANADEROS en Av Luis María Campos 315 Capital Federal, a CIENTIFICA GRANADEROS SRL sita en Av Luis María Campos 315 Capital Federal. Reclamos de ley en comercio transferido.
e. 01/08/2006 Nº 62.065 v. 07/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Rosa Torosian domiciliada en Paso de Burgos 376 V. Alsina Bs As transfiere fondo de comercio a Curcio Sergio domicilio en Rodo Nº 1167 Wilde Bs As rubro Quiosco varios sito en Carlos Pellegrini Nº 827 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 01/08/2006 Nº 47.842 v. 07/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Hector M. Bernachea domiciliado en Estero Bellaco 7083 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Principe R. Alicia Av Libertador 5624 Cap Fed rubro Garage Comercial (604,070) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2050 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.
e. 01/08/2006 Nº 47.951 v. 07/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Alojamiento El Alamo S.R.L. y Ochoa S.C.A.

Alojamiento El Alamo S.R.L., con sede social en Enrique Ochoa 64, C.A.B.A., inscripta 17/10/78, Nº 2667 Lº 76 SRL. y Ochoa S.C.A., con sede social en Juana de Arco 2521, C.A.B.A., inscripta 24/07/68 Nº 2442 Fº 129 Lº 247 de Contratos Públicos, suscribieron compromiso previo de fusión

con fecha 29/05/06, el cual se aprobó por Asambleas Extraordinarias de fechas 22 y 21 de junio de 2006, respectivamente, absorviendo Alojamiento El Alamo S.R.L. a Ochoa S.C.A. Valores de Ochoa S.C.A. al 31/03/06: Activo: $ 466.899,89, Pasivo: $ 0,00. Valores de Alojamiento El Alamo S.R.L. al 31/03/06: Activo: $ 465.624,71, Pasivo: $ 289.433,58. El capital social de Alojamiento El Alamo S.R.L. se elevó de $ 50.000.- a $ 600.000.- Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea de fecha 22/06/06.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2006. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 02/08/2006 Nº 68.389 v. 04/08/2006

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante contrato de cesión de fecha 28 de julio del corriente año, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar - Serie II" (el "Fideicomiso Financiero") cuyo trámite de autorización de oferta pública tramita por ante la Comisión Nacional de Valores, ha resuelto retroceder a Saturno Hogar S.A. (el "Fiduciante") créditos que fueran originariamente otorgados por el Fiduciante a sus clientes, los cuales fueron inicialmente cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero, mediante contrato de fideicomiso de fecha 26 de junio de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo IV del mencionado contrato de cesión celebrado entre el Fiduciario y el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 741/06. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura 24 del 7-1-02. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2006.

Apoderado - Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 37.

e. 03/08/2006 Nº 68.536 v. 04/08/2006

"C"

COMPAÑÍA NATURAL S.A.

Inscripción en IGJ No 6598 Libro 111 Tomo A de S.A. Nº correlativo: 1559084. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA NATURAL S.A. celebrada el 24 de noviembre de 2005, resolvió la disminución de Aportes Irrevocables mediante la restitución de $ 153.370,49. Los aportes fueron realizados el día 25 de noviembre de 1999 por $ 247.549,15. La valuación de los Activos y Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo $ 257.559,18; Pasivo: $ 20.251,30 y Patrimonio Neto $ 237.307,88. María Elsa Molinero de Morita. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 24 de noviembre de 2005.

Presidente – María Elsa Molinero de Morita

Certificación emitida por: José María Rolandi. Nº Registro: 1718. Nº Matrícula: 3196. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 61.

e. 02/08/2006 Nº 62.089 v. 04/08/2006

"D"

D & E CONSULTORES S.A Y RECRUITERS & TRAINERS S.A.

Por tres días. Por Escritura Número 143 del 20/06/06, ante Marta B. Mourguiart, escribana titular del Registro 1577. RECRUITERS & TRAINERS S.A., con sede en Bartolomé Mitre 864 piso 1 frente de la C.A.B.A., inscripta IGJ nro. 4760 L 114 T.A. de S.A. y D Y E CONSULTORES S.A. con sede en Bartolomé Mitre 777, piso 9 oficina B de la C.A.B.A., inscripta en I.G.J. nro. 6005 L. 20 de S.A. han acordado RESCINDIR el acuerdo de fusión suscripto y elevado a escritura pública el 24 de febrero del 2005 al F 17 del Registro 1785 a cargo de la escribana Andrea F. Porterie, por el cuál las mentadas sociedades mediante la disolución sin liquidación se fusionaban y constituian una nueva sociedad denominada ERREITE S.A. Que el desistimiento del acuerdo de fusión fue resuelto y aprobado por asamblea de accionistas de la Sociedad RECRUITERS & TRAINERS S.A. el 21/03/2006 y por asamblea de accionistas de la sociedad D Y E CONSULTORES S.A. el 20/03/2006. Que el acuerdo de fusión jamás fue inscripto en la I.G.J. Suscriben: Omar Eduardo NONINO – presidente de Recruiters & Trainers S.A. designado por Acta de Asamblea del 28 de marzo de 2006 y DANIEL ENRIQUE ESTERAS presidente de D y E Consultores S.A. Designado por Acta de Asamblea del 28 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 11.

e. 02/08/2006 Nº 62.131 v. 04/08/2006

"E"

EDITORIAL COYUNTURA Sociedad Anónima

Aumento de capital llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria, de fecha 8 de junio de 2006. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de $ 300.000 a $ 1.887.661 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 5 (cinco) votos por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Perú 263, piso 2º, Capital Federal). Sobre el remanente no suscripto los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Miguel Angel Diez, designado Presidente de la sociedad por Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 17.

e. 03/08/2006 Nº 48.002 v. 07/08/2006

"M"

MELS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Escritura 70: 06-07-06, Notaria Mariela Fernández Duhalde, Registro 94 Lanús, protocolizó acta asamblea extraordinaria del 29-04-05 aprobó aumentar capital a $ 1.612.448,10 y reducirlo a $ 520.000. Activo antes de la reducción: $ 1.858.608,51; después de la reducción $ 766.160,41. Pasivo antes de la reducción: $ 246.160,41; después de la reducción: $ 246.160,41. Se reformó artículo Cuarto. Notaria Mariela Fernández Duhalde, titular Registro 94 Lanús autorizada por escritura 70: 06-07-06 para publicar.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2006. Número: FAA02387523.

e. 03/08/2006 Nº 47.963 v. 07/08/2006

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

SALPE S.A.C.I.F. y A., con domicilio social en la calle Moreno 970 Piso 1º oficina 8 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2005, se ha resuelto por unanimidad, aumentar el capital social hasta la suma de pesos Cinco millones ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y uno con 44/100 ($ 5.081.461,44) proveniente de la capitalización de la utilidades, aportes irrevocables para futura emisión de acciones y ajuste de capital por ejercicios financieros anteriores. Se comunica que en virtud de ello se procederá dentro de los 30 días a la sustitución de los títulos vigentes invitándose a los Señores accionistas a canjear sus títulos en la sede social a partir del 30/8/2006. Jorge Eduardo Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 36 del 18 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 42.

e. 02/08/2006 Nº 62.088 v. 04/08/2006

SUCESIÓN PEDRO UTHURRALT Sociedad de Responsabilidad Limitada

ESCISION

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la reunión de socios del 30/06/06 de SUCESIÓN PEDRO UTHURRALT Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Maure 2126, 1º Piso Departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/08/1988 bajo el Nº 4670 del libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó la escisión, destinando parte de su patrimonio a la constitución de Zona de Promesas SRL, con domicilio en la Avenida del Libertador 5040 Piso 4 Departamento A de la ciudad de Buenos Aires. Valuación del activo y del pasivo al 31/03/2006: De la sociedad que se escinde: $ 1.375.770,61 y $ 514.871.59. Destinado a la nueva sociedad: $ 294.923,93 y $ 5.485,15. Julio Mariano Uthurralt autorizado por acta de reunión de socios del 30/06/06. Socio Gerente, Inspección General de Justicia el 8/8/1988 Nº 4670 del Libro 90 SRL.

Julio Mariano Uthurralt

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 17.

e. 03/08/2006 Nº 48.009 v. 07/08/2006

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Tango Entertainmet SA, sociedad inscripta en la IGJ el 08 de mayo de 2003, con sede social en Florida 165 2º 201, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley de sociedades que la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 2006 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.600.000.- (pesos un millón seiscientos mil).- Se invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los próximos 30 días corridos, contados después de la última publicación. Las suscripciones se reciben en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 horas. PRESIDENTE Gabriela Fuster designada por acta de asamblea del 7/7/2006.

Certificación emitida por: R. Gladys Acrich de Malbin. Nº Registro: 1.000. Nº Matrícula: 2118. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 17.

e. 03/08/2006 Nº 47.980 v. 07/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Única sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SALVATELLA JUAN RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 117.803/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 10 de agosto de 2006 a las 13,30 hs, ante Escribano Público en la oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2725, UF 217, 9º piso dpto "D" Torre 1 Modulo 2 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 66, Parc. 4a. Matrícula FRE 15.898/217. Sup. UF 61,41 m2, Porc. 0,25%. El inmueble consta de: comedor, cocina, 1 baño, 2 dormitorios y balcón. OCUPADO por Juan Ramon Salvatella y Sra según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 81.299. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. SIN DEUDA al 28-12-05; Expensas $ 19.382,36 (incluye agua) al 03-02-05.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 03/08/2006 Nº 61.622 v. 07/08/2006

El martillero público Alberto Cesar Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", TEL: 4816-9909, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Jueves 10 de AGOSTO de 2006 a las 15:00 hs., EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Barrio Las Condes, U.F. 71, Pol. 00-71, sobre ruta 8, Km. 51, Pdo. de Pilar, ocupado por el demandado, intimados al desalojo el 9/06/03 y se trata de una propiedad con ladrillo a la vista de dos plantas encontrando en P.B. living comedor con piso flotante, cocina comedor y toilette, y en P.A. pasillo alfombrado, baño completo y cuatro habitaciones una de ellas con baño en suite y vestidor, la propiedad tiene además lavadero y baulera. El inmueble se encuentra en buen estado general. Sup. del terreno total de 800,00 m2. BASE $ 181.122,57. para el caso de de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 25% y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta SIN BASE. Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 2.562,11 de Dic./04 a Oct./05 (fs. 175), último mes Oct./05 $ 260.-; por Imp. Munic. $ 663,10 al 21/11/05 (fs. 182); Sudamericana de Aguas $ 30,86 al 4/11/05 (fs. 169); O.S.N. s/deuda al 25/10/05 (fs. 167); Imp. Inmob. $ 2.706,30 al 31/12/05 (fs. 186). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A c/GEISKKOVITCH Daniel E. y otra s/ejecución especial ley 24441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil nº 3. Visitar los días 8 y 9 de Agosto de 2006 de 10:00 a 12:00hs

Buenos Aires, 25 de Julio de 2006.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 03/08/2006 Nº 47.759 v. 07/08/2006

El martillero público Alberto Cesar Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9909, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Jueves 10 de AGOSTO de 2006 a las 14:00 hs., EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle Canale 627 e/Roque S. Peña y Leandro N. Alem, de Tristán Suárez, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 53, Parc. 11, ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo el 13/06/03. El bien consta de rejas al frente, living-comedor con cocina abierta, dos habitaciones y baño, una de las habitaciones tiene escalera que lleva a otro ambiente en planta alta, al costado hay otro ambiente con entrada desde la calle donde funciona un quiosco, tras el mismo se encuentra un lavadero, baño externo, un quincho cerrado y galpón, cuenta con pileta pequeña de fibra de vidrio y terreno libre. El bien se encuentra en buen estado general. Su terreno mide 15 mts. de fte. por 29 mts. de fdo. Sup. 435,00 mts2. BASE $ 60.874.- para el caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 25% o sea $ 45.655,50. y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta SIN BASE. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 649,07 al 26/04/05 (fs. 156); Ag. Arg. fuera de radio al 08/04/05 (fs. 138), O.S.N. s/deudas

al 06/04/05 (fs. 140); Imp. Inmob. $ 3.608,12 al 19/08/03 (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A c/ROLANDO A. PALAZZINI s/ejecución especial ley 24441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 11. Visitar los días 8 y 9 de Agosto de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Julio 25 de 2006.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 03/08/2006 Nº 47.760 v. 07/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ZENÓN MAMANI CHOQUE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Zenón Mamani Choque para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Zenón Mamani Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario.

e. 02/08/2006 Nº 519.701 v. 15/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALO FINDLAY WILSON Y ASOCIADOS S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 31 de mayo de 2006, se decretó la quiebra a Gonzalo Findlay Wilson y Asociados Sociedad Anónima: C.U.I.T. n° 30-61229949-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de noviembre de 1985, bajo el n° 10.965, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16° "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de septiembre de 2006 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de octubre y 01 de diciembre de 2006 respectivamente. Intímese a la sociedad deudora para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, asimismo, intimase a que constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/07/2006 N° 519.461 v. 04/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "SAFEWAY S.A. S/ Quiebra (quiebra decretada el 27/12/05)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de diciembre del 2006 se decretó la quiebra de Safeway S.A. (inscripta el 16/7/1985, bajo el n° 6.095 del Libro 100, T.A. de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda. de los Incas 3624, piso 10° "A" T.E. 4552-3510 de Capital Federal a) fíjanse nuevas fechas hasta el dia 31 de agosto del 2006 para la presentación de los pedidos de verificación de créditos art. 32 L.C.Q; b) recálculo de los créditos ya verificados en el concurso e informe individual de los créditos (art. 35 LCQ), para el dia 11 de octubre del 2006 c) ART. 36 LCQ: 31 de octubre del 2006 y d) el informe que establece el art- 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de noviembre del 2006 c).

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.-

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 31/07/2006 N° 519.453 v. 04/08/2006

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, Secretaría nro. 17, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que con fecha 3 de julio de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGROIMPULSO CEREALES S.A., CUIT nro. 33-60823180-9. Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el 10 de octubre de 2006 podrán verificar sus acreencias ante el Sr. Sindico Jorge Luis Blázquez, domiciliado en Fray Justo María de Oro 2381, piso 2º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2006 y 7 de marzo de 2007 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1 de agosto de 2007 a las 11 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 03/08/2006 Nº 4116 v. 09/08/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº.: 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº.: 27, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º P., Cap. Fed., comunica por 2 días que con fecha 14 de marzo de 2006, en los autos caratulados "CASTALDI, MIGUEL ÁNGEL S/QUIEBRA", se resolvió poner a consideración de los acreedores el informe final, el proyecto de distribución de fondos presentado y la regulación de honorarios. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese por 2 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 03/08/2006 Nº 519.811 v. 04/08/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 desempeñada por el Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "SUCESION DE BRANDO LUIS JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO", y "BRANDO HERMANOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 28 de junio de 2006 ha sido abierto el concurso preventivo de la SUCESION DE BRANDO LUIS JOSE, (L.E. 4.712.317), presentado el 5 de mayo de 2006, habiéndose dispuesto su tramitación en forma agrupada con los autos "BRANDO HERMANOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO". Los acreedores de la sucesión de Brando Luis José deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada por el art. 32 de la LCQ hasta el día 8 de septiembre de 2006, ante la síndico Dra. Mirta Ana Calfun de Bendersky, con oficinas en la calle Humahuaca 4165 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores de ambos Concursos Preventivos podrán observar los créditos insinuados en cada uno de los Concursos, dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo de verificación. El Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ) y el Informe General (art. 39 LCQ), deberán ser presentados en cada uno de los concursos el día 20 de octubre de 2006 y 30 de noviembre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa de cada concurso ha sido fijada para el día 20 de abril de 2007 a las 10:00 hs, las que se llevarán a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos por cinco días, en los términos de los arts. 27 y 28 LCQ, en el Boletín Oficial, en La Razón y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 31/07/2006 N° 47.813 v. 04/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a María Navarro González (pasaporte peruano Nº 1497380) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 16572/05 caratulados: "Navarro González María s/Infracción ley 11.723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Públiquese por el término de 5 días. Fdo.: Ceclia Amil Martín, secretaria federal.

Secretaría Nº 7, 17 de julio de 2006.

e. 01/08/2006 Nº 519.569 v. 07/08/2006

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Mario Daniel Olivera Dorado, Documento Nacional de Identidad extranjero n° 92.879.328, uruguayo, casado, nacido el día 12 de febrero de 1972, hijo de Demetrio Olivera y de Bernarda Dorado, con último domicilio conocido en la calle Garibaldi 1576 de esta ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 31/07/2006 N° 519.439 v. 04/08/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dra. Carolina lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.467/04 caratulada "Jara Toppi, Rubén Darío S/ Falsificación de Documentos Públicos" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a RUBÉN DARÍO JARA TOPPI, de nacionalidad paraguayo, C.I. de la República del Paraguay Nº 775.022, nacido el 9 de Noviembre de 1962 en Encarnación, Paraguay, con último domicilio en la calle Hudson Nº 249, Localidad de la Tablada, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de notificarlo de lo resuelto en la presente causa.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 03/08/2006 Nº 519.865 v. 09/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al Sr. Cayetano LALEGGIA (LE 5.556.429, nacionalidad argentina, nacido el 24/6/1928 en Ciudadela, provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Josefa Trusso, con último domicilio conocido en calle Los Andes 380, Ciudadela partido de Tres de Febrero), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del Código Penal, registrada bajo nro. 7709.-

Lomas de Zamora, 14 de julio de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 31/07/2006 N° 519.465 v. 04/08/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN RAMON TIARA, DNI nro. 4.290.910, en causa nro. 3173 instruída por infracción al Art. 292 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 26 de junio de 2006 ... Atento a que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. cítese a Juan Ramón Tiara al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante, Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario".-

e. 31/07/2006 N° 519.467 v. 04/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín; a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL LUNA, titular del DNI. No. 14.643.246, nacido el 30/11/61, hijo natural de Delfína Luna, en causa Nro. 3835 instruida por el delito de tenencia de estupefaciente para consumo personal (Inf. Ley 23737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Para mayor recaudo se transcribe en lo pertinente, el auto que así lo ordena "//Martín, 14 de julio de 2006.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la providencia de fs. 94, cítese mediante edictos a Miguel Angel Luna, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".

e. 31/07/2006 N° 519.466 v. 04/08/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro.

6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3968, caratulada "SAGLIETTI, DANIEL LUIS P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y por el término de cinco (5) días a CARLOS LUIS CARBALLO, D.N.I. 11.066.068, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 7 de julio de 2006.-
Martín Bava, secretario.

e. 31/07/2006 N° 519.468 v. 04/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3651, caratulada "POMBO, CLAUDIA P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS REINALDO RANNO, D.N.I. 10.520.970; ROBERTO ACUÑA; MARIA ACUÑA DE HALPERN, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 7 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/07/2006 N° 519.470 v. 04/08/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a LUCAS DANIEL SIMONETTI, DNI nro. 28.506.754, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 2596/06 caratulada "Simonetti, Lucas Daniel por art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 7: "/// Isidro, 14 de julio de 2006. A fin de lograr la fehaciente notificación del imputado en autos y en relación a los infructuosos resultados obtenidos en estos actuados en relación al paradero de Lucas Daniel Simonetti (conf. fs. 35, 69 y 73, cíteselo a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 CPPN.- para que concurra a la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de revocar el beneficio de exención de prisión y ordenar su captura, de conformidad con lo normado por el artículo 333 del C.P.P.N.. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el art. 150 del CPPN. Ofíciese y notifíquese...Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.-

e. 31/07/2006 N° 519.469 v. 04/08/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro cita y emplaza a Marcelo Angel Tejera, de nacionalidad argentina, soltero, titular del documento nacional de identidad número 16.865.545, con último domicilio registrado en la calle Larralde 813 de la localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. González Charvay, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa nro 2427/05 que se le sigue por infracción al artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenar su captura.

San Isidro, 11 de julio de 2006.
Adrián González Charvay, secretario federal.

e. 31/07/2006 N° 519.471 v. 04/08/2006

N° 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SILVIA ITATI ROLDAN —DNI. nro. 18.050.037— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3006, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 10 de julio de 2006.

e. 31/07/2006 N° 519.462 v. 04/08/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a HECTOR FEDERICO VALLERO (DNI. 16.892.663, argentino, nacido el 1° de abril de 1964 en Capital Federal, hijo de Abel Federico e Hilda Lidia Forti, y con último domicilio en la calle Terrada N° 310 de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2841, caratulada "PUNTA, Osvaldo José s/inf. art. 292 del C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 10 de julio de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 31/07/2006 N° 519.464 v. 04/08/2006

JUZGADO FEDERAL 1RA. INSTANCIA - JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Jorgelina Coria, indocumentada, nacida el 23/02/1984 e San Miguel, hija de Alberto y de Margarita Crede, que deberá comparecer el día martes 15 del mes de agosto del año 2006 a las 08.30 horas a la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (art. 294, 282 Del CPPN), en la causa n° 9588, caratulada "Coria, Jorgelina s/inf. ley 23737. Se le hacer saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 282, 288 y cc. del CPPN.

Secretaría Penal, 12 de julio de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 31/07/2006 N° 519.463 v. 04/08/2006

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Cristian Andrés Vieyra, DNI n° 32.307.321, con último domicilio conocido en Orono 3364 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que deberá comparecer el día 29 de agosto de 2006 a las 10.00 hs. en la sede del juzgado, sito en Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (art. 294, 282 del CPPN), en la causa n° 9435 caratulada "Vieyra, Cristian Andrés S/inf. ley 23.737". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc del CPPN.-

Secretaría Penal, 12 de julio de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 31/07/2006 N° 519.473 v. 04/08/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora MARIA ISABEL SALAMANCO de VAGGI, D.N.I. 11.897.006, a tomar intervención dentro del término de DIEZ (10) DIAS en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.162, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/VAGGI HUGO SANTIAGO y OTRA S/SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 12 de julio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 03/08/2006 Nº 519.208 v. 04/08/2006

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor JORGE LUQUE, D.N.I. Nro 8.312.909 y a la señora MIRTA GRACIELA LETE DE LUQUE, DNI Nro. 12.230.806 a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.882 caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LUQUE JORGE Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 14 de julio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 03/08/2006 Nº 519.210 v. 04/08/2006

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor AMILCAR JAVIER FERNANDEZ, D.N.I. Nro 28.607.578 a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 102.933 caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERNÁNDEZ AMILCAR JAVIER S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 14 de julio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 03/08/2006 Nº 519.207 v. 04/08/2006

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a EL LAGUITO S.A.C.I.F.A.I., cuyo último domicilio registrado por ante la Inspección de Justicia lo era el sito en Paraná Nº 468 de Capital Federal, a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.159, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/EL LAGUITO S.A.C.I.F.A.I. S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 14 de julio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 03/08/2006 Nº 519.205 v. 04/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "VAZQUEZ, Matías Juan José s/Inf. Ley 23.737", Expte Nº 434/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 14 de la Ley 23.737 el Sr. Matías Juan José VAZQUEZ DNI Nº 28.345.764 con último domicilio conocido en Avda. Circunvalación Santiago Marzo Norte Nº 374 de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).-

Santa Rosa, 7 de julio de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 02/08/2006 Nº 519.709 v. 08/08/2006

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "MIRANDA CARLOS ROMUALDO y QUIPILDOR MARIO RUBÉN s/INF. LEY 23.737", Expte. Nº 544/99, se ha dispuesto notificar a CARLOS ROMUALDO MIRANDA, D.N.I. Nº 18.389.256, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 21 DE DICIEMBRE DE 2.000.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a CARLOS ROMUALDO MIRANDA, D.N.I. Nº 18.389.256, argentino, soltero, nacido el día 26 de Junio de 1.967, de 33 años de edad, domiciliado en calle Frías Silva Nº 1.368 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Luis Rubén Miranda (f) y de Aide Melo, (a) "VIEJITA", tiene una causa judicial en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 1 de San Miguel de Tucumán, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) NOTIFÍQUESE la presente resolución al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal.- IIIº.) COMUNÍQUESE la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin.- HAGASE SABER.- FDO: DR. RICARDO TOMÁS MATURANA —JUEZ FEDERAL— ANTE MÍ: DR. HORACIO MARIO ARGÜELLO — SECRETARIO A CARGO POR SUBROGANCIA LEGAL.- La providencia que dispone la presente medida dice: "//// CUMÁN, 13 DE JUNIO DE 2.006.- Atento el informe que antecede y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de MIRANDA Carlos Romualdo, D.N.I. Nº 18.389.256, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 104 y vta. por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- FDO: DR. AGUSTÍN JOSÉ REPETTO — JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.-

San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2006.
Facundo M. Zuviría Peñalba, Secretario Ejec. Tributarias y Previsional.

e. 02/08/2006 Nº 519.733 v. 08/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

HÉCTO DAVID LEGUIZAMÓN D.N.I. Nº: 25.989.128. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.343, caratulados: "C/LEGUIZAMÓN, HÉCTOR DAVIED - Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 24 de julio del 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 03/08/2006 Nº 519.780 v. 09/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2006	VICENTE FRANCISCO BAMBACE	62045
31		MARCELA A. PENNA	01/06/2006	Carlos Alberto Gioiosa	62070
31		MARCELA A. PENNA	13/07/2006	CAPONETO JOSE	47853
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/07/2006	Paulina WULFSOHN	68307
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/07/2006	ROIBON, NELIDA ROSA	62035
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/07/2006	ELIAS FLIJER	62067
48		RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	CLOTILDE ERLINDA BIETTI	47834
50	U	JUAN C. INSUA	07/07/2006	MARIA JOSEFA MANES	68311
53		ALDO di VITO	11/07/2006	ESTHER LEONOR SANCHEZ y JOAQUÍN FERNANDEZ	68269
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/07/2006	Violeta WEIDERT	68255
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	18/07/2006	Antonio Carlos FRANCO	47887
67		MARTA ELENA FARIAS	19/07/2006	Nélida Marta Franchini	62043
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2006	María PONTON y José Avelino SOMOZA	62056
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2006	JUAN CARLOS SANCHEZ	62063
94		MARIA ELISA ARIAS	20/07/2006	Luis Francisco Orlandini	47880
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/07/2006	WERNER JORGE MICAEL DOMOGALLA	62041

e. 02/08/2006 Nº 646 v. 04/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2006	Carmen Elvira SMITH	47944
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/07/2006	MARIA ESTHER LABRADA	62084
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/07/2006	MARIA GABRIELA ROMANI	62076
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/07/2006	RUBEN JOSE LUIS SASSI	68402
47	U	SILVIA R. REY	17/07/2006	SINISCALCHI ILDA CECILIA	62093
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/06/2006	SUSANA RAQUEL BOTTI, D.N.I. 4.276.750	62090
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/07/2006	ANA ROMANA MEDINA, ERNESTO JORGE DÖNNEWALD Y ANA EMILIA DOLORES DÖNNEWALD	62086
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/07/2006	Antonio Angel BUFFA y Rosario Angélica BUFFA	68380

e. 03/08/2006 Nº 647 v. 07/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 89 a cargo de la Dra. A Rosa Vila de Gené, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por 2 días en autos "CONS DE PROP EDIFICIO BOYACA 1035/37/39 c/MAIOCCHI MARISA ANDREA y otros s/ejecución de expensas" (Expte Nº: 94.015/2000), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 10 de agosto de 2006 a las 10:45 hs (en punto), en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, el inmueble sito en Av. Boyaca 1035/37/39, Unidad Nº 13, Piso 3º, identificado con letra "D", N.C. Circ. 5; Secc. 57; Manz. 14; Parc. 6H. Matrícula: 5-01431/13 de Capital Federal. Sup. Total: 52m2. 66dm2., Porcentual 7 con 35 centésimos. El inmueble consta de living comedor, baño, cocina y dos dormitorios. El bien se halla en mal estado por humedades visibles en el inmueble en general. El Sr. Fabián Enrique Aguinaga, manifestó ocupar el inmueble en caracter de esposo de la Sra. Marisa Maiocchi, quién es la propietaria del bien inmueble, quién vive con sus tres hijos menores. BASE: $ 67.000.; SEÑA: 30%; COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Deudas: A. Arg: al 8/06/2004 $ 4.818,34.- (fs. 180/181); Gob de la C. de Bs. As: al 29/07/2004 $ 3.509,65.- (fs. 201/202); O.S.N: al 2º bimestre del año 1993 no registra deuda (fs. 255) y Expensas: es el objeto del reclamo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. EXHIBICION: 8 y 9 de agosto de 2006 de 9:00 a 11.00 horas.

Buenos Ares, 21 de julio de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 03/08/2006 Nº 62.102 v. 04/08/2006

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de esta Capital comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ANAPIOS HORACIO y OTRO c/RAMOS VILMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 11430/02, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 10 de Agosto de 2006 a las 11,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en el Paraje denominado Villa Juan B. Baigorria, UF Nº 1, con frente a la calle 656 - Carhué 5369 y 5371 e/665 - Pringles y 669 - Alzaga, Loc. de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble con jardín al frente con rejas, cocina y living comedor conjunto, dos dormitorios, baño y lavadero completo. Buen estado de uso y conservación. Sin expensas comunes, de acuerdo a lo expresado en acta de constatación y por la parte actora. Ocupado por la Sra. Lorena Ruiz, junto a su marido Pablo Oscar Otermin y su hija en calidad de inquilinos exhibiendo el contrato de locación, a nombre del Sr. Otermin DNI 20534594, y el Sr. Gustavo Gomez como locador. Sup. Tot. 142 m2 65 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. X; Manz. 51; Parc. 32. Matrícula: 16950/1. DEUDAS: Munic. Tres de Febrero (fs. 247) al 22/8/05 $ 1.047,48.- Ag. Arg. (fs. 216) al 17/6/05 $ sin deuda. OSN (fs. 239) al 16/8/05 sin deuda. Rentas (fs. 253) al 31/7/05 $ 1.293,20.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de Febrero de 1999). La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 19.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 8 y 9 de Agosto en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 03/08/2006 Nº 48.012 v. 04/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo interinamente Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria Nº 12, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, de esta Capital, en autos "GANDARA LUIS s/QUIEBRA REALIZACION DEL INMUEBLE DE CALLE URIBURU 337 s/INCIDENTE DE REALIZACION" Expte. Nº 49.965, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y por 1 (un) día en el diario Clarín, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día 11 de Agosto de 2006 a las 10 y 45 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en calle Uriburu 337/41, UF 16, sexto piso, y UF 1 (baulera), entre Av. Corrientes y Sarmiento de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón, acordada 10/99 todo en efectivo en el acto de la subasta Ad Corpus. El departamento se encuentra habitado por el fallido y familia. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º (quinto) día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento del articulo 580 del CPC. Deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Títulos en autos. No se admite la compra en comisión ni la ulterior sesión del boleto. Se aceptaran ofertas bajo sobre articulo 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día hábil anterior, antes de la subasta. Impuestos: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos articulo 32 de la L.C., las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagados como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas articulo 240 L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Hacese saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite, serán a su exclusivo cargo. Exhibición día miércoles 9 de Agosto de 2006 entre las 10:00 y la 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/08/2006 Nº 48.014 v. 04/08/2006

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por 5 días en los autos LEVY RUBEN ELIAS LE 4.284.177 S/QUIEBRA INDIRECTA S/INCIDENTE DE VENTA EXP 80468 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 16/8/06 a las 10.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso del inmueble ubicado en la calle Jerónimo Salguero 2826/28/30 E/Av. del Libertador y Juan F. Segui, Unidad, 3, 2º Piso y de la unidad complementaria II (baulera) y la parte proporcional pertinente de la unidad 1 de PB (guardacoche) de esta Ciudad. NC: Circ. 18, Sec. 21, Mz. 76, Parc. 25; Mat. 18-2207/3, Sup: 182,85mts2. Se compone de living comedor, toilette, comedor diario, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, 3 dormitorios, (1 de ellos en suite) y 1 baño. Ocupado por el demandado su esposa y su hijo. Base $ 148.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Tasa Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibe 9 y 10/8/06 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 02/08/2006 Nº 519.766 v. 08/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Ciabis Juan Pedro s/Quiebra s/Inc de realización bien inmueble por sindicatura calle José Hernández 1863 Cap Fed" expte. 49153 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 16 de agosto de 2006 a las 10.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en José Hernández 1863/67/71, entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre, UF 19, piso 2º "A Capital Federal (matricula 17-3292/19) con entrada por el nro. 1867, a la le corresponde la UF 2 y la UC IV (cochera y baulera sitas en el 1er SS y piso 15 respectivamente. NC: Circ. 17, Secc 23, Manz 65, Parc 6j. La UF 19 tiene una sup. de 79,64m2 y porcentual 3,25% y consta de balcón al frente sobre la calle José Hernández, living comedor, cocina, dependencias de servicio y por pasillo se accede a dos dormitorios con placard y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Asimismo la UF 2 (sup. 9,11m2, porc 0,26%, matricula 17-3292/2) ubicada en el primer subsuelo se trata de una cochera para auto chico y la UC IV (sup. 2,20m2, porc 0,08%) sita en el piso 15 es una baulera que cuenta con un cerramiento de rejas. Ocupado por la madre del fallido. BASE: $ 240.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de d dispuesto por el art. 580 CPr. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/08/2006 Nº 519.765 v. 08/08/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría Nº 43 a cargo de la DRA. M. GABRIELA GUTIERREZ CABELLO, sito en calle M. T. de ALVEAR Nº 1840 3º Piso. Comunica por DOS (2) DIAS en Boletín Oficial y diario CLARIN Y LA NACION, en autos caratulados: "GELLER, GRACIELA C/ADMINISTRACION MADERO S/SUMARIO" Expte Nº 31.216. Que el Martillero HUGO GABRIEL ORTEGA C.U.I.T. Nº 20-16822160-7 rematará el día 11 de AGOSTO de 2006 a las 10.15.- horas en punto, en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- EXHIBICION: EL DIA 08 DE AGOSTO DE 2006 de 10.00 a 12.00 Horas en Av DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 15.673 entre calle RUBEN DARIO y calle JUAN CRUZ VARELA SAN ISIDRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES- REMATE: El 100% de un INMUEBLE ubicado en la Av. DEL LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN Nº 15.673.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION: III, SECCION: A, MANZANA: 84, PARCELA: 18, PARTIDA: 97 MATRICULA: FR: 31.559, DEUDAS: RENTAS: $ 42.707,60 AL 30/06/2002 (fs: 2359), MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ALUMBRADO LIMPIEZA C.R.V.P. $ 11.921,31 AL 31/05/2002 (fs: 2355) AGUAS ARGENTINAS SIN DEUDAS AL 28/05/2002 (fs: 2335) ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se encuentra DESOCUPADO.- BASE: $ 1.125.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL: (Acordada 24/00) 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- En dinero en efectivo en el acto de la Subasta, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 162 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la Subasta a las 12.00.- hs., dichas ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: a.- Se presentarán por duplicado.- b.- Contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituyera deberá serlo en la jurisdicción del Tribunal.- c.- Individualizará el bien y/o los bienes que desea comprar.- d.- Acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado; con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal.- Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha 10 de AGOSTO de 2006, a las 12.00.- hs., debiendo el Martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.- Hágase constar en los Edictos que oportunamente se librarán.- Hácese saber al Martillero que tanto en los Edictos por publicarse como en el acta labrada con el comprador deberá hacer constar que el saldo de precio se integrará dentro del quinto (5) día de aprobada la Subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo Postor Remiso (Art. 580 Cód. Proc.).- No se admite la compra en comisión debiendo el comprador acreditar su identidad y domicilio dentro del radio de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.N..- CONSULTAS: En el expediente o al Martillero a los teléfonos 4383-0875 15-5-470-6905 de 10 a 20 Horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 03/08/2006 Nº 47.950 v. 04/08/2006

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL (CUIT 30-52764215-5) s/QUIEBRA", Expte. N° 35153, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 10 de agosto de 2006 a las 11.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Constitución 3156, entre General Urquiza y 24 de Noviembre de esta Ciudad. Matrc. 8-4383, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Mza. 43, Pcla. 7, se trata de un edifico de 4 plantas, terraza y sótano, de buena construcción, frente vidriado y ladrillos a la vista, con acceso a los distintos niveles e través de una rampa en zig zag y escaleras a la terraza y sótano. Consta en PB de un gran salón y en los distintos pisos, varias habitaciones o aulas, salones, recepción y baños. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Tiene una superficie cubierta aproximada de 1.000 m2. Base $ 350.000. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Ad-Corpus. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del Art. 32 y ccs. LC. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos del concurso y serán abonadas, previa comprobación de su legitimidad por el Síndico. Correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán soportados por el comprador. El saldo de previo deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de agosto de 2006 de 13.30 a 15.30 hs. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 31/07/2006 N° 519.535 v. 04/08/2006

Nº 25

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de María Eugenia Soto, con asiento en Av. Callao 635, 4º P., de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CHEN YUN CHUAN s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL (Por Mesanelli Nélida A. E. y Otro) Expte. Nº 47554" que el Martillero Alberto J. Aliano, con oficinas en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed., Tel. 4636-0648; rematará el 14 de Agosto de 2006 a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Emilio Castro 5916/18/20, Piso 1º U.F. 5, de Cap. Fed. Matrícula 1-60971/5. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 60, Manz. 4, Parc. 3. Según Constatación (Fs. 214) el inmueble consta de un dormitorio, comedor, cocina, baño y pequeño patio, encontrándose el mismo totalmente vacío sin ningún mobiliario ni otro tipo de enseres y con mal estado de mantenimiento, observándose deterioros en revoques y pinturas. Con las medidas y demás datos del inmueble que constan en autos.- Base $ 35.000; seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. No procederá la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra "ad corpus". Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compra venta; como también el pago del IVA en relación a la comisión del Rematador Público en caso de corresponder. Deudas informadas en autos: ABL al 23/11/05 a Fs. 186 $ 1.149,80; O.S.N. sin deuda, Fs. 179, Aguas Argentinas a Fs. 176 sin deuda por ser partida global; Expensas al 30/9/05 a Fs. 162/63 $ 2.500.- Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo de la adjudicataria. Exhibición 10 y 11 de Agosto de 10 a 12 hs. Expide el presente la Dra. María Verónica Balbi secretaria a cargo del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 secretaría única de turno en la feria judicial en curso. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en Página 12.-

Buenos Aires, 31 de julio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 02/08/2006 Nº 47.984 v. 08/08/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Donnari Carlos Omar y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 39378, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 18 de Agosto de 2006, a las 12,00 Horas, sobre el mismo sitio en calle Domingo F. Sarmiento Nº 1125 de la Localidad de Mayor Buratovichra, del Partido de Villarino, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Mayor Buratovich, Partido de Villarino, parte de la fracción 98, designado en plano antecedente como lote Letra S, Manzana 223, mide 10 m. de frente al O. por 30 m. de fondo.- Superficie 300 m2., lindando al O. calle 13, al N. lote t; al E. pte. del lote v, y al S, con el lote r; con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sección C; Manzana 225; Parcela 17; Partida Nº 2.998; Matrículas Nº 803 y 804 del Partido de Villarino. El inmueble se encuentra totalmente desocupado.- Título en expediente. Base $ 54.811, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, el saldo a la aprobación del remate.-Sellado 1%.- Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituído en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que le proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará en el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Bahía Blanca, 13 de julio de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.- Fdo. Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 03/08/2006 Nº 519.209 v. 04/08/2006